

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Política Comparada

El desarrollo de la profesionalización de los legisladores durante 40 años de democracia en
Ecuador

Eduardo Martínez Estrella

Asesor: Santiago Basabe Serrano

Lectores: Rafael Rosales García y Pablo Medina Pérez

Quito, septiembre de 2020

Dedicatoria

A mis padres Dorita y José

Epígrafe

Pígalión soñó con Galatea y después de mucho esfuerzo y largas horas de trabajo y dedicación la esculpió. La obra que se presenta, es el resultado de un enorme esfuerzo y abnegación. Las páginas que aquí se escriben son la muestra irrefutable de que, con esfuerzo, dedicación, responsabilidad y trabajo en equipo, todo es posible.

Tabla de contenidos

Resumen.....	VIII
Agradecimientos.....	X
Introducción	1
Capítulo 1.....	3
Profesionalización de legisladores	3
De la discusión teórica a la propuesta metodológica.....	3
1. De la profesionalización y la calidad de la legislatura, diferencias y discusión de la literatura.....	5
1.1. De la profesionalización	6
1.2. Calidad.....	15
2. Vacío en la literatura	20
3. Propuesta teórica	23
3.1. Dimensión personal.....	24
3.1.1. Preparación académica	24
3.1.2. Experiencia fuera de la política.....	27
3.2. Dimensión política	29
3.2.1. Experiencia previa en cargos de elección popular	29
3.2.2. Experiencia previa en cargos por designación.....	31
Capítulo 2.....	34
La profesionalización de los legisladores. Una nueva propuesta de observación.....	34
1. Aspectos vinculados a la conformación del legislativo.....	34
2. Metodología aplicada	40
2.1. Índice de profesionalización individual	46
2.1.1. Medición e indicadores	48
Capítulo 3.....	62
Los resultados y su lectura. La profesionalización de los legisladores en el Ecuador durante 40 años de democracia.....	62
1. Análisis de resultados	62
1.1. Análisis de resultados individuales	62
1.2. Análisis de resultados agregados	84
Conclusiones	104
El camino que aún queda por recorrer.....	104

Anexos	110
Lista de referencias.....	131

Ilustraciones

Figuras

Figura 1.1. Variables utilizadas por la literatura para estudiar la profesionalización.....	13
a nivel del legislativo.....	13
Figura 1.2. Variables utilizadas por la literatura para estudiar la profesionalización.....	14
a nivel del legislador.....	14
Figura 1.3. Variables utilizadas por la literatura para estudiar la calidad a nivel del.....	20
legislador.....	20
Figura 1.4 Dimensiones propuestas e indicadores usados para observar la.....	33
profesionalización de los legisladores en esta investigación.....	33
Figura 3.1. Evolución comparada de legisladores electos de acuerdo al género 1979-2021...	85
Figura 3.2. Evolución de los estadísticos de tendencia central 1979-2017.....	86
Figura 3.3. Preparación académica de los legisladores 1979-2017.....	90
Figura 3.4. Experiencia previa en cargos de elección popular de los legisladores.....	91
1979-2017.....	92
Figura 3.5. Experiencia previa en cargos por designación de los legisladores 1979-2017	93
Figura 3.6. Experiencia previa de los legisladores fuera de la política 1979-2017	95
Figura 3.7. Evolución comparada del promedio de cada indicador del índice de.....	97
profesionalización individual 1979-2021	96
Figura 3.8. Evolución de la media del índice de profesionalización individual en cada.....	99
conformación parlamentaria 1979-2021	99

Tablas

Tabla 2.1. Resumen de cambios 1979-2017	37
Tabla 2.2. Unidades de análisis.....	43
Tabla 2.3. Unidades analizadas.....	45
Tabla 2.4. Metodología de investigación.....	59

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Eduardo Martínez Estrella, autor de la tesis titulada “El desarrollo de la profesionalización de los legisladores durante 40 años de democracia en Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Investigación en Política Comparada, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2020



Eduardo Martínez Estrella

Resumen

Las sociedades democráticas debaten cada vez con más fuerza el tema de la profesionalización de los políticos. Las investigaciones académicas se han desarrollado de manera fecunda alrededor del mundo. Sin embargo, en América Latina, su desarrollo es aún un tema pendiente, porque el interés de la academia se ha centrado en la democracia. En el Ecuador la realidad no es diferente, los trabajos se han desarrollado mayoritariamente en el espectro de lo descriptivo, sin ahondar en el campo de la profesionalización de los legisladores.

Con el afán de contribuir al desarrollo del tema en el país, la presente investigación realiza un estudio, descriptivo de la profesionalización de los legisladores en Ecuador. Su objetivo central es responder a la pregunta de investigación ¿Cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia? La propuesta discute los conceptos de calidad y profesionalización desarrollados por la literatura. Propone una nueva forma de observar la profesionalización individual de los legisladores ecuatorianos, a través la construcción de un índice de profesionalización individual, que combina indicadores que la literatura ha utilizado para medir los conceptos de profesionalización y calidad. El índice propuesto en esta investigación, contempla dos dimensiones y cuatro indicadores. Como aporte adicional de este trabajo, los datos individuales obtenidos, permiten además conocer la media de los resultados individuales del índice de profesionalización propuesto, para con ello realizar un análisis comparado de la profesionalización entre los parlamentos, a partir de los datos individuales.

En ese sentido el presente trabajo propone que, a medida que el puntaje individual obtenido en los indicadores propuestos sea mayor, más alta será la calificación obtenida por el legislador en el índice de profesionalización individual propuesto, mostrando de esta manera un perfil más profesional. Mientras que a medida que el puntaje individual obtenido en los indicadores propuestos sea menor, más baja será la calificación obtenida por el legislador en el índice de profesionalización individual propuesto y por ende se mostrará un perfil menos profesional.

Los datos necesarios para alimentar de información de los indicadores propuestos se encuentran almacenados en una base de datos inédita construida para esta investigación. La investigación estudia 1233 legisladores, popularmente electos en Ecuador desde 1979 hasta 2017. Los legisladores electos componen catorce conformaciones parlamentarias durante el periodo de estudio.

El principal problema que este estudio enfrentó fue la dificultad en el acceso a la información biográfica de los legisladores y/o su escasa sistematización. Los resultados obtenidos se muestran mediante gráficos estadísticos elaborados en un programa informático. Los resultados a nivel individual permiten, no solo conocer el nivel de profesionalización de los legisladores ecuatorianos. Sino también muestran la existencia de un reducido número de parlamentarios con un alto perfil profesional, que merecen ser estudiados. Por otra parte, los resultados de la media de profesionalización individual muestran escenarios diversos cuyo estudio es importante para conocer las causas que los explican. Finalmente, el trabajo expone una propuesta de agenda de investigación futura.

Agradecimientos

La sección es corta para nombrar a todos quienes están en mi corazón por brindarme su amor, apoyo y confianza incondicionales. Gracias de corazón a todos quienes contribuyeron en la construcción de este importante proyecto desde diferentes frentes. Gracias a quienes, incluso sin saberlo, supieron darme palabras de aliento, en el momento justo y evitaron que el desaliento frustrará un sueño. Gracias a los que dijeron que esto no sería posible, porque despertaron en mí, una fuerza de voluntad inquebrantable y me ayudaron a crecer como persona. Gracias a todos los amigos sinceros que esta maestría me deja. Son ustedes mi mayor tesoro. Finalmente, la sección no estaría completa sin expresar mi más sincero agradecimiento a los profesores: Santiago Basabe Serrano, Simón Pachano y Alejandro Olivares, quienes me acompañaron y orientaron en el maravilloso camino del conocimiento.

Introducción

El estudio de la profesionalización de los políticos se ha desarrollado fundamentalmente desde dos ópticas: la administración pública y la Ciencia Política. La Ciencia Política lo ha desarrollado desde dos vertientes. La primera, observa el estudio de la profesionalización a nivel institucional, mirando aquellos elementos, que las hacen más efectivas y la segunda, a nivel individual, espacio que concentra sus esfuerzos en el estudio del proceso a través del cual la persona se convierte en político (Sánchez y Jaimes 2017). A partir de aquí múltiples esfuerzos se han desarrollado para entender el fenómeno en ambos niveles. A la par de ello, se ha desarrollado el concepto de la calidad del político, que se observa a partir de dos dimensiones. La primera, estudia un conjunto de cualidades que son deseables, tanto a nivel institucional, como a nivel individual y una segunda, se enfoca en aquellos factores que le proveen éxito electoral a un político (Martínez Rosón 2006).

Ambos temas se han estudiado ampliamente alrededor del mundo, pero su desarrollo en América Latina es aún incipiente, fundamentalmente porque el interés de la academia se ha concentrado en el estudio de la democracia y sus procesos en la región (Cabezas 2013). En el Ecuador la realidad no es distinta a la de la región. El estudio de ambos temas es aún una tarea pendiente para la academia. La Ciencia Política ecuatoriana ha estudiado la calidad y la profesionalización de los legisladores desde el ámbito descriptivo (Mejía 1997; 1999; 2003). Bajo este orden de ideas la literatura ha estudiado de forma independiente, los conceptos de calidad y profesionalización, evidenciando diferencias y similitudes al momento de usar algunos indicadores para su medición.

Tomando en cuenta estas consideraciones, la presente investigación desea estudiar la profesionalización de los legisladores en Ecuador, respondiendo la siguiente pregunta de investigación. ¿Cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia? La propuesta realiza un trabajo de orden descriptivo para observar y describir la evolución de la profesionalización de los legisladores ecuatorianos, mediante un índice de profesionalización individual, que combina indicadores propuestos para la medición tanto del concepto de calidad, como del concepto de profesionalización. El índice propuesto, está compuesto por dos dimensiones y cuatro indicadores. Esperando que a mayor presencia de estos elementos el perfil del legislador presente un mayor grado de

profesionalización. Adicionalmente, los datos individuales permiten obtener un valor promedio de la profesionalización de los legisladores, lo que nos permite observar la profesionalización promedio de un parlamentario dentro de la conformación parlamentaria de la que es parte, mediante un instrumento denominado media de profesionalización individual.

En ese sentido, la tesis se estructura en tres capítulos. El primero, presenta la discusión teórica establecida a partir de los conceptos de profesionalización y calidad, luego se expone el vacío de la literatura, para posteriormente presentar la propuesta teórica de esta investigación. El segundo capítulo expone el diseño de investigación utilizado. Un diseño de investigación longitudinal, utilizado por los investigadores interesados en analizar los cambios de un fenómeno específico en el paso del tiempo. Dentro de esta categoría uso los estudios longitudinales de evolución de grupo. Este tipo de estudios se utilizan para analizar un grupo específico que posee características comunes (Hernández-Sampieri 2018). Posteriormente, se expone el índice de profesionalización individual y la media de profesionalización individual, propuestos en este trabajo. El tercer capítulo expone los resultados obtenidos en esta investigación, mediante una descripción de perfiles individuales, gráficos estadísticos, que nos permiten hacer análisis comparados y establecer algunas conjeturas que podrían explicar algunos resultados de la investigación y finalmente se expone la agenda de investigación futura.

Capítulo 1

Profesionalización de legisladores

De la discusión teórica a la propuesta metodológica

Hoy en día, las sociedades son núcleos políticos que sistematizados promueven, mediante procesos de modernidad, las democracias representativas (Sartori 1984). Bajo esta premisa, las elecciones son aquella institución, a través de la cual las sociedades eligen a sus representantes para gobernar y hacer gobierno (Pachano 2010). Los políticos, que se convierten en representantes de sus sociedades, constituyen un tema de interés académico dentro del marco de la profesionalización, puesto que, según expertos, lograr un análisis de sus perfiles permitiría mejorar la calidad de las democracias (Schumpeter 1947; Schmitter 2010). En este sentido, la literatura ha estudiado extensamente, los perfiles de estas personas y su profesionalización, dando lugar a investigaciones especializadas que ofrecen, por ejemplo, una visión en torno a los diferentes tipos de políticos (Sartori 1992; Sabl 2002; Panebianco 2009), una perspectiva multidisciplinaria para su estudio, a través de la biopolítica o la presencia de un modelo para observar un político de calidad (Alcántara 2012).

Siendo entonces, tan importante el estudio de la profesionalización de los políticos, cabe preguntarse, porque y en donde, debería continuar siendo estudiado. El lugar escogido es Ecuador. El país sudamericano, retornó a la senda democrática en 1979 y la ha mantenido, no sin dificultades, durante los últimos cuarenta años (Corral et al 2006). La sociedad ecuatoriana ha sufrido en este periodo, varios derrocamientos presidenciales, múltiples cambios y reformas institucionales, el surgimiento de dos asambleas constituyentes y el nacimiento de nuevos partidos, movimientos y personajes políticos. Sin embargo, los especialistas concuerdan que los múltiples cambios fueron analizados inicialmente desde las calles o los editoriales de prensa, con limitado espacio para el estudio de la Ciencia Política y con una estrecha perspectiva de política comparada (Mejía, Freidenberg y Pachano 2005).

Sin embargo, esta realidad ha cambiado y con el pasar del tiempo Ecuador se ha convertido, no solo en un espacio para el estudio de la Ciencia Política, gracias a la existencia de una oferta académica para ello, sino que también se ha constituido en un objeto de estudio interesante para esta disciplina, en comparación con otros países de la región. Así lo demuestran Basabe y Huertas (2018), al revisar el estado del arte de la investigación

desarrollada por la Ciencia Política sobre América Latina. Los resultados de su investigación revelan que Ecuador es el séptimo país más estudiado en la región, volviéndose un espacio muy fértil para el desarrollo de aportes investigativos. Por otra parte, los investigadores también dan cuenta de que, el estudio acerca de los temas vinculados al legislativo, se ha incrementado de manera importante, colocándose en el sexto lugar dentro de las temáticas estudiadas por los investigadores a nivel regional.

En ese sentido, uno de los temas en debate ha sido precisamente el de la profesionalización de los políticos en Ecuador. Actores como la academia, los medios de comunicación y diversos grupos sociales lo han puesto sobre el tapete. La existencia de factores exógenos, así como también la presencia de factores endógenos tales como: escándalos de corrupción en donde varios personajes políticos estuvieron involucrados o la ocurrencia de hechos bochornosos al interior del parlamento durante disputas partidarias, protagonizados por algunos diputados, dieron como resultado repetidas crisis políticas, económicas y sociales, que tuvieron su punto más álgido a finales de la década de los noventa, con la dolarización de la economía ecuatoriana, este fue el hecho que colmó el vaso y provocó, que la entonces partidocracia nacional y entre ellos, quienes conformaban el parlamento perdiesen la confianza de los ecuatorianos (Delgado 2012; Montaner 2014; Espinosa de los Monteros 2017; Ron 2018; Gómez 2018; Mantilla 2019).

Tomando en cuenta los elementos expuestos anteriormente, considero de ineludible importancia estudiar la profesionalización política en Ecuador, específicamente la de los parlamentarios, debido a que son ellos quienes, en el parlamento, representan los intereses de una sociedad y tienen la capacidad de crear la normativa que la rige. Bajo esta premisa me permito poner a consideración del lector algunos datos que matizan la importancia de estudiar la profesionalización de los legisladores en Ecuador.

La información recopilada en una base de datos inédita, elaborada para esta investigación, revela que el 74% de quienes han sido legisladores durante los últimos 40 años en Ecuador han ocupado por una sola vez una curul. Mientras que menos del 1% ha sido legislador en 6 ocasiones. Si a ello le sumamos datos acerca de investigaciones sobre profesionalización, los resultados son escasos. La revisión bibliográfica, muestra que apenas 3 publicaciones, recopilan datos biográficos de los legisladores ecuatorianos en el mismo periodo temporal. El

acceso a la información es en algunos casos, complejo y su sistematización es escasa. En ese sentido, ¿Por qué no observar la profesionalización de quienes han jugado un rol importante en la democracia ecuatoriana en su calidad de legisladores? ¿Por qué no sistematizar, comparar y estudiar esa información, para ofrecer a la comunidad una nueva forma de observar la profesionalización de los legisladores en Ecuador?

Por lo expuesto, mi investigación, mediante un estudio de carácter descriptivo, propone analizar ¿cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia, específicamente entre los años 1979 hasta el 2017? La investigación propuesta busca aportar elementos de análisis para el debate de este tema dentro de la Ciencia Política ecuatoriana.

De esta forma y con motivo de dar respuesta a la pregunta de investigación propuesta, el primer capítulo está estructurado en tres acápite. El primero aborda la discusión que la literatura ha desarrollado sobre los conceptos de profesionalización y calidad de los políticos, con el fin de hacer explícita la diferencia entre ambos, pero al mismo tiempo evidenciar la similitud de algunos indicadores usados para la medición de ambos conceptos. En el segundo apartado, se enuncia el vacío detectado en la literatura. Y la tercera sección presenta la propuesta teórica planteada, aplicable a la información obtenida en este trabajo de investigación.

1. De la profesionalización y la calidad de la legislatura, diferencias y discusión de la literatura

El estudio de la profesionalización y la calidad implica comprender dos dimensiones completamente diferentes, desde el punto de vista conceptual y empírico. Ambos conceptos muestran diferencias importantes entre sí por su consideración ontológica y aplicativa. La existencia de estas diferencias hace necesario dedicar un apartado a su estudio, justamente con el objeto de mostrarlas explícitamente, así como para reconocer las variables explicativas que se han estudiado en ambos conceptos. Para lograr este objetivo se propone revisar la discusión que la literatura especializada ha llevado a cabo alrededor de estos temas.

1.1. De la profesionalización

El estudio de la profesionalización se ha realizado, fundamentalmente, a través de la perspectiva de la administración pública y de la Ciencia Política. La profesionalización dentro de la Ciencia Política se ha concentrado en el estudio de las legislaturas como cuerpos, así como en los legisladores como individuos (Sánchez y Jaimes 2017). En el primer caso, cuando el objeto de estudio son las legislaturas, la noción de profesionalización observa lo que hace a los parlamentos más efectivos. En el segundo caso, cuando el objeto de estudio son los legisladores, la investigación se centra en el proceso individual, a través del cual, la persona se desarrolla como político (Cabezas 2013; Sánchez y Jaimes 2017).

En base a esta diferenciación, la literatura reconoce determinadas líneas de investigación alrededor del estudio de la profesionalización de las legislaturas y su medición, tanto a nivel institucional como individual. La primera línea se concentra en el Congreso a nivel nacional, como objeto de estudio. La investigación identifica, por ejemplo, tipos de parlamentos. Las denominadas legislaturas ciudadanas¹ y las legislaturas profesionales² (Bangcaya et al 2015). La identificación de estas permite observar la profesionalización a partir de las variables, tiempo de dedicación a las reuniones parlamentarias y remuneración. La presencia de ambos elementos, de forma permanente, hace que una legislatura sea más profesionalizada, en comparación a aquella donde estos elementos están ausentes o son irregulares.

Posteriormente, una segunda línea de investigación se enfoca en el estudio de las legislaturas a nivel estatal. Su objetivo es observar y comprender la profesionalización de los parlamentos en otros niveles. Los trabajos de Squire (1992) y Moncrief (1994), estudian las legislaturas estatales en Estados Unidos y Canadá, respectivamente. Los autores observan variables como: salario, asistencia y total de días dedicados a las sesiones, personal de apoyo capacitado con el que cuenta cada legislador, e inclusive el índice de rotación de los legisladores. Los resultados muestran, en el primer caso, que la diversidad de miembros en los parlamentos a nivel sub nacional no aumenta los niveles de profesionalización y que, por otra parte, la profesionalización reduce la diversidad ocupacional del órgano legislativo. Mientras que, en

¹ Los autores definen las legislaturas ciudadanas como: aquellas cuyos miembros se reúnen por cortos periodos de tiempo y tienen otros trabajos, diferentes al de legislador (Bangcaya et al 2015).

² Los autores definen las legislaturas profesionales como: aquellas cuyos miembros se reúnen durante la mayor parte del año y se paga a los legisladores como a un empleado a tiempo completo. El tiempo extendido en el cargo les permite desarrollar más capacidades en el legislativo y contar con más tiempo para el desarrollo del tema (Bangcaya et al 2015).

el segundo caso se determina que las variables observadas, son parte de una legislatura profesionalizada, que impulsa el inicio de una carrera profesional en este espacio.

Luego de haber visto estas dos perspectivas de análisis alrededor de la profesionalización del parlamento, es necesario mostrar las críticas que la literatura ha desarrollado alrededor de ellas. Rosenthal (1996), por ejemplo, critica el consenso de la literatura alrededor de las variables: tiempo de dedicación en las sesiones, personal de apoyo disponible en las legislaturas y la compensación recibida por los legisladores producto del trabajo realizado, como medio para medir la profesionalización a nivel institucional. La objeción del autor se centra en que la variable compensación recibida por los legisladores no debería considerarse como un indicador para la medición de la profesionalización a nivel institucional. Rosenthal (1996) sostiene que este es un indicador de orden individual. El tomarlo en cuenta en los análisis a nivel institucional, podría afectar las mediciones. El autor propone, entonces, una tipología³ que contenga variables tales como: tiempo de dedicación de los legisladores en las sesiones y personal de apoyo disponible en las legislaturas. En este sentido, se puede asumir que, a menor valoración de estos elementos, más cerca estará una legislatura de tener un carácter amateur.

Otra crítica se desarrolla a través del debate establecido entre Fiorina Morris (1994; 1999) y Peverill Squire (1997). Morris, por un lado, menciona que la profesionalización es fuente generadora de gobiernos divididos,⁴ como resultado de las reformas legales que se impulsaron en la postguerra para promover la profesionalización de los parlamentos norteamericanos. En respuesta, Peverill Squire (1997) arguye que el motivo por el cual pueden generarse gobiernos divididos podría explicarse en los cambios de las actitudes y toma de acciones de los legisladores. La autocrítica de Morris (1999) asume que pudo haber sido muy arriesgado relacionar la profesionalización con la generación de gobiernos divididos. La autora expone finalmente, que los cambios en la representación de los parlamentos puede ser una expresión consciente del electorado en las urnas al sentirse representados por el partido y sus miembros.

³ Alan Rosenthal, propone una tipología para explicar la profesionalización de las legislaturas. El autor utiliza las variables: tiempo de dedicación de los legisladores en las sesiones y el personal de apoyo disponible en las legislaturas. Los cruces de las variables propuestas, dan lugar a: una legislatura profesional, legislatura con trabajo intensivo, legislatura con apoyo intensivo y una legislatura amateur.

⁴ “De acuerdo con la interpretación más frecuente, los gobiernos divididos constituyen un potencial riesgo de conflicto entre poderes y de parálisis legislativa que termina por afectar al propio gobierno y su capacidad para desarrollar programas debido a que son interpretados por la oposición como ventajas electorales (Rodríguez 2005.184).

Una vez que he expuesto las perspectivas de análisis de la primera etapa de investigación, es decir, la de aquellos estudios vinculados a la profesionalización de los parlamentos. Abordaré el estudio de una segunda etapa, que observa la profesionalización individual de los legisladores. Para cumplir este objetivo reviso los trabajos de esta línea de estudio. Bajo esta premisa, las primeras investigaciones, conciben la profesionalización individual como un proceso de racionalización que se genera a partir de la toma de decisiones basadas en el conocimiento (Simirenko 1974). Desde esta perspectiva, la generación de políticos profesionales depende de los tomadores de decisiones y de su capacidad para crear, sostener y fomentar espacios y procesos que coadyuven la generación de políticos profesionales.

Otra perspectiva de análisis dentro de esta segunda línea de estudio, concibe a la profesionalización individual como un proceso de cambio en las élites legislativas (Eliassen y Pedersen (1978). En este sentido, el cambio, a criterio de Cabezas (2013), se produce por factores como la emergencia de partidos políticos, el aumento de demandas sociales, el aumento de la complejidad en el proceso legislativo y con ello una demanda de mayor dedicación temporal a la actividad legislativa. Tomando en cuenta todos estos elementos, los partidos políticos empiezan a considerar los atributos, académicos, profesionales y de experiencia de sus futuros miembros, tomando en cuenta factores tales como: la titulación académica, la ocupación de cargos anteriores o a su actuación en espacios considerados idóneos para la política, entre otros elementos, como indicadores, para evaluar su profesionalización, en el proceso de reclutamiento.

A continuación, otra perspectiva de análisis alrededor de la profesionalización individual de los legisladores se centra, en el estudio de la condición profesional o amateur de los políticos dentro del quehacer político. Aportes como el de Hitlin y Jackson (1997), explican que, factores como: los programas de acción afirmativa o los cambios en las reglas de selección modifican la composición de los parlamentos, posibilitando el ingreso de políticos amateurs. El perfil de estos, al contrario del de sus pares más profesionales, usualmente, carece de una trayectoria en el partido, actividades políticas previas o una fortaleza ideológica coherente con la agrupación política a la que pertenecen. Sin embargo, y pese a que los políticos amateurs pueden tener un buen nivel de educación, existen condiciones necesarias para tener un desempeño adecuado en la arena política, que ellos carecen y se muestran poco fortalecidos, situación que no ocurre con un político profesional. Otro trabajo destacado en el estudio de la

profesionalización de los políticos, considerando su condición de profesionales o amateurs, es el presentado por Cohen (1980), quien estudia el comportamiento político de los legisladores profesionales y aficionados en Yugoslavia, e identifica que la presencia de ciertos factores como: la existencia de un partido único y las medidas legales tomadas en distintos períodos, tienden a desprofesionalizar la legislatura y evitan la rendición de cuentas de los legisladores al electorado, disminuyendo su responsabilidad en el trabajo legislativo.

Posteriormente, otra perspectiva de análisis en el marco de la profesionalización individual de los políticos, estudia la relación que existe entre: elecciones directas, reclutamiento de los políticos, composición del parlamento y comportamiento de los parlamentarios. Los resultados del estudio concluyen que, cuando el electorado se enfrenta a elecciones directas tiende a votar por políticos profesionales por considerar que su experiencia política previa los hace estar mejor capacitados para el trabajo legislativo. Esto sucede, según el autor, debido a que las asignaciones legislativas son vistas como herramientas de profesionalización e induce a los legisladores, a rendir cuentas de su actividad MacKenzie (2014).

Siguiendo con la revisión de la literatura de la profesionalización a nivel individual, encontramos un grupo de estudios que evidencia al factor temporal. El tiempo de dedicación a la actividad legislativa, es considerado un elemento importante para observar la profesionalización de los legisladores. Se registran varios aportes en esta línea, dentro de los que destacan los de Cox y Terry (2008) o Miquel y Snyder (2011), quienes conciben a la profesionalización relacionada con el tiempo que el legislador ha ocupado sus funciones. Estas investigaciones indican que mientras más tiempo permanece un político en el cargo, más apto es este para el ejercicio de sus funciones, debido a las habilidades adquiridas.

Más adelante, otra línea de investigación dentro de este campo, es la expuesta por Cabezas y Barragán (2014). Las autoras proponen replantear el análisis de la profesionalización realizando estudios que la utilicen, tanto como variable dependiente e independiente, indistintamente. Las autoras explican que los estudios en ambos casos son escasos y constituyen una fuente virgen para investigaciones relacionadas con la profesionalización. Finalmente, para cerrar la revisión de la literatura que sobre profesionalización individual se ha desarrollado a nivel general, es necesario mencionar el aporte de Jens Borchet (2003). El autor identifica cuatro niveles de profesionalización claramente diferenciados. El nivel

individual, entendido como el proceso a través del cual la persona se convierte en político. Los indicadores que utiliza para medir esta categoría son ingresos percibidos y años en el cargo. El segundo nivel es la profesionalización del cargo. Los indicadores que usa para medirlo son los ingresos derivados del cargo y el tiempo dedicado a las sesiones por parte del legislador. El tercer nivel es la profesionalización de la institución. Los indicadores propuestos para observarla son la existencia de una estructura interna diferenciada y procedimientos claros. Finalmente, se refiere a la profesionalización del sistema, para lo cual se requiere un amplio número de funcionarios profesionalizados. Los indicadores de esta categoría son la existencia de trayectorias políticas y la existencia de recursos para la financiación de partidos y campañas.

Una vez que he revisado los principales trabajos que sobre profesionalización se han escrito a nivel general, es pertinente buscar las investigaciones que sobre este tema se han desarrollado en América Latina. Los resultados muestran que los estudios en la región son escasos. Cabezas (2013), sostiene que la razón que podría explicar este fenómeno es el tránsito de la región por diferentes etapas alrededor de la democracia. La primera, se refiere a la transición de las dictaduras a las democracias (O' Donnell 1989). La segunda, se refiere al proceso de consolidación de las democracias, donde los investigadores enfocan su interés en el estudio de cómo las democracias nacientes podrían permanecer y asentarse en el tiempo. Las investigaciones de Linz (1996) y de Mainwaring, Brinks y Pérez Liñán (2001) dan cuenta de esta etapa con análisis puntuales en varios países. Finalmente, una tercera etapa se concentra en la calidad de la democracia y como medirla. Los investigadores buscan saber si la democracia que ostenta un país es de calidad o no, identificando cuáles son los elementos más adecuados para medirla. Los aportes más destacados que exponen esta línea de investigación, son presentados por los autores: Molina y Levine (2007) o Gerardo Munk (2006; 2013).

Las etapas vinculadas al estudio de la democracia en América Latina han provocado que la investigación acerca de los políticos, su calidad y profesionalización en esta parte del mundo este relegada. La mayoría de los estudios sobre profesionalización en la región, han abordado el tema, desde factores como: el género, el orden institucional, el cómo las prácticas formales o informales pueden incidir en la generación de una carrera legislativa. (Jones et al 2000; Franceschet y Piscopo 2008; Caminnotti et al 2011; Piscopo 2016). En ese sentido, es responsabilidad de la academia el impulsar el estudio de este tema. Las investigaciones no

pueden dejar de observar el papel que han tenido los políticos en los procesos democráticos de la región. Así como tampoco, el proceso actual de los partidos políticos y a los políticos que surgen de ellos, ni los efectos colaterales que han sufrido por la pérdida de confianza por parte del electorado (Alcántara 2012).

Es por ello que, la necesidad de estudiar la profesionalización y calidad de los políticos de la región ha dado lugar al proyecto de Elites Parlamentarias para América Latina (PELA). La creación del observatorio ha permitido impulsar el estudio de las élites legislativas en Latinoamérica. Los datos que se recopilan permiten analizar no solo perfiles profesionales de los legisladores sino, inclusive, son un aporte para el estudio de parlamentos y sus procesos. La información disponible permite conocer datos como: preparación académica, antecedentes y vínculos familiares, la fidelidad al partido, entre otros indicadores. El producto más importante del proyecto es, quizá, el libro “El oficio de político” de Manuel Alcántara (2012). El autor estudia a los políticos de forma integral, abarcando temas como las visiones que sobre ellos se ha tenido a través del tiempo; el sesgo existente alrededor de la política como profesión; el antes, durante y después de sus carreras políticas; la importancia de la rendición de cuentas; y, finalmente, ofrece un modelo, como propuesta para observar un político de calidad. El efecto de este aporte ha sido despertar el interés por el estudio de la profesionalización en la región. Investigaciones, como la realizada por Cabezas (2013).⁵ evidencian que la profesionalización es un proceso sumamente complejo y que los estudios deben ser más profundos y extensos, en vista de que los resultados no son siempre iguales en cada país objeto de análisis y, por ende, se deben poner a prueba los conceptos e indicadores empleados para el estudio de la profesionalización. La investigación reseñada sirve de base para ampliar el espectro de investigación y discusión sobre el tema, su estudio profundo permitirá construir elementos que ayuden a determinar las particularidades de cada caso y los factores que lo explican. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, aún queda mucho por investigar, lo que lo vuelve un tema interesante.

Una vez que he revisado lo que sobre profesionalización se ha escrito en la región, es pertinente conocer los aportes que sobre el tema se han desarrollado en Ecuador. Los resultados muestran que la literatura existente sobre profesionalización política en el país es

⁵ Lina María Cabezas Rincón estudia la profesionalización de los políticos. Su estudio observa a los legisladores de Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia, desde 1999 hasta el 2013.

escasa. Las investigaciones se han concentrado en desarrollar la rama de los estudios legislativos. De esta forma, la profesionalización se estudia en dos vertientes. La primera se concentra en el análisis de las élites parlamentarias, observando el perfil de los diputados y los requisitos que necesitan para serlo (Pachano 1991). La segunda vertiente se enfoca en estudiar las carreras políticas, las motivaciones e incentivos de los legisladores para actuar (Mejía 1999; 2003).

Sin embargo, la profesionalización del legislativo y los legisladores, ha sido motivo de preocupación desde el retorno a la democracia en Ecuador. Su estudio ha buscado generar aportes técnicos y académicos para mejorar la calidad del sistema democrático. Así, el estudio de la profesionalización se ha propuesto como una herramienta para la mejora de la calidad de sus legisladores y su desempeño. Esta línea de investigación surge porque “en su tarea legislativa el Congreso ha padecido de la escasa preparación, profesionalización y experiencia política de los diputados, porque el sistema ha limitado la posibilidad de que los legisladores aprendan el oficio de legislar” (Mejía 1997). Las reglas electorales presentes en Ecuador hasta 1996, por ejemplo, impedían la reelección de los legisladores y, con ello, se impedía también, su profesionalización. El tema ha sido motivo de preocupación constante, realizándose, incluso, un diagnóstico alrededor de esto, desprendiéndose la siguiente conclusión:

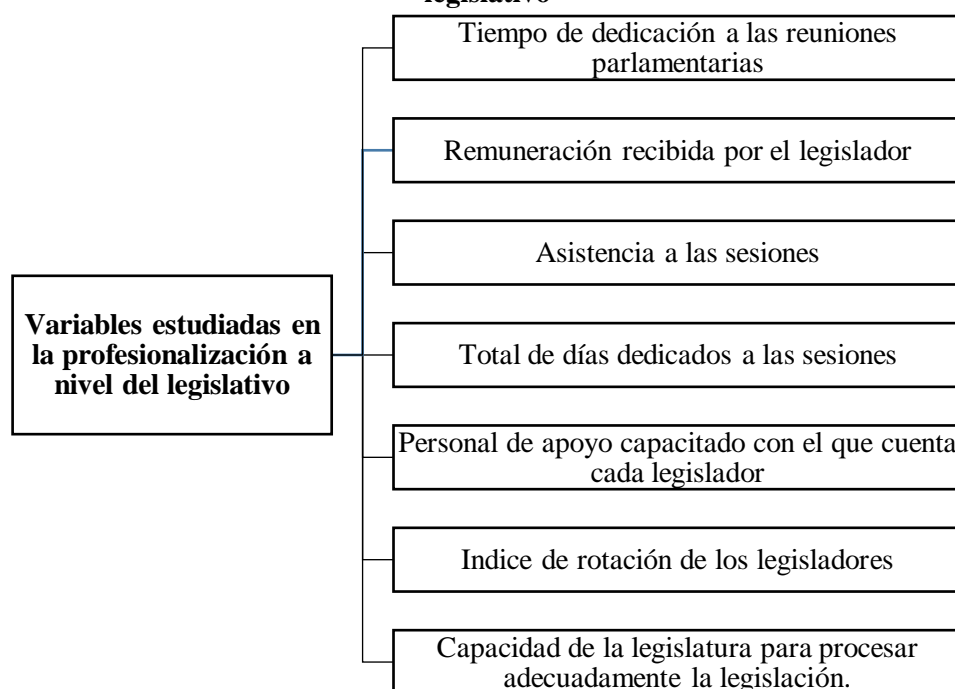
El diagnóstico realizado para este proyecto ha detectado problemas en varias áreas o niveles: en la producción y circulación de la información que deben manejar los legisladores y en la que se origina de sus propias actividades: en la asesoría técnica permanente: en el seguimiento de las tareas de legislación y fiscalización: en la formación y profesionalización del personal técnico y administrativo; en las relaciones con la opinión pública: y en los aspectos de manejo administrativo y financiero (Pachano 1996, 76).

Por otro lado, en el marco de la segunda vertiente que estudia la profesionalización. El trabajo de María Inés Arévalo es representativo e innovador, al presentar un análisis de las carreras legislativas regresivas en el Ecuador. Esta investigación muestra su relación con la profesionalización al evidenciar que, cuando un legislador opta por una carrera estática al contrario de una regresiva,⁶ favorece su profesionalización en la arena legislativa (Arévalo

⁶ **Carreras políticas estáticas.** - Las carreras estáticas son aquellas en las que el político ambiciona mantenerse en el mismo cargo (Schlesinger 1966, 56).

2017). Otro estudio importante sobre profesionalización es el impulsado por Castro (2015), quien estudia el desempeño de las legislaturas con bajos niveles de profesionalización en Ecuador, mediante la observación de variables como: experiencia legislativa y posición institucional, variables que son consideradas indicadores de un mejor desempeño legislativo. Su propuesta busca, además, ampliar la visión de la variable experiencia legislativa, como una fuente para la profesionalización, consolidando su propuesta, mediante la inclusión de otras variables, como, por ejemplo, los vínculos familiares y experiencia en otros cargos. Finalmente, y una vez revisadas las distintas variables propuestas y estudiadas en las investigaciones presentadas, propongo un esquema, a modo de síntesis, donde se muestra, en resumen, las principales variables estudiadas por la literatura de la profesionalización, tanto a nivel individual (legislador) como colegiado (legislativo). Hecho esto, la siguiente sección de mi investigación estudiará el concepto de calidad del político.

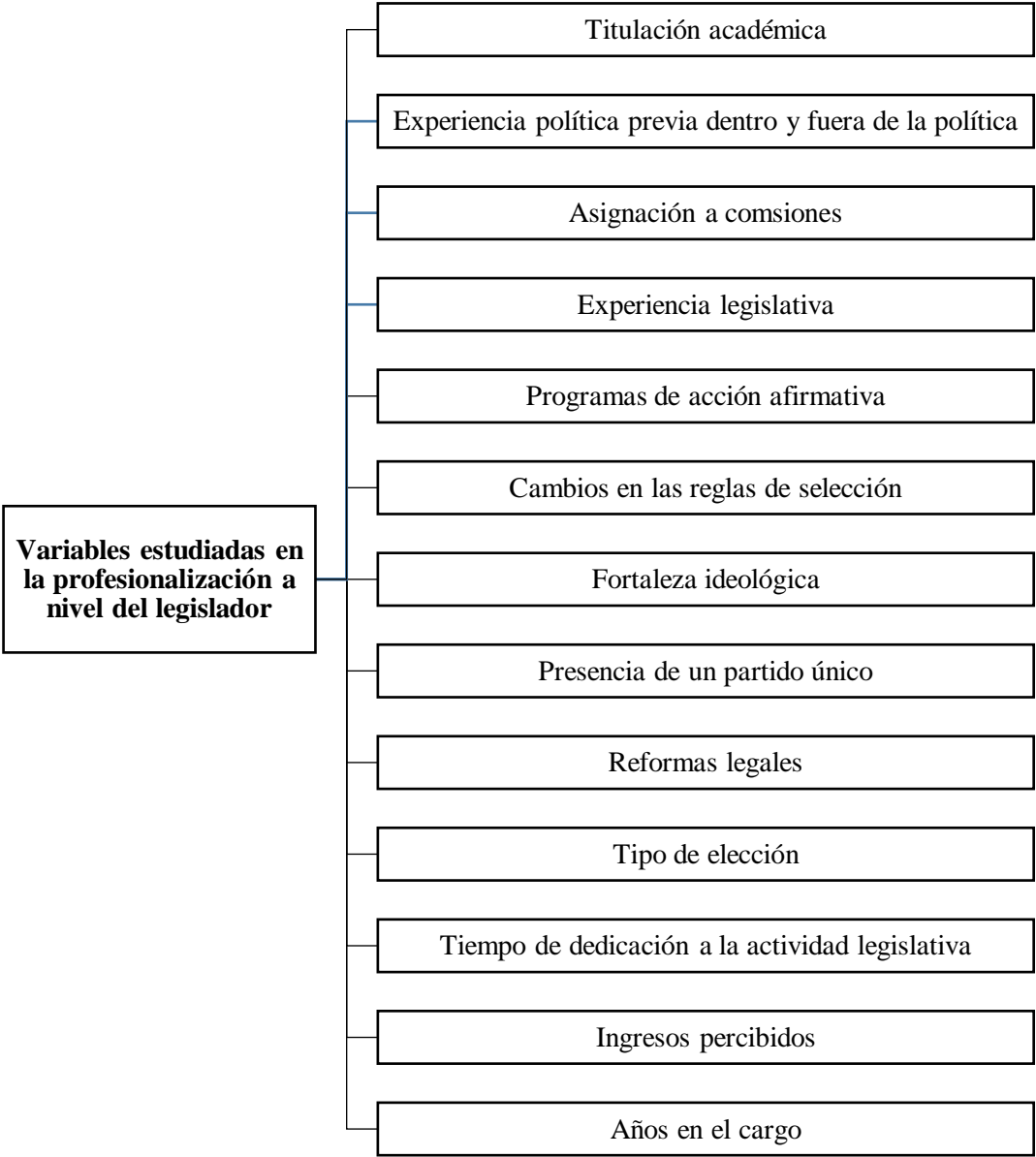
Figura 1.1. Variables utilizadas por la literatura para estudiar la profesionalización a nivel del legislativo



Fuente: Datos a partir del trabajo de campo

Carreras políticas regresivas. - Se ha denominado como carrera regresiva aquella en la que los políticos ocupan cargos a nivel subnacional posterior a su paso por la legislatura o al desempeño de otro cargo de carácter nacional (Samuels 2003. 107).

Figura 1.2. Variables utilizadas por la literatura para estudiar la profesionalización a nivel del legislador



Fuente: Datos a partir del trabajo de campo

1.2. Calidad

El presente apartado muestra la literatura que se ha desarrollado alrededor del concepto calidad de los políticos. En este sentido, los aportes investigativos, se concentran en entender este concepto, a través de dos corrientes (Martínez Rosón 2006). La primera se concentra en estudiar, un conjunto de características que serían deseables, tanto a nivel de los legisladores, como a nivel de las legislaturas. Bajo esta premisa, los investigadores, asignan un puntaje a dichas características y la suma de este puntaje define la calidad o nivel de competencia de cada caso de estudio (Squire 1993; Squire y Hamm 2005; Moncrief et al. 2001; Alcántara 2012). La segunda corriente, enfoca sus esfuerzos en comprender, los elementos de calidad del individuo, como aquellos que le dan éxito electoral. Este último enfoque es criticado por Martínez Rosón (2006), porque la investigadora considera que la propuesta vincula la calidad del político a su éxito electoral, y no siempre existe una relación causal. Además, argumenta que, el éxito electoral concebido de esta manera, podría asociarse erróneamente con prácticas corruptas o de orden clientelista, del político para con el electorado.

Bajo este orden de ideas, existe un importante esfuerzo académico por estandarizar los indicadores para el estudio de la calidad de los políticos. Sin embargo, en ciertas ocasiones algunos de estos suelen también aparecer en el estudio de la profesionalización. En ese sentido, una primera perspectiva de análisis alrededor de la calidad del político, vincula el concepto con ciertas cualidades del legislador, tales como: preparación académica o experiencia anterior y de este modo lo definen como un político competente y/o íntegro en el ejercicio de la actividad política (Mondack 1995; Squire y Smith 1996; Caselli y Morelli 2001; Mc Curley y Mondak 1995; Dal Bo, Dal Bo y Di Tella 2006). Otra perspectiva de análisis, aborda el estudio de la calidad del político, considerando su efectividad y *expertise*, elementos que los autores explican pueden estar también asociados a la profesionalización de un político (Burns et al 2008; Norris 1997; Uriarte 2000; Reiser 2003). Una tercera perspectiva aborda el estudio del tema, observando la categoría virtudes personales y adecuado manejo de recursos estratégicos (Alcántara 2012).

Continuando con la revisión de la literatura alrededor de la calidad de los políticos, se observa que de manera reciente nuevas dimensiones se han incorporado al debate. El escrutinio de los medios de comunicación es una de ellas. La literatura sostiene que este elemento actúa como una forma de evaluar la idoneidad del candidato para el cargo al que postula. Según Daniel

Sutter (2006), experto en temas de profesionalización, el ingreso a la política implica una pérdida de privacidad que no toda persona está dispuesta a asumir. Este factor es importante, según se explica en el estudio, puesto que sirve de filtro para alejar a los malos políticos de la arena. Sin embargo, según el mismo autor, esto no siempre ocurre, debido a que la ambición del político por obtener un cargo más alto, hace que éste controle mejor su conducta, más allá del escrutinio previo de los medios.

Otra dimensión incorporada al debate es la relación existente entre transparencia política y calidad de los políticos. La literatura que ha desarrollado el tema toma en cuenta el proceso de reclutamiento que realizan los partidos políticos. El argumento central sostiene que los partidos políticos observan las habilidades de sus candidatos para generar dinero y recursos en beneficio del partido. En este sentido, las decisiones que se tomen en el partido al momento del reclutamiento repercutirán en la calidad de los elementos que este tenga en sus filas. Sin embargo, Mattozzi y Merlo (2007), critican esta visión y concluyen que aumentar el grado de transparencia, a partir de esta perspectiva de análisis, generaría un resultado poco deseable y perverso en relación a la calidad de los políticos. Su argumento se basa en que, no siempre los políticos más capacitados son los más habilidosos para captar recursos para el partido. En este sentido, los autores recomiendan estudiar otros elementos del sistema político en el que los aspirantes se desempeñan, con el objetivo de comprender de mejor forma su calidad y comportamiento.

Por otra parte, la literatura ofrece una nueva perspectiva de análisis, a través de la economía política. De Paola y Scoppa (2011), reflexionan sobre, si la competencia política puede influenciar la calidad de los políticos y su desempeño. Las variables observadas, son: nivel educativo, trabajo previo que desempeñaron los candidatos y la fuerza electoral del partido. Su estudio parte de la siguiente premisa: cuando los electores motivan la decisión de su elección en razones ideológicas en lugar de evaluar ex ante, las características de los candidatos, el desempeño de estos podría verse afectado en caso de ser electos y la probabilidad de que la competencia entre los partidos políticos se reduzca es más alta. Bajo este orden de ideas, la reducción de la competencia puede traer como resultado que aquellos partidos con ventaja electoral tiendan a postular candidatos de menor calidad. Finalmente, el estudio concluye que la competencia política tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo en la calidad de los políticos. Asimismo, se determina que, cuando la

incertidumbre de la contienda es alta, existe menor posibilidad de que los partidos participen proponiendo políticos de menor calidad. Pero, sin perjuicio de todo lo expuesto, es pertinente mencionar que, la propuesta más aceptada es la expuesta por Mondack (1995). El autor agrupa los elementos descritos y agrega, además, la dimensión actividad del electorado. El argumento central de su aporte sostiene que el votante considera la información que conoce del candidato y vota por esa persona sí cree que este representa sus intereses y escucha su voz (Martínez Rosón 2006; Hagopian 2005).

Una vez que he recorrido el camino que la literatura ha desarrollado alrededor de la calidad del político a nivel general. Es pertinente investigar aquellos aportes que los académicos han realizado, sobre el tema, alrededor de América Latina. La indagación previa, muestra que el tema ha sido una preocupación constante, incluso desde la independencia de las colonias americanas de la corona española. Alfredo Vásquez Carrizosa (1989) cita a Simón Bolívar para dar cuenta de la inquietud que en la época generaba la pronta separación de las colonias de España. Para Bolívar existe, una preocupación sobre las consecuencias de tener colonias sin una adecuada preparación para asumir la dirección de un Estado independiente. Es así que para 1815, en su carta de Jamaica explica que, es importante la profesionalización y la calidad de los funcionarios que estarían al frente de las principales funciones y dignidades gubernamentales de los Estados libres en América. Las cualidades personales y la experiencia en el ejercicio de cargos públicos serían requisitos básicos para la correcta organización y conducción de las nuevas repúblicas (Bolívar 1815).

A pesar de, evidenciar que la preocupación alrededor del tema no es nueva. El estudio del concepto de calidad del político es reciente en la región (Alcántara 2012; Cabezas 2013). En ese sentido, el desarrollo de la literatura en un primer momento, lo vincula con el tema de la calidad de la democracia, observándolo a través de los procesos electorales, que son vistos como un indicador de la calidad de esta. Su relación con la calidad de los políticos aparece cuando se observan las elecciones y se estudia el perfil de los políticos, tomando en cuenta variables como: experiencia previa en la política, experiencia adquirida en arenas distintas a la política o su nivel educativo. De esta forma, la calidad de la clase política se ha convertido en un factor de carácter meta institucional y, en esencia, es un elemento de vital importancia para el estudio de la calidad de la democracia, mismo que podría actuar como elemento explicativo de ésta (Alcántara 2008). Bajo ese orden de ideas, autores como: MacKenzei (2014) o

Alcántara (2011) exponen la importancia de estudiar la calidad del político como una dimensión dentro de la calidad de la democracia. Su argumento principal es que, el realizar un análisis previo del perfil de los políticos, con el objetivo de elegir los perfiles más idóneos, podría incrementar la calidad de la democracia.

Otra perspectiva de análisis aborda el estudio de la calidad de los políticos en la región, desde la relación existente entre los poderes ejecutivo y legislativo. Su estudio se produce a través de la observación de los legisladores al interior del parlamento. Dos líneas se destacan en esta perspectiva de análisis. La primera, hace referencia al espacio temporal que los legisladores latinoamericanos ocupan una curul, evidenciando el corto tiempo de estancia en el parlamento, mostrando la dificultad de estudiar su calidad y profesionalización. Pero también, visibilizando la existencia de un reducido grupo de parlamentarios, cuyo estudio es necesario. Este grupo de personas ha sido capaz de construir una carrera política al interior del parlamento, desarrollando prácticas y adquiriendo destrezas que pueden ayudar a comprender y mejorar la actividad legislativa y sus resultados (Martínez Rosón 2006). La segunda línea de estudio se concentra en el proceso de conformación de las comisiones legislativas, tema que ha sido estudiado desde tres enfoques. El primero, se basa en la estrategia desarrollada por el legislador para construir su carrera política y asegurar su profesionalización. El segundo, se sustenta en la teoría de los cárteles y argumenta que la conformación de las comisiones legislativas busca cumplir objetivos del partido, por lo tanto, quienes lo controlan son dirigentes de estos. El tercer enfoque considera que, elementos como: la fidelidad al partido o la experiencia legislativa, son importantes ya que de ellos dependerá la calidad de los legisladores y de su trabajo (García Montero 2008).

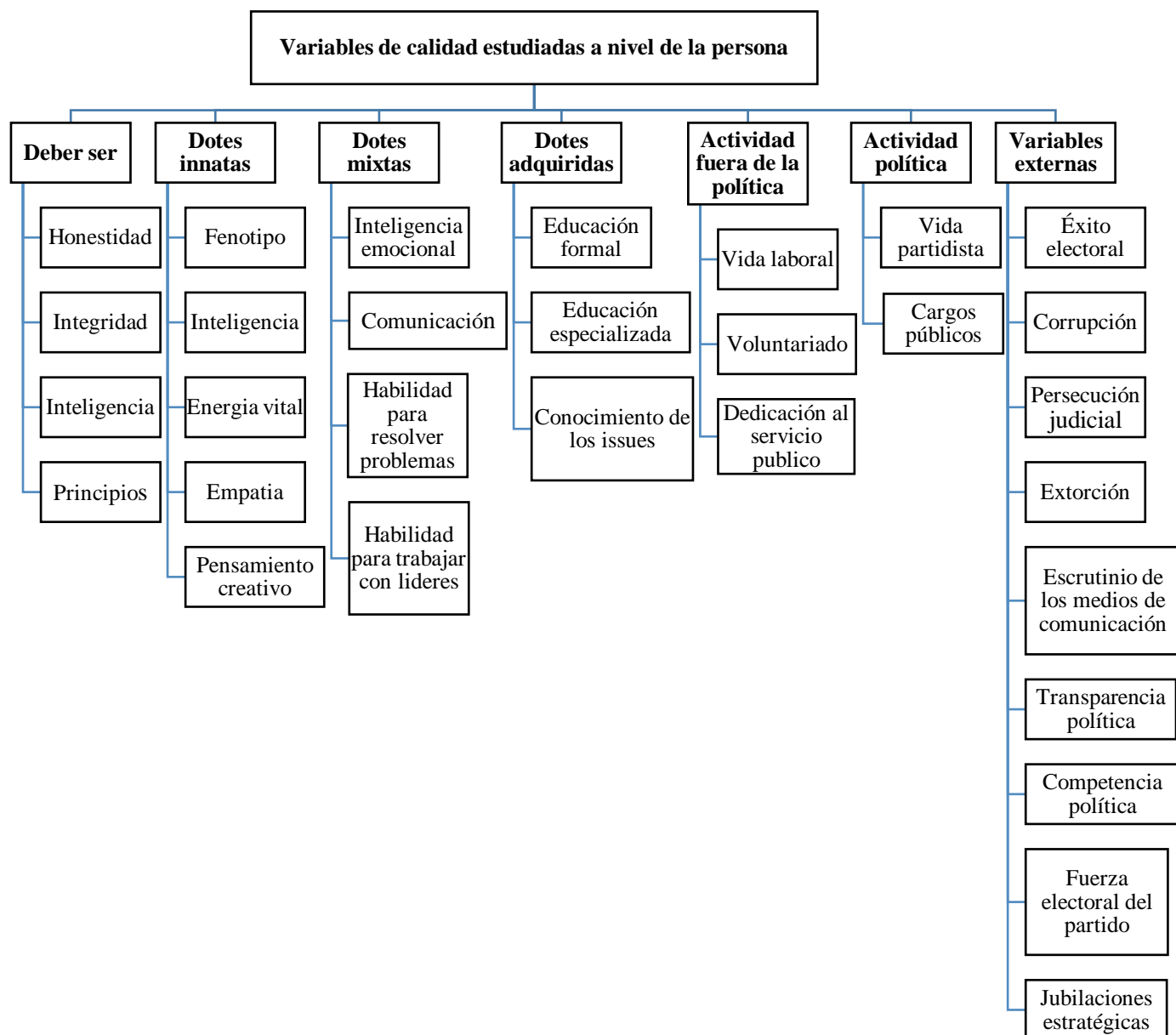
Finalmente, existe una perspectiva de análisis, que desvincula la calidad del político de la calidad de la democracia y observa elementos como: el capital político del candidato, su visibilidad, la experiencia, el conocimiento del distrito al que representa o su capacidad económica, como elementos exclusivos para medir la calidad del mismo (Fowler y McClure 1989; Norris 1997). Su exponente más reciente es Manuel Alcántara (2011), investigador que estudia la calidad del político a partir de las dimensiones: dedicación temporal a la actividad, experiencia y talento. Respecto de la primera, el autor sostiene que, un político de calidad debe dedicarse a la actividad política a tiempo completo. La forma de observarlo es la cantidad de años que la persona ha pasado en la actividad. La segunda dimensión, el talento,

abarca tres clases de cualidades: innatas, mixtas y adquiridas. Las primeras, hacen referencia al fenotipo, la inteligencia y la energía vital del político. Las segundas, contemplan la inteligencia emocional y su capacidad oratoria para comunicarse adecuadamente. La tercera categoría, las cualidades adquiridas, se ocupa de observar la preparación académica formal y especializada del individuo. Finalmente, la tercera dimensión considerada por Alcántara (2011), la experiencia, abarca dos dimensiones. La experiencia en la actividad política, que se refiere a su vida partidista, su experiencia en cargos políticos desempeñados y su especialización en la actividad desempeñada. Y la experiencia fuera de la política que observa, en cambio, su experiencia laboral o actividades de voluntariado.

A continuación, revisaré la literatura, que sobre calidad de los políticos se ha escrito en Ecuador. De acuerdo con la investigación realizada, resulta que los estudios sobre este tema son escasos en el país. Los motivos que pueden explicar este fenómeno son los siguientes: dificultad en el acceso a la información biográfica de los legisladores o escasa sistematización de la información biográfica existente. Sin embargo, no se puede desconocer la existencia de obras particulares publicadas por ex legisladores, que proveen cierta información acerca de su biografía, como es el caso de los ex legisladores y también presidentes Rodrigo Borja Cevallos (2006) y Osvaldo Hurtado Larrea (2017; 2019). Se destacan también aportes que se circunscriben en el espectro de los estudios descriptivos. Tres libros contienen referencias biográficas de los legisladores ecuatorianos. Las dos primeras obras son de autoría de Hernán Salgado, quien estudia los congresos nacionales correspondientes a los períodos 1984-1986 y 1986-1988. La tercera es una publicación realizada con el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, que realiza un trabajo donde expone datos del congreso nacional correspondiente al período 1998-2003. En estas obras nada se dice acerca de la calidad y profesionalización de los diputados ecuatorianos. El aporte de estas obras es innegable para el estudio de la historia legislativa de Ecuador, pero no suficiente para adentrarse en el estudio de la calidad y profesionalización de los legisladores.

A manera de conclusión de este acápite propongo un esquema, que de forma sintética muestra las principales variables que han sido estudiadas por la literatura alrededor de la calidad de los políticos a nivel individual.

Figura 1.3. Variables utilizadas por la literatura para estudiar la calidad a nivel del legislador



Fuente: Datos a partir de la investigación de Manuel Alcántara (2012)

2. Vacío en la literatura

Esta sección presenta el vacío detectado en la literatura, con motivo de identificar los conceptos y dimensiones que deben ser tratados para abordar el tema de estudio de esta investigación, explorando el desarrollo de la investigación, alrededor de dos conceptos, profesionalización y calidad. El proceso de revisión explora los trabajos más destacados de ambos conceptos a nivel general, regional, y particularmente en Ecuador. Bajo ese orden de

ideas, la Ciencia Política estudia profesionalización desde dos vertientes claramente definidas. La primera, estudia la profesionalización desde la óptica institucional, tanto a nivel nacional, como a nivel subnacional observando aquellos elementos que las hacen más efectivas (Bangcaya, et al 2015; (Rosenthal 1996; Squire 1992; Moncrief 1994; Morris 1994; 1999). La segunda vertiente estudia la profesionalización desde la óptica del individuo, observando el proceso, a través, del cual la persona se convierte en político. Una primera línea de análisis, concibe la profesionalización individual como un proceso de racionalización para luego ser entendida como el resultado de un proceso de cambio en las élites políticas (Simirenko 1974; Eliassen y Pedersen 1978).

Posteriormente, dentro de esta línea de investigación se analiza la profesionalización individual de los políticos desde la óptica de su condición de políticos profesionales o amateurs. Así como la dinámica institucional y como factores tales como: la existencia de un partido único, la toma de determinadas medidas legales o de acción afirmativa, por ejemplo, afectan la profesionalización del político (Hitlin y Jackson 1977; Cohen 1980). Más adelante, la investigación del tema se enriquece al considerar el factor temporal como fuente de profesionalización individual (Cox y Terry 2008; Miquel y Snyder 2011). Con estos antecedentes se estudian elementos como la relación que existe entre la presencia de elecciones directas y la importancia de la profesionalización de los políticos de cara a estas (MacKenzei 2014). O se identifican distintos niveles para el estudio de la profesionalización, dentro de los que se incluye el nivel individual (Borchet 2003).

Sin embargo, al contrario de lo que ocurre a nivel general, el desarrollo del estudio de la profesionalización en América Latina es mínimo, fundamentalmente porque la academia ha concentrado sus energías en el estudio de los procesos vinculados a la democracia en la región (Alcántara 2012; Cabezas 2013). La profesionalización ha sido comprendida en este lugar del mundo, a partir de la observación de factores de tipo institucional, legal o incluso a partir de la existencia de prácticas informales que favorecen o truncan su especialización. (Jones et al 2000; Franceschet y Piscopo 2008; Caminnotti et al 2011; Piscopo 2016). En lo que se refiere al desarrollo de la literatura que investiga la profesionalización en el Ecuador también es mínimo. Las investigaciones se han concentrado en desarrollar los estudios legislativos a través del estudio de las élites parlamentarias, las legislaturas con bajo nivel de profesionalización o las carreras políticas y las motivaciones que tienen los legisladores para

actuar. (Pachano 1991; Mejía 1999; 2003; Castro 2015; Arévalo 2017). La literatura evidencia una creciente inquietud por el estudio de la profesionalización, pero su estudio sigue siendo mínimo, por lo que se vuelve urgente tratarlo.

Por su parte la literatura que ha estudiado la calidad de los políticos se ha desarrollado, fundamentalmente a partir de dos vertientes. La primera, considera un conjunto de características deseables tanto a nivel institucional como individual, como indicadores para determinar la calidad. La segunda vertiente, concentra sus estudios en aquellos elementos que le otorgan éxito electoral a un político, como indicador de su calidad. A partir de estas consideraciones se han desarrollado aportes en los que se analiza la calidad del político y su relación con el escrutinio de los medios de comunicación o la relación existente entre la transparencia y la calidad de los políticos. La competencia política desde la visión de la economía política es también un elemento que se incluye en el análisis de la calidad (Martínez Rosón 2006; Sutter 2006; De Paola y Scoppa 2011).

En América Latina, el desarrollo del concepto de calidad del político ha estado vinculado en primer término al estudio de la calidad de la democracia en la región, convirtiéndose en un factor de orden meta institucional y explicativo de la calidad de esta última. Posteriormente, la región ha estudiado el concepto desde la relación existente entre los poderes ejecutivo y legislativo, a partir del tiempo de estancia en la arena legislativa, evidenciando el corto espacio temporal que los legisladores ocupan una curul en los parlamentos latinoamericanos, haciendo explícita la dificultad existente para estudiar su calidad y por ende su profesionalización. Y desde la perspectiva del proceso de conformación de las comisiones parlamentarias. Finalmente, una última línea de investigación estudia la calidad del político a través de sus cualidades, agrupadas en tres dimensiones: innatas, mixtas y adquiridas, posibilitando así, la generación de un modelo para el estudio de su calidad (Martínez Rosón 2006; García Montero 2008; Alcántara 2008; 2012). Bajo esta línea se observa que, el estudio del concepto de calidad del político en Ecuador es casi inexistente. La razón que lo explica es porque existe una enorme dificultad para acceder a la información biográfica de los legisladores o la información existente esta escasamente sistematizada. Los pocos estudios que aportan datos biográficos de los parlamentarios ecuatorianos, se circunscriben en el espectro de los estudios descriptivos y en ellos poco o nada se dice alrededor de la calidad de los políticos (Konrad Adenauer 2000; Salgado 1984; 1986).

El recorrido realizado a través de la revisión de la literatura, permite determinar que existe similitud en algunos de los indicadores que se utilizan, tanto en la medición del concepto de profesionalización, como en la medición del concepto de calidad. La situación descrita permite combinar algunos indicadores utilizados en la medición de ambos conceptos y proponer una nueva forma de observar la profesionalización de los legisladores. Otro problema detectado, es la escasez de estudios sobre profesionalización de los legisladores en Ecuador. Tampoco existen estudios de carácter comparado sobre este tema en el país. El vacío sobre la profesionalización de los legisladores ecuatorianos en los últimos cuarenta años de historia democrática deja una inconsistencia al momento de caracterizar y cuantificar cuál es el estado de situación actual de los legisladores. En este sentido, un estudio que aborde la profesionalización del legislador ecuatoriano permitiría al electorado realizar un análisis previo del perfil del candidato, con el fin de promover una selección adecuada del mejor recurso humano, para conformar el parlamento, basándose en los méritos, experiencia y capacidades, previo a la actividad legislativa.

Una vez expuesto el vacío detectado en la literatura especializada, la presente investigación busca generar información que promueva la discusión técnica y académica, mediante una descripción que observe la profesionalización de los legisladores. Para ello, se ponen en análisis varios indicadores que hacen referencia a dos conceptos diferentes, tanto el de la profesionalización y la calidad, que en conjunto se enriquecen mutuamente. A manera de síntesis se muestra un cuadro donde se observa lo estudiado por la literatura en lo referente a calidad y profesionalización (Ver anexo 1).

3. Propuesta teórica

Conforme he explicado a lo largo del presente capítulo, existen diferencias en los conceptos de profesionalización (Sánchez y Jaimes 2017; Borchet 2003) y calidad de los legisladores (Alcántara 2012; Martínez Rosón 2006). No obstante, algunos de los indicadores usados para medirlos, se emplean reiterativamente en ambos conceptos (Cabezas 2013; MacKenzie 2014). Por lo tanto, en el presente apartado, siguiendo el pensamiento de Manuel Alcántara (2012), se desarrolla un concepto de profesionalización que conjuga los indicadores que se repiten, en ambos conceptos y cuya medición es más sencilla al momento de estudiar la profesionalización. El propio profesor Manuel Alcántara menciona que, operativizar la medición de los indicadores para su estudio, es uno de los retos más desafiantes a los que

debe enfrentarse el investigador que estudie esta temática. En ese sentido, el concepto que se propone más adelante es el que será utilizado para el desarrollo de mi investigación, que pretende observar la profesionalización de los legisladores en Ecuador, durante los últimos cuarenta años.

A efectos del presente trabajo y tomando en consideración los elementos expuestos por algunos autores como: Eliassen y Pedersen (1978), Hitlin y Jackson (1997), Borchet (2003) y Cabezas (2013), pero principalmente aquellos expuestos por el profesor Manuel Alcántara en su texto “El oficio de Político” (2012) entenderé la profesionalización de los legisladores: como aquel proceso mediante el cual aquellas personas electas por voto popular, a partir de ciertos elementos claves como: su preparación académica, experiencia previa en cargos de elección popular, experiencia previa en cargos de designación y experiencia previa en espacios distintos a la política, conforman un perfil de político profesional.

Es pertinente mencionar que la construcción de este concepto, requiere considerar dos dimensiones. La primera, es la dimensión personal que está conformada por las categorías: preparación académica y experiencia previa en espacios distintos a la política. La segunda es la dimensión política, que está compuesta por las categorías experiencia previa en cargos de elección popular y experiencia previa en cargos por designación.

3.1. Dimensión personal

La dimensión personal, hace referencia a aquellos atributos que la persona ha podido desarrollar fuera del ámbito político. En este apartado se explican, los elementos que la conforman, es decir, la preparación académica y la experiencia fuera de la política.

3.1.1. Preparación académica

La educación, socioeconómicamente, es un mecanismo para mejorar la calidad de vida del individuo y con él, la calidad de vida de la sociedad. Por esta razón, se promueve tanto la educación formal como la no formal, de tal forma que la sociedad adquiera la responsabilidad de promover mecanismos de actualización constante, acceso a recursos y oportunidades para su ejercicio (De Vincezi y Tudesco 2009). El proceso educativo, por otro lado, implica adquirir una serie de destrezas y habilidades a través de la transmisión del conocimiento. Dichas habilidades y destrezas son de diferente índole, según corresponda la rama del saber a

partir de la cual se las adquiera y desarrolle. En este sentido cabe analizar cómo se genera y gestiona el conocimiento que sirve de insumo para el político.

La literatura sostiene que, realizar estudios superiores en universidades, especialmente de prestigio y alta calidad académica, facilita el acceso a muchas élites, incluida la élite política (Uriarte 1997). En este sentido, la preparación académica ha sido, también, un elemento altamente valorado al momento de realizar el proceso de reclutamiento por parte de los partidos políticos (Besly 2005; Eliassen y Pedersen 1978; Cabezas 2013). Mientras más años de educación formal tenga un perfil político, este será considerado como valioso y seleccionable para una agrupación política. La valía del candidato observada entre otras cosas, a través de su preparación académica, hace que este sea colocado en contiendas más disputadas y en distritos más complejos donde se enfrente a contendores de similares características (Galasso y Nannicini 2011), puesto que:

La elite... parlamentaria del nivel nacional es la que reviste mayor importancia; en el Parlamento se representan los grupos, valores e identidades diferenciados en la sociedad: es el lugar de representación de la sociedad por excelencia. Los legisladores muestran el lado partidista de la política, son el origen de gobiernos, influyen en la política del país, toman las decisiones políticas fundamentales, y son los "agentes" al servicio del "principal", el ciudadano (Bohigues 2016, 240).

Con base en esta premisa, se entiende la importancia que las elecciones parlamentarias tienen para los partidos, por lo que estos seleccionan a los candidatos más hábiles, con los perfiles más capacitados para la contienda, observando su preparación académica, como un factor fundamental para su profesionalización. Sin embargo, y de forma más reciente, la educación como indicador de calidad de los políticos está en el centro del debate. La literatura ha empezado a cuestionar la pertinencia de esta, como el mejor indicador para avalar las destrezas y capacidades que se requieren para el ejercicio de las actividades propias del quehacer de un político. Si bien es cierto que la educación no es garantía para el adecuado desempeño del político, existe la creencia de que un político con mayor preparación académica es mejor que otro. Esto podría generar una visión elitista y restrictiva de la persona que ejerce política, por ser la educación, una condición para su elección, lo que haría ver a la

arena política como un espacio destinado solo a los ilustrados (Rivas, Vicente y Sánchez 2010).

No obstante, y más allá de las críticas que puedan surgir, alrededor de la educación como indicador para medir la profesionalización. El reflexionar sobre el proceso de formación de un político es un análisis que demanda comprender una multidimensionalidad. La multidimensionalidad del fenómeno demanda separar el análisis en dos vertientes. La primera, se refiere a los componentes de la formación de un político profesional. Y la segunda, estudia las sendas que los políticos siguen en su formación como profesionales de la política. En este sentido, algo que se observa es que los componentes involucrados en un proceso de formación, a su vez, se subdividen en estático y dinámico. El primero, hace referencia al talento del político, su capacidad de desenvolverse y enfrentar con solvencia las situaciones que se le presentan. El segundo, reflexiona acerca, de la preparación constante e ininterrumpida, que requiere el político para desarrollarse como profesional en el ámbito político (Alcántara 2013).

Para efectuar el estudio de las sendas que siguen los políticos en su formación se pueden emplear dos propuestas de análisis. La primera, está vinculada a los partidos políticos y a las escuelas de formación que pueden gestarse en los partidos. Estas escuelas en ocasiones dejan de lado muchos elementos importantes relativos a la teoría, lo que debilita la formación. La segunda, se refiere a la senda individual que sigue quien está interesado en convertirse en un político profesional. Las instituciones de educación superior le permiten obtener un título que le ayudará a ingresar a la política y los programas de estudios a nivel superior le permitirán especializarse en los campos de su elección. Ambas sendas requieren complementarse con el objetivo de procurarle la mejor formación posible a una persona que se dedica o piensa dedicarse a la política (Alcántara 2013).

Luego de exponer el debate existente alrededor de la educación como indicador de calidad de un político y explicar el proceso de formación, sobre el cual la literatura ha reflexionado, el siguiente paso, es presentar la definición de este indicador. Para este efecto, se recurre al criterio de Manuel Alcántara, y se propone que al indicador preparación académica se lo entienda como la preparación formal obtenida por el político en el nivel de educación superior, hasta antes de llegar a ser electo legislador (Alcántara 2012).

3.1.2. Experiencia fuera de la política

Un factor importante que, el debate académico relacionado a la profesionalización, ha desarrollado, es la dimensión que hace referencia a la experiencia fuera de la política. Para entenderlo es necesario relacionarlo, con el concepto dirigentes, esto permite profundizar el análisis y comprender determinadas motivaciones y dinámicas de clase. Además, también explica su generación en espacios tales como sindicatos, movimientos estudiantiles, universidades, gremios, empresariales, incluso el clero o el ejército y su involucramiento en la política, gracias a la acumulación de un capital –económico o social– que les permite alcanzar, en algunos casos, un cargo en el espacio público, como por ejemplo un cargo de elección popular.

El proceso educativo, en este caso, por ejemplo, es un espacio muy importante que puede moldear la formación y pensamiento político de una persona, además de desarrollar su experiencia en el campo social. La persona crece y desarrolla su pensamiento en este tipo de campos, los que le permiten tener acceso a un nivel de mundo más amplio y transformarlo. La transformación se produce puesto que, el sujeto desarrolla la capacidad de reconocer la realidad existente y, por ende, mejora su estatus y se vuelve consciente de las asimetrías. Esto en términos de Foucault induce a desarrollar poder y hegemonía, lo que otorga más y mejores capacidades (Toscano 2016; Hurtado 2019). Un ejemplo de ello, son los casos de políticos que realizaron actividades de dirigencia estudiantil secundaria y/o universitaria, las que se reafirman con la participación y militancia activa en asuntos públicos de la sociedad (Espinoza y Madrid 2010). En ese sentido, las universidades son, a criterio de Lobos (2014), un espacio en el cual no solamente se reclutan y forman élites políticas, mediante organismos de representación estudiantil como es el caso chileno; sino, estas son un espacio donde nacen los partidos políticos con los que las instituciones se identifican. En Ecuador se registra el caso de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE, vinculada al Movimiento Popular Democrático MPD (Hurtado 2017).

Los sindicatos son espacios donde se genera también la clase política de un país. Sin embargo, la aparición de estos, no puede entenderse sin la presencia de los trabajadores en el marco de una sociedad industrializada. Los sindicatos, se convierten entonces, en espacios políticos que gestionan el poder en función de sus intereses y sirven también como sitios de formación política, donde se generan carreras políticas, comenzando a agestarse desde las

instancias de dirección de estas organizaciones, que eligen a sus representantes observando ciertas características de sus perfiles. Su accionar e influencia, posteriormente, pueden llevarlos al parlamento, gracias al capital político y experiencia, acumulados en su actividad sindical. (Uscatescu 1971; Scodeller 2011; Bensusan y Midlebrook 2013; Dawyd 2016; Subiñas 2016).

En el caso ecuatoriano, la relación entre los sindicatos y la política no está ausente. Históricamente, su eclosión se produce con mayor fuerza en los años ochenta del siglo XX. Sin embargo, su génesis puede situarse desde inicios del mismo siglo. Aunque la construcción sindical es aún incipiente y se encuentra en proceso de formación, ya que su evolución histórica es diferente, si se compara con otros casos alrededor del mundo (Hurtado 2017; 2019), su deseo de ganar espacio y poder político, es notorio y se confirma en la afirmación de Pedro Saad, quien sostiene que, “en esta lucha, la clase obrera va hacia la solución definitiva de sus problemas, lo que no puede obtenerse sino mediante la transformación revolucionaria, transformación que exige como requisito indispensable la conquista del poder político por el proletariado” (Saad 1968. 8). En el Ecuador, la clase obrera, aún incipiente y en formación a criterio de Hurtado (2019), es la que se auto organiza y se convierte en una fuerza importante en el campo político nacional, gestando dentro de sí a importantes personajes de la política nacional. Finalmente, no se pueden olvidar tampoco la presencia de grupos como el movimiento indígena, las fuerzas armadas, gremios empresariales, Cámaras de Comercio o la iglesia católica que han ejercido influencia en el campo político en el país constituyéndose en actores políticos importantes (Hurtado 2017; 2019).

A partir de lo anteriormente expuesto, la literatura muestra que no resulta imposible pensar en la relación existente entre sindicatos, gremios empresariales, estudiantiles, cámaras de comercio, Fuerzas Armadas y política. Todos estos son, entonces, espacios donde los partidos políticos se involucran activamente para alcanzar control y poder. Además, son lugares donde las personas pueden iniciar sus carreras políticas al construir un capital importante de cara a la obtención de un cargo de elección popular. Dicho esto, el siguiente paso es mostrar el concepto que emplea para el desarrollo de la presente investigación, en función de la propuesta de Manuel Alcántara (2012), se propone que la experiencia fuera de la política debe ser entendida como el tiempo que el político ha permanecido realizando actividades

vinculadas a agrupaciones, sindicales, estudiantes, gremiales o comunitarias, antes de ser electo legislador.

3.2. Dimensión política

La dimensión política hace referencia a aquella experiencia que la persona ha podido desarrollar dentro del ámbito político. Las dimensiones que la componen son experiencia previa en cargos de elección popular y la experiencia previa en cargos de designación.

3.2.1. Experiencia previa en cargos de elección popular

Las contiendas electorales son procesos de expresión máxima de la voluntad popular en el marco de las democracias representativas. Así, los procesos electorales son un elemento consustancial de la institución democrática que, a través del voto, permiten que la sociedad elija a sus representantes y les otorgue la potestad de gobernar y hacer gobierno (Pachano 2010). En este escenario, se identifican personas que entran en disputa para alcanzar cargos de representación política. Para ello, se han identificado algunos factores que son impulsores para que el político logre su objetivo. Uno de ellos es la experiencia previa en cargos de elección popular (Love 2009). Algunas investigaciones registran indicios que explican que haber ocupado cargos de elección popular, previo a los comicios electorales, afecta la decisión en procesos de conformación legislativa (Berkman y Eisenstein 1999). Este efecto puede ser visto de dos formas.

La primera, es que los políticos más experimentados toman decisiones de manera más estratégica y son más aversos al riesgo, lo que los vuelve más selectivos al momento de participar en una contienda electoral o abandonar el cargo que poseen actualmente por uno de mayor jerarquía. El análisis que realiza la investigación de Berkman y Eisenstein (1999) muestra que contendores inexpertos en contiendas electorales tienen menos probabilidad de lograr ganar una contienda electoral por ser menos experimentados. La segunda es que, los candidatos con mayor experiencia política son más hábiles para ejecutar sus campañas, puesto que tienen mayor conocimiento para, entre otras cosas, recaudar dinero, mover influencias, organizar su discurso, lo que los vuelve más atractivos para el partido y para la sociedad en general. Por otro lado, Morris (1994), en su análisis del gobierno dividido como un subproducto de la profesionalización de los parlamentos, explora la relación entre el éxito demócrata y el declive republicano concluyendo que a más experiencia mayor capacidad de

desenvolvimiento político. En muchos casos las legislaturas estatales, por ejemplo, han sido un trampolín político, así como las canteras de formación política de quienes optan por un cargo político en el legislativo (Fowler y McClure 1989; Canon 1990; Jacobson 1990). Esta información es importante, puesto que con base en ello se evidencia que el declive electoral de un partido en particular se da, entre otros factores, por la incapacidad de presentar candidatos exitosos y con experiencia previa, en la que han obtenido resultados electorales positivos (Jacobson 1990).

Krasno y Green (1988), por su parte, analizan la calidad de los contendores que pugnan por un escaño en el órgano legislativo. La investigación considera que el clima político electoral determina la calidad de los contendores en las elecciones. Sin embargo, se explica que un político aumenta sus oportunidades de ganar un espacio en el parlamento, cuando ha sido electo anteriormente para un cargo público. El haber sido electo previamente para el ejercicio de un cargo asegura conexiones electorales, conocimientos y aumenta sus posibilidades de éxito. Este mismo criterio, se observa en candidatos con experiencia previa, que han tenido éxito de cara a las elecciones parlamentarias, ya que su experiencia previa les ha brindado mayor visibilidad ante el electorado (Squire 1989).

Este indicador sirve para describir ciertos procesos que explican cómo la titularidad de un cargo ofrece al político el conocimiento de diversas dinámicas lo que aumenta su probabilidad de éxito. Entonces, si un candidato cuenta con experiencia electoral previa, es más factible que gane una contienda electoral hacia el Congreso (Love 2009). Por otro lado, la acumulación de experiencia en cargos de menor jerarquía aumenta la probabilidad de ganar algún tipo de dignidad pública por elección popular, en comparación con los candidatos que no poseen este tipo de experiencia específica. La acumulación de experiencia, permite que el político pueda reconocer el sistema político y sus dinámicas, que acumule recursos y adquiera habilidades que aumentan sus probabilidades de éxito.

Una vez que se han revisado varios trabajos de relevancia sobre la importancia que tiene la experiencia en cargos de elección popular para un político, se ha seleccionado la línea propuesta por Manuel Alcántara (2012), según la que se entiende que la experiencia previa en cargos elección popular es el tiempo en el que el político ha permanecido en el ejercicio de un cargo de elección popular, hasta antes de llegar a ser legislador.

3.2.2. Experiencia previa en cargos por designación

La literatura especializada explica que un factor importante que debe considerarse en la profesionalización de un político es su experiencia previa en cargos por designación (Bohigues 2016). Los cargos por designación han sido estudiados fundamentalmente desde la literatura que investiga los gabinetes ministeriales y su composición. Su abordaje se realiza a través de dos corrientes. La primera, se enfoca en la composición del gabinete como una forma de observar las intenciones y estrategias de los gobiernos y la segunda, recoge aquellas investigaciones que abordan la selección y salida de los ministros como un mecanismo del presidente para solucionar problemas en el gobierno. Un nuevo enfoque, más reciente, reflexiona acerca de cómo la designación de los ministros es una herramienta utilizada por el ejecutivo para mantener el respaldo legislativo, así como la supervivencia de los ministros en cada una de sus carteras (Chasqueti et al 2013).

En este sentido, se encuentra una relación entre los gabinetes ministeriales con la profesionalización de un político, debido a que la experiencia adquirida por este, en esta arena le ayuda a adquirir destrezas que fomentan su profesionalización. Por ejemplo, la presencia de un político en una cartera de Estado genera visibilidad, dado que un ministro tiene mayores posibilidades de aparecer en medios de comunicación comparado con otros cargos de designación (Chasqueti et al 2013); un político en un puesto ministerial de rango superior tiene la capacidad de elaborar políticas públicas que afecten a la ciudadanía y, a través de estas, conseguir apoyo electoral (Chasqueti et al 2013); una gestión adecuada y un manejo de imagen efectiva de un político puede servir para incrementar la calidad y cantidad temporal de su carrera política, debido a que la cartera se convertiría en un trampolín, no solo en lo social, sino dentro del campo político y económico (Buquet y Chasqueti 2008). Existe evidencia que respalda esta afirmación, especialmente cuando se observan ejemplos en los que el espacio ministerial ha servido de plataforma para lanzar candidaturas a la presidencia de la república, puesto que "...el cargo de ministro abre posibilidades importantes de proyección política y por esta razón resulta muy valorado por la dirigencia" (Chasqueti et al 2013). Tan importante es la designación de un cargo a nivel ministerial, que se ha elaborado una clasificación de perfiles de personas que lo han ocupado. La clasificación se divide en dos categorías: *insiders* y adherentes. Los primeros son políticos profesionales, que desarrollan una carrera política y compiten por cargos de elección popular. Mientras que los segundos, los adherentes, son

políticos de momento, políticos poco profesionales, que están en la arena para cumplir un objetivo específico (Buquet y Chasquetti 2008).

Por otro lado, la literatura ha identificado la existencia de una relación entre los partidos políticos y la importancia de la experiencia previa de un político en cargos de designación, para la conformación de cuadros políticos. Un ejemplo de ello es el trabajo realizado por Martínez y Cuevas (2016), en el que se estudia el caso mexicano y se determina la influencia que los partidos tienen al momento de formar a sus miembros de acuerdo con sus objetivos y programas. Si bien es cierto que la trayectoria, tanto dentro como fuera del partido, es importante, cuando los cargos electivos son a nivel legislativo se otorga un peso importante a la experiencia política al momento de postular a los candidatos. En el caso brasileño, Inácio (2013) sostiene que los partidos políticos colocan a políticos profesionales en ministerios como forma de asegurar su permanencia en la organización, a la vez que promueven la colocación de candidatos novatos con el fin de dotarles de experiencia y ampliar la oferta electoral del partido para contiendas electorales futuras.

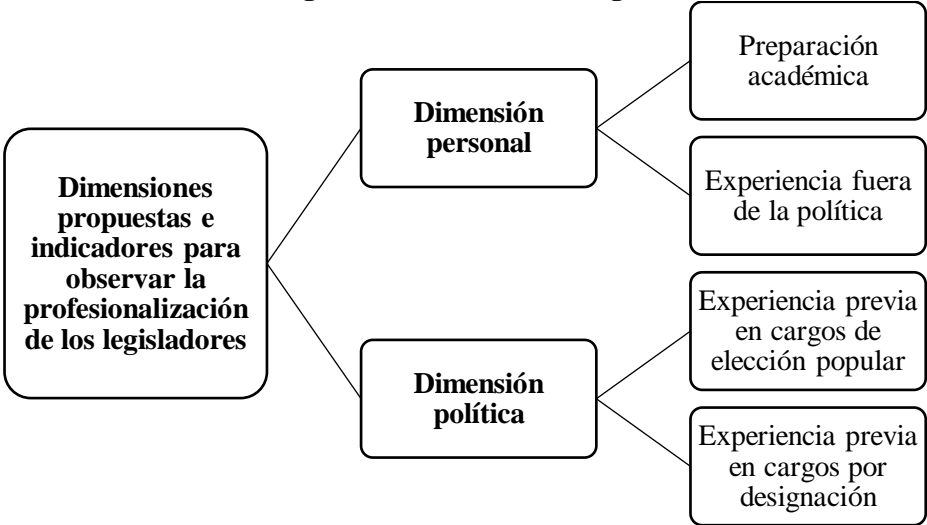
Finalmente, el debate presentado muestra la importancia que tienen los cargos de designación para la profesionalización de un político, criterio desde el que se establece la necesidad de utilizar un concepto que explique esta dimensión de forma clara y plausible. Es por ello que, al igual que para los temas anteriores, se ha seleccionado la propuesta de Manuel Alcántara (2012) para explicar la experiencia previa en cargos de designación y se propone entenderlo como el tiempo en el que el político ha permanecido en el ejercicio de un cargo al que ha sido designado por autoridad competente, hasta antes de llegar a ser legislador.

4. Consolidación Conceptual

Una vez presentada la literatura que se ha desarrollado sobre la profesionalización y calidad de los políticos, se ha planteado un ejercicio de consolidación conceptual, según el cual las principales dimensiones son colocadas dentro del mismo paraguas para analizar la profesionalización de un político. Para este efecto, se considera importante las relaciones entre los indicadores propuestos respecto a la profesionalización política. Así, los indicadores propuestos, preparación académica, experiencia previa en cargos de elección popular, experiencia previa en cargos por designación y experiencia previa fuera de la política, son

evaluados numéricamente, de tal forma que se estima que cuando existe mayor incidencia de la mayor cantidad de indicadores en el perfil de un político, mayor será su profesionalización. Para resumir los indicadores analizados, se ofrece al lector, a manera de síntesis, un esquema con las dimensiones propuestas y los indicadores contenidos en cada una de ellas, que servirían para observar la profesionalización de los legisladores en Ecuador dentro de la presente investigación. La justificación de su valoración se desarrollará en el acápite metodológico de esta investigación.

Figura 1.4. Dimensiones propuestas e indicadores usados para observar la profesionalización de los legisladores en esta investigación



Fuente: Datos a partir del trabajo de campo y al trabajo de investigación de Alcántara (2012)

Capítulo 2

La profesionalización de los legisladores. Una nueva propuesta de observación

El presente capítulo plantea la metodología que ayudará a describir la evolución de la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia, mediante una valoración del concepto y sus indicadores. Para robustecer el análisis, se incluyen, además, algunos elementos normativos que han incidido en la conformación de los diferentes parlamentos a lo largo del periodo de estudio. También, para cumplir con el objetivo de la investigación, bajo la metodología descrita dentro de este capítulo, se sistematiza el índice de profesionalización individual propuesto, a partir de la información obtenida en los perfiles de los legisladores ecuatorianos divididos en cada una de las conformaciones parlamentarias estudiadas en esta investigación.

1. Aspectos vinculados a la conformación del legislativo

El estudio de los parlamentos, su estructura, el número de comisiones que lo conforman, los cambios legales que afectan a la institución han sido elementos abundantemente estudiados por la literatura, ya que la adecuada conjunción de ellos puede dar como resultado la especialización del trabajo legislativo y, con ello, la profesionalización de sus miembros (Crisp et al 2009; Alemán 2015; Uslaner y Zittel 2006; Hiroi 2008; Llanos y Detlef 2003; Rogers 2003; Reynoso 2010). Es por ello que se decide incluir estos elementos en el análisis.

Bajo este orden de ideas, es necesario mencionar que la función legislativa es ejercida en las democracias representativas por un parlamento, tal como ocurre en Ecuador. En ese sentido, la Constitución vigente en 1979 establecía que la función legislativa sería ejercida por la Cámara Nacional de Representantes, con una composición unicameral. El cambio surgido a partir de la disposición constitucional supone un rompimiento a la forma tradicional según la cual el parlamento se estructuraba tradicionalmente en Ecuador (Freidenberg y Pachano 2016). La Cámara Nacional de Representantes es, entonces, conformada por doce diputados nacionales y dos diputados por cada provincia, con una población igual o mayor a los cien mil habitantes. La excepción a esta regla se encontraba establecida en el artículo 56 de la norma suprema de 1979, ya que se establecía que en aquellas provincias donde la población fuese menor a 100.000 habitantes se elegiría solamente un representante. Por otra parte, el artículo 57 de la Constitución establecía que los parlamentarios electos ejercerían sus funciones

durante 5 años y su reelección podía ocurrir, solamente, después de transcurrido un período completo. Por otra parte, una vez posesionado el parlamento deberían componerse cuatro comisiones legislativas, las que estarían conformadas por cinco miembros cada una, debiendo laborar todo el año a tiempo completo, teniendo a su cargo el tratamiento de temas afines a sus líneas de designación. Los miembros de las comisiones serían renovados parcialmente, conforme la ley orgánica de la función legislativa. Los legisladores no podían ejercer ninguna actividad adicional durante el período de sesiones de la Cámara o de las comisiones, salvo la docencia universitaria. Finalmente, y conforme a la Constitución, el pleno de la Cámara sesionaría 60 días improrrogables, iniciando el 10 de agosto de cada año. Exceptuando en ciertos casos, en los que la Cámara de representantes podía sesionar de forma extraordinaria.

En 1983, ocurre una reforma constitucional que cambió la denominación del parlamento a Congreso Nacional del Ecuador. Los cambios normativos modifican, también, la composición del órgano legislativo, conformado por doce diputados nacionales y dos diputados por cada provincia. La modificación incluye a los diputados provinciales en las elecciones intermedias, a realizarse cada dos años, con lo que cambia el tamaño del parlamento, puesto que se redefinió la magnitud de los distritos provinciales al alterar su base de cálculo (Pachano 2008). Por otra parte, los parlamentarios nacionales ejercerían sus funciones durante 4 años, mientras que los parlamentarios provinciales lo harían durante solo 2 años. La reelección solamente se permitía una vez transcurrido un período completo, tanto a nivel provincial como nacional. La restricción legal posibilitó el fenómeno conocido como reelección cruzada que permitió a los legisladores saltar de la representación a nivel nacional a la representación a nivel provincial y viceversa (Pachano 2008). La conformación de las comisiones legislativas, el número de miembros, el tiempo de dedicación a la actividad legislativa, los períodos de renovación, la posibilidad de reelección de sus miembros y el marco normativo que regula su funcionamiento, no son afectados por la reforma. Tampoco sufre modificaciones el periodo, ni las fechas de sesiones del pleno. Tampoco se alteran las condiciones en las que el pleno puede sesionar de forma extraordinaria, ni cambia la sede de funcionamiento, misma que se mantiene en la ciudad de Quito como ocurre hasta la actualidad.

Por otro lado, las comisiones legislativas y el número de miembros se mantienen estáticas desde 1979 hasta 1995. En 1996 una reforma constitucional, publicada en el registro oficial

969, del 18 de junio de ese año, establece en su artículo 86 el incremento del número de comisiones y el número de miembros que las conforman. Cada comisión se conformaría por siete miembros en lugar de cinco. Ningún otro cambio ocurre hasta la entrada en vigencia de una nueva Constitución en 1998, que determinó la desaparición de los diputados nacionales. El cambio constitucional estableció que el congreso nacional estaría conformado por diputados provinciales (2 por cada provincia). La excepción en el número de diputados por provincia sería condicionada a la cantidad de habitantes, tal como en el texto constitucional anterior. El período de funciones para los legisladores es de 4 años, con posibilidad de reelección. Se prohíbe, además, la conformación de comisiones especiales. El parlamento deberá sesionar de forma ordinaria y permanente, pudiendo tener recesos de un mes de duración dos veces al año, conforme la Constitución.

Finalmente, la Constitución aprobada en 2008 cambia la denominación del parlamento a Asamblea Nacional del Ecuador. La norma suprema establece que el órgano legislativo estará conformado por quince asambleístas nacionales y, en principio, dos asambleístas provinciales. La excepción a esta regla se encuentra establecida en el artículo 118 de la Constitución. Además, se incluye una disposición que regula la elección de asambleístas a nivel de regiones, distritos metropolitanos y representantes del exterior. Los legisladores ejercerán sus funciones durante 4 años. La asamblea nacional sesionará de forma ordinaria y permanente, y tendrá dos recesos de 15 días cada uno durante el año. La conformación y funcionamiento de las comisiones se encuentran reguladas por la ley orgánica de la función legislativa. La cantidad de miembros por comisión se eleva a once parlamentarios, con sus respectivos suplentes. Finalmente, con motivo de generar un estándar en el estudio, los cambios en cuanto a la conformación del parlamento, en función a las dimensiones desarrolladas en este apartado durante el período de estudio, quedan resumidos en el cuadro que se expone a continuación:

Tabla 2.1. Resumen de cambios 1979-2017

RESUMEN DE CAMBIOS 1979-2017													
Datos generales				Requisitos para ser parlamentario			Elementos del sistema electoral				Conformación del parlamento		
Fecha	Padrón electoral	Tipo de comicios	generales	edad	Periodo en funciones	Reelección consecutiva	Forma de voto	Forma de lista	Formula de asignación de escaños	Circunscripciones electorales	Escaños en disputa	Nº de comisiones permanentes	Nº de integrantes
29-abr-79	2'086.701	Generales	Ser ecuatoriano por nacimiento, estar afiliado a un partido político y en el caso de los diputados provinciales, ser oriundos de la provincia a la que representan o haber vivido en ella por lo menos tres años antes de la elección a la que postulan.	25 años	5 años nacionales y provinciales	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Nacional, provincial	69	4	5
29-ene-84	3'754.066	Generales	Se mantiene	30 años mínimo para ser legislador nacional y 25 años para ser legislador provincial	4 años nacionales y 2 años provinciales	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Nacional, provincial	71	4	5
1-jun-86	4'255.346	Intermedias	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Provincial	56	4	5
31-ene-88	4'673.980	Generales	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Nacional, provincial	71	4	5
17-jun-90	5'259.113	Intermedias	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Provincial	60	4	5
17-may-92	5'710.077	Generales	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Nacional, provincial	77	4	5

1-may-94	6'175.991	Intermedias	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	No	Por lista	Cerrada y bloqueada	Proporcional por cocientes y residuos	Provincial	65	4	5
19-may-96	6'662.007	Generales	Ser ecuatorianos por nacimiento; gozar de los derechos de ciudadanía; Para ser elegido diputado provincial se requerirá ser ecuatoriano por nacimiento; gozar de los derechos de ciudadanía y ser oriundo de la provincia respectiva o haber tenido su residencia principal de modo ininterrumpido en ella tres años, por lo menos, inmediatamente anteriores a la elección.	Se mantiene	Se mantiene	No	Por persona	Personalizado en listas abiertas	Mayoritaria por votación personalizada	Nacional, provincial	82	5	7
31-may-98	7'072.496	Generales	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	SI	Por persona	Personalizado en listas abiertas	Mayoritaria por votación personalizada	Nacional, provincial	121	5	7
20-oct-02	8'154.425	Generales	ser ecuatoriano de nacimiento y ser oriundo o haber vivido en la provincia por la que postula, de manera indefinida al menos tres años anteriores a la elección.	25 años	4 años legisladores provinciales	SI	Por persona	Personalizado en listas abiertas	Proporcional mixta	Provincial	100	12	7
15-oct-06	9.165.125	Generales	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	SI	Por persona	Personalizado en listas abiertas	Proporcional mixta	Provincial	100	12	7
26-abr-09	10'529.765	Generales	Tener la nacionalidad ecuatoriana, ser mayor de edad y encontrarse en goce de sus derechos políticos cuando inscriba su candidatura.	Ser mayor de edad	4 años legisladores nacionales y provinciales	SI	Por persona	Personalizado en listas abiertas	Proporcional mixta	Nacional, provincial, Distrital y en el exterior	124	12	11

17-feb-13	11'666.478	Generales	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	SI	Por persona	Personalizado en listas abiertas	Proporcional mixta	Nacional, provincial, Distrital y en el exterior	137	12	11
-----------	------------	-----------	-------------	-------------	-------------	----	-------------	----------------------------------	--------------------	--	-----	----	----

Fuente: Trabajo investigativo

2. Metodología aplicada

El apartado desarrollado en esta sección se centra en exponer la metodología que se aplicará en esta investigación. Para ello, se presentan las consideraciones sobre el tipo de investigación ejecutada, así como una descripción del objeto de estudio, se expone la explicación del índice de profesionalización individual y los indicadores propuestos y, finalmente, se propone la operacionalización.

Bajo esta estructura, es necesario mencionar que, para responder la pregunta de investigación planteada, ¿Cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia? Se escogió un diseño de investigación de carácter descriptivo, no experimental longitudinal, con un análisis de evolución de grupo. El diseño de investigación longitudinal es utilizado por los investigadores interesados en analizar los cambios de un fenómeno específico en el paso del tiempo. Dentro de esta categoría encontramos los estudios longitudinales de evolución de grupo. Este tipo de estudios se utiliza para analizar un grupo específico que posee características comunes (Hernández-Sampieri 2018).

El diseño de investigación exige determinar el camino para responder la pregunta de investigación Hernández-Sampieri (2018). La pregunta surge, en consonancia y pertinencia con el vacío detectado en la literatura y guarda estrecha relación con el objeto de análisis, es decir, las personas que fueron electas, legisladores, mediante voto popular, en Ecuador desde 1979 hasta 2017. Las variables seleccionadas, permitirán observar la profesionalización de los legisladores y su operacionalización posibilitará posteriormente, la obtención de resultados que deberán ser expuestos. El hacerlo demandó decidir la forma y el instrumento que se utilizaría para la sistematización, posterior procesamiento y lectura de los datos. Bajo esta línea se decidió almacenarlos en una base de datos, cuyo proceso de construcción se describe con mayor detalle, más adelante en este capítulo. La base de datos sería alimentada con la información biográfica pertinente de cada uno de los legisladores y colocada en cada variable. En ese sentido, una vez establecidos estos elementos, era necesario buscar la información requerida.

Esto demandó, en primera instancia visitar al archivo y biblioteca del parlamento, institución que me entregó, a través de las dependencias competentes, un listado completo con los

nombres de los legisladores electos en el periodo de estudio, conjuntamente con el tipo de escaño para el que fueron electos, la provincia a la que representaron y el partido político al que pertenecieron. Sin embargo, la información biográfica era mínima. Esto demandó entonces visitar diversas bibliotecas en busca de material bibliográfico que contenga esta información. La búsqueda inicial arrojó muy pocas publicaciones con la información requerida. Hernán Salgado, la fundación Konrad Adenauer Stiftung y los señores Rodolfo Pérez Pimentel y César Alarcón Costta, son quienes han realizado estos valiosos aportes, que se encuentran disponibles al público en la biblioteca de FLACSO-Ecuador.

El volumen de la información y la escasa sistematización de la misma, hizo necesario acudir a la estrategia de revisión documental histórica, fundamentalmente de carácter hemerográfico, a través de la información contenida en los principales periódicos del país. Diario El Comercio, Diario Hoy y Diario El Universo. La biblioteca Aurelio Espinoza Polit, posee un magnífico archivo hemerográfico que ayudó a recopilar información para esta investigación.

Posteriormente y con información aún faltante, se decidió realizar una pesquisa utilizando motores de búsqueda en internet que pudiesen arrojar información biográfica tanto, personal como política de los legisladores. Posteriormente, fue también necesario hacer uso de la tecnología para tomar contacto con algunos legisladores o sus familiares, con el fin de obtener la información necesaria. Esta última etapa me regaló muchos momentos amenos con varios ex legisladores a quienes de forma pública agradezco, por su apertura y compromiso.

Finalmente, después de cerca de un año de trabajo se logró construir una base de datos inédita con 2133 observaciones que permiten responder la pregunta de investigación planteada, a través de la exposición de gráficos estadísticos, que facilitan la lectura de los resultados obtenidos en este trabajo.

Bajo esta estructura, es necesario manifestar que la investigación que me atañe, se circunscribe en el grupo de estudios comparados de n grande, pues comprende el universo de los parlamentarios ecuatorianos popularmente electos entre 1979 y 2017. Conviene también decir que la investigación es de naturaleza descriptiva. La razón por la que se ha seleccionado este tipo de estudio es porque, según explica Hernández et al (1991), esta línea de investigaciones se plantea para responder preguntas que indagan cómo es o cómo se produce el fenómeno de estudio. En este trabajo, el desarrollo de la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia es el tema que atañe el esfuerzo

académico. Además, la investigación del presente trabajo es una observación no participativa, puesto que no existe intervención del investigador, su objetivo es detallar la evolución de los eventos, siendo simplemente su observador (Tohaza 2015).

Dicho esto, y manteniendo un orden lógico en el marco de la metodología de investigación se requiere, como siguiente acción, determinar claramente las unidades de análisis. Para ello, se presenta el siguiente cuadro sistematizado con esta información, El cuadro que se presenta a continuación desagrega las conformaciones parlamentarias de las cuales se tomará la información, para observar la profesionalización de los legisladores que son los sujetos de análisis en esta investigación.

Tabla 2.2. Unidades de análisis

UNIDADES DE ANALISIS											
Conformaciones parlamentarias analizadas				Parlamentarios electos				Parlamentarios analizados			
Nº	Período	Denominación del poder legislativo	Dignidades electas	Nº de representantes nacionales	Nº de representantes provinciales	Nº de representantes en el exterior	Nº de parlamentarios electos	Nº de representantes nacionales	Nº de representantes provinciales	Nº de representantes en el exterior	Nº total de parlamentarios analizados
1	1979-1984	Cámara Nacional del Representantes	Representantes Nacionales a la Cámara Nacional de Representantes	12	57	0	69	12	54	0	66
2	1984-1988 / 1984-1986	Congreso Nacional del Ecuador	Diputados Nacionales / Diputados Provinciales	12	59	0	71	12	59	0	71
3	1986-1988		Diputados Provinciales	0	56	0	56	0	56	0	56
4	1988-1992 / 1988-1990		Diputados Nacionales / Diputados Provinciales	12	59	0	71	12	55	0	67
5	1990-1992		Diputados Provinciales	0	60	0	60	0	58	0	58
6	1992-1996 / 1992-1994		Diputados Nacionales / Diputados Provinciales	12	65	0	77	12	57	0	69
7	1994-1996		Diputados Provinciales	0	65	0	65	0	57	0	57
8	1996-1998		Diputados Nacionales / Diputados Provinciales	12	70	0	82	12	68	0	80
9	1998-2003		Diputados Nacionales /	20	101	0	121	20	101	0	121

			Diputados Provinciales								
10	2003-2007		Diputados Provinciales	0	100	0	100	0	92	0	92
11	2007-2011		Diputados Provinciales	0	100	0	100	0	99	0	99
12	2009-2013	Asamblea Nacional del Ecuador	Asambleístas Nacionales / Asambleístas Provinciales / Asambleístas en el exterior	15	103	6	124	15	103	6	124
13	2013-2017		Asambleístas Nacionales / Asambleístas Provinciales / Asambleístas en el exterior	15	116	6	137	15	115	6	136
14	2017-2021		Asambleístas Nacionales / Asambleístas Provinciales / Asambleístas en el exterior	15	116	6	137	15	116	6	137
Total							1270	Total			1233

Fuente: Trabajo investigativo

La tabla anterior revela que, la república del Ecuador, desde el retorno a la democracia en 1979, ha tenido catorce conformaciones parlamentarias en el poder legislativo. Estas están divididas de la siguiente manera: una bajo la denominación de Cámara Nacional de Representantes, diez bajo la denominación de Congreso Nacional del Ecuador y tres bajo el nombre de Asamblea Nacional del Ecuador. Es importante aclarar que, se excluyen de este trabajo los procesos constituyentes llevados a cabo en Ecuador en 1998 y 2008. La razón por la cual se los excluye es porque, conforme la literatura, un proceso constituyente es excepcional y, por lo tanto, para un estudio como el que se presenta estos dos casos son períodos atípicos. Estos procesos constituyentes surgen desde una demanda de cambio institucional proveniente de la sociedad. Así, un proceso constituyente es un rito específico, con pasos determinados a seguir, con un objetivo puntual, y con la participación peculiar de ciertos y diversos actores. Los actores demuestran su visión y percepción de las cosas y situaciones en ese momento en particular, por lo que se generan acuerdos respecto a la Constitución del país (Verdesoto 2007).

Por otra parte, los comicios realizados durante el período de estudio, cuya información se encuentra en la tabla 2.1, han dado como resultado la elección de 1270 legisladores entre el año 1979 hasta el año 2017. No obstante, y, fundamentalmente, por dificultades de acceso a información de algunos parlamentarios, esta investigación diacrónica ha logrado recopilar datos de 1233 legisladores, quienes se constituyen en las unidades de análisis de este trabajo de investigación.⁷

Tabla 2.3. Unidades analizadas

Unidades analizadas
N= 1233 legisladores

Fuente: Trabajo investigativo

⁷ La investigación registra la falta de información de 37 legisladores. Los 37 legisladores equivalen al 2.91% de la base de datos. La falta de información no constituye un sesgo, puesto que se encuentra distribuida en todo el período de análisis. Es pertinente decir, que existieron casos en los que la información no se encontraba disponible. Pero también existieron casos, como por ejemplo el del legislador, Luis A. Gavilánez Villagómez, ya fallecido, cuyos familiares, no estuvieron dispuestos a entregar información. Otros casos, como el del legislador José Antonio Ruiz Enríquez, demandaban viajar fuera de la provincia para obtener información, sin embargo, no contaba con el presupuesto para realizar el desplazamiento necesario.

Los datos de cada legislador se encuentran recopilados en una base de datos inédita y sobre cuya elaboración se tratará posteriormente. También, es importante señalar que, si bien es cierto el objetivo central de esta investigación es estudiar el desarrollo de la profesionalización de los legisladores desde el retorno a la democracia, analizando 1233 observaciones, a partir de un índice de profesionalización construido, por dos dimensiones, la personal y la política, que a su vez contienen sus propios indicadores, preparación académica y experiencia fuera de la política en el primer caso y experiencia previa en cargos de elección popular y experiencia previa en cargos por designación en el segundo. Los datos obtenidos a nivel individual permiten, luego de su respectiva normalización, calcular el valor promedio, para conocer la profesionalización promedio de los legisladores de cada conformación parlamentaria, durante el periodo de estudio. Dicho esto, la construcción del índice de profesionalización propuesto, los indicadores y la operacionalización de los mismos, así como el proceso de obtención del valor promedio, que será aplicado en cada una de las legislaturas conformadas durante el periodo analizado, se discuten a continuación.

2.1. Índice de profesionalización individual

El objeto de este trabajo es, describir cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia, para ello se presenta un índice que ayuda a establecer cuál es el estado de situación de las unidades de análisis y se obtiene un valor promedio que permite reflexionar sobre la profesionalización de los legisladores en cada parlamento analizado. A través de ello, este aporte pretende ofrecer una nueva forma de observar la profesionalización y discutirla.

En ese sentido, el índice para medir la profesionalización de los legisladores se define como un instrumento que permite obtener un valor, mediante el cual se identifica el perfil político profesional de personas electas por voto popular, a partir de ciertos elementos claves como: la preparación académica, experiencia previa en cargos de elección popular, experiencia previa en cargos de designación y experiencia previa en espacios distintos a la política. La obtención de este índice se efectúa, en este caso, a través de datos individuales de cada una de las unidades de análisis observadas, a través de los indicadores propuestos y definidos en el capítulo precedente. La sumatoria de dichos indicadores da como resultado un índice de profesionalización individual para cada legislador, como se muestra a continuación:

$$IPI = PA + EFP + EPCEP + EPCD$$

Donde:

IPI Índice de profesionalización individual.

PA Preparación académica.

EFP Experiencia fuera de la política.

EPCEP Experiencia previa en cargos de elección popular.

EPCD Experiencia previa en cargos por designación.

Los indicadores están agrupados en dos dimensiones. La primera, es la dimensión personal, que hace referencia a aquellos atributos que la persona ha podido desarrollar fuera del ámbito político y contiene a los indicadores preparación académica y experiencia fuera de la política. Mientras que, la segunda dimensión, es la política, que hace referencia a aquella experiencia que una persona ha podido desarrollar dentro del ámbito político y contiene los indicadores de experiencia previa en cargos de elección popular y experiencia previa en cargos por designación. La conceptualización, operacionalización y obtención de datos se expone más adelante.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la obtención del índice de profesionalización individual permite, entonces, agregar los datos de tal manera que es posible obtener un valor que refleje la media de la profesionalización individual de los legisladores que componen una conformación parlamentaria. Así, la media de una conformación parlamentaria se consigue a partir del promedio total de cada legislatura obtenida a partir de la sumatoria del índice de profesionalización individual de cada legislador, dividido para el total de los legisladores electos de cada conformación parlamentaria, cuya información se posee. El resultado permite establecer que los legisladores de una conformación parlamentaria, fueron en promedio, más o menos profesionales, en comparación con los legisladores que formaron parte de las diversas conformaciones parlamentarias, en el periodo de estudio. Entonces:

$$MPI = \frac{\sum IPI}{N^{\circ} \text{ total LE}}$$

Donde:

MPI Media de profesionalización individual.

$\sum IPI$ Sumatoria total del índice de profesionalización individual de cada legislador con información disponible, en cada período específico.

Nº total LE Número total de legisladores electos en cada parlamento, cuya información está disponible.

2.1.1. Medición e indicadores

La medición de la profesionalización que se propone, a través de este índice, contiene cuatro indicadores. La sumatoria de los puntajes obtenidos por cada legislador en dichos indicadores, permite obtener un resultado a nivel individual, cuya puntuación mínima es 0 y la máxima es 10 puntos. Seguido, se obtiene la media de profesionalización individual de cada parlamento, que resulta de la sumatoria de los índices individuales de cada parlamento dividido para el número total de unidades analizadas. En ese sentido es pertinente explicar qué indicadores son empleados, su concepto, la forma de su obtención y medición, así como su operacionalización.

Preparación académica

En el marco del análisis del político profesional ideal, Manuel Alcántara (2012) menciona que, al menos deben observarse tres elementos básicos que definen este tipo de político. Los elementos propuestos son: dedicación remuneración y experiencia. Sin embargo, también reconoce que dentro del grupo de político profesional ideal es posible establecer subgrupos de políticos profesionales, analizando características de orden sociodemográfico, político y de socialización. En este sentido y dentro de las características mencionadas, se encuentra entre otras la categoría, estudios del político, que a su vez engloba, estudios de tipo secundario, superior, de postgrado y que conjuntamente con otras variables, son estudiados mediante un análisis de conglomerados k-medias.⁸ Los resultados de la investigación, muestran que un primer grupo de políticos agrupa en su mayoría a mujeres políticas profesionales, con un promedio de edad de 40 años, académicamente altamente preparadas con títulos de estudios universitarios o de postgrado. Proceden de familias con altos niveles de preparación académica. Su proceso de socialización política es importante pues en sus hogares si se trataban temas políticos y cuentan con familiares que fueron políticos o se encuentran

⁸ El autor explica lo siguiente: “Las variables utilizadas en el análisis de conglomerados, son las puntuaciones factoriales obtenidas para cada sujeto previamente en un análisis de homogeneidad en el que se incluyeron las siguientes variables: estudios del político (secundarios o inferiores, universitarios sin acabar, universitarios o postgrado), frecuencia con la que se hablaba de política en casa durante su juventud (mucho o alguna, poca o ninguna), ideología (escala de 1 a 10), edad, número de cargos de elección popular ocupados (uno, dos, tres o más cargos y número de partidos en los que ha militado (uno o más de uno)” (Alcántara 2012: 183).

actualmente activos en esta actividad. Su trayectoria política en cambio registra su militancia en una sola agrupación política y el no haber ocupado cargos de elección popular salvo el de diputado. Y su ideología política es de centro.

Estudios como este, ofrecen evidencia empírica que nos permite visibilizar que, un número importante de políticos en la región, observa como un factor preponderante su preparación académica. En este sentido, el indicador, que es definido como: la preparación formal obtenida por el político en el nivel de educación superior, hasta antes de llegar a ser electo legislador. Busca observar si la persona obtuvo un título de carácter técnico-tecnológico, de tercer nivel y/o de cuarto nivel, antes de llegar a ser legislador.

Bajo este orden de ideas cabe mencionar que, cada uno de estos títulos de educación superior, demanda una mayor o menor carga académica y de dedicación temporal, para su obtención, de acuerdo con el nivel de formación en el que se encuentra, conforme la ley orgánica de educación superior del Ecuador. Por otra parte, en vista que los títulos son de orden jerárquico, modificamos la clasificación propuesta por Manuel Alcántara al dejar de considerar los estudios secundarios, circunscribiéndonos solo a aquellos estudios de nivel universitario o superior. En consonancia, con lo que el autor postula respecto de la preparación dinámica que debe tener el legislador en su proceso de formación, mediante espacios de especialización. Y ampliamos su propuesta al desagregar la titulación superior de la siguiente manera: tecnologías, licenciatura/ ingenierías, maestrías, dentro de las que se engloban con igual valoración las de naturaleza profesionalizante y de investigación y los títulos de Doctorado o PHD, adecuándola de este modo a la oferta académica ecuatoriana. Con base en todo esto, decidí asignar la siguiente puntuación: doctorado o PhD 4 puntos, maestrías 3 puntos, licenciaturas / ingenierías 2 puntos y tecnología 1 punto. Finalmente, es necesario mencionar que, para la medición de este indicador se considera, únicamente, el título de educación superior de mayor nivel, obtenido por el parlamentario, previo a ser electo como legislador en su respectiva conformación legislativa.

Finalmente, es conveniente explicar que, si bien es cierto existe un sesgo, alrededor de la preparación académica pues se le otorga el puntaje más alto de la escala. Quien desarrolla esta investigación coincide con el pensamiento de Osvaldo Hurtado (2019), quien plantea que el poder acceder a la educación universitaria, permite al cursante, adquirir los conocimientos

necesarios, para a través de las distintas ramas del saber, desarrollar un pensamiento crítico, que sobrepase su disciplina de estudio y se traslade a la comprensión de los problemas estructurales que afectan al país. La universidad es entonces un punto neurálgico de la sociedad, donde, no solo se desarrolla el conocimiento y la investigación, sino que también se toma conciencia y partido, alrededor de las problemáticas, brindándoles las herramientas teóricas adecuadas para la comprensión de la realidad nacional, comprensión y sensibilidad tan importantes a la hora de gobernar y hacer gobierno en el marco de las democracias representativas.

Experiencia fuera de la política

La realidad ecuatoriana es interesante y sus dinámicas complejas, así lo demuestra Osvaldo Hurtado, quien a través de diversas obras analiza, la realidad ecuatoriana a lo largo del tiempo.⁹ En sus obras siempre hace referencia a como las organizaciones sociales a nivel obrero, estudiantil, indígena, gremial o incluso militar y clerical han tenido un rol importante en la vida social y política del país, gestando dentro de sí, a importantes líderes políticos. El no incluir este elemento en el análisis implicaría desconocer un elemento importante dentro de la profesionalización política de los representantes ecuatorianos. Bajo este orden de ideas se decide definir el indicador como: el tiempo que el político ha permanecido realizando actividades vinculadas a agrupaciones sindicales, estudiantes, gremiales, empresariales o comunitarias, antes de ser electo legislador.

Para proponer su operacionalización se asigna 0,5 puntos por cada año de experiencia en los ámbitos descritos. Su puntaje máximo es 1 punto o dos años de experiencia. El puntaje tiene su justificación en el hecho de que si bien es cierto participar en una organización ayuda a construir un capital político, muchas veces no le brinda al político las herramientas necesarias para adquirir el conocimiento teórico y práctico necesarias para el ejercicio de la política. Sin embargo, esto no quiere decir que en el caso de los políticos ecuatorianos la participación en estos espacios no sea importante, tal como evidencian en los trabajos de Hurtado (2017; 2019).

⁹ Osvaldo Hurtado brinda un panorama muy acertado de la realidad ecuatoriana a través de obras como: “Dos mundos superpuestos”, “El Poder Político en Ecuador” o “Ecuador entre dos siglos”.

Es menester mencionar que no en todos los casos ha sido posible especificar con certeza el tiempo exacto en el que las personas han participado en organizaciones fuera del ámbito político, puesto que no en todos los casos ha sido posible determinar con exactitud las fechas de inicio y de culminación de su participación. En este sentido y con el fin de facilitar la medición del indicador, metodológicamente se asume que la persona ha participado durante un año calendario. El legislador entonces tendrá tantos años de cuantos grupos hubiere formado parte, antes de ser electo legislador para la conformación correspondiente.

Experiencia previa en cargos de elección popular

Amplia es la literatura y múltiples los debates desarrollados alrededor de la experiencia previa en cargos de elección popular como indicador de la profesionalización de un político. Cabezas (2013), sostiene la experiencia política se adquiere compitiendo en los diferentes niveles, nacional, regional o local, el hacerlo implica la posibilidad del político de ganar no solo mayores destrezas y conocimiento, sino también ampliar su campo de influencia y visibilidad. En este sentido la autora que: “a mayor número de cargos de elección popular y mayor nivel de representación mayor experiencia política.” Para probarlo analiza las variables, número de elecciones ganadas y nivel territorial en el que se ganan.¹⁰ Su estudio concluye que menos de la mitad de los políticos analizados ha tenido experiencia política previa. La investigadora no observa el factor temporal del ejercicio en el cargo, solo el hecho de que si se ganó o no una elección y el nivel donde se ganó. Martínez Rosón por su parte, estudia el factor experiencia previa en cargos de elección popular en los parlamentarios latinoamericanos y observa que esta se ha incrementado en la denominada “tercera ola” democrática de la región y tampoco observa de manera profunda el factor temporal. Ambas propuestas no hacen explícito el hecho de que ocurren casos en los cuales los políticos ganan elecciones, pero debido a diversas circunstancias no llegan a posesionarse en el cargo y menos aún a ejercerlo. En este sentido, con el fin de mejorar el análisis, este trabajo de investigación, incluye el factor temporal, como una forma de observación más cierta, que permita comprobar si el político ha adquirido

¹⁰ En el índice aquí propuesto se contemplan Justamente estos dos criterios: el número de elecciones ganadas y el nivel territorial en que se gana. De esta forma, el nivel de los cargos se multiplica por el número de veces que los han ocupado. Cada nivel tiene un valor, el nivel nacional tiene un peso de 1, el regional de 0,66 y el local de 0,33, el diputado que no ha ocupado ningún cargo de elección popular anteriormente puntúa 0. Finalmente, los valores resultantes se transforman a una escala de 0 a 1, en donde 0 es la inexistencia de experiencia previa en puestos de representación popular y 1 es el máximo posible.

o no, con el paso del tiempo, a través de la práctica cotidiana las destrezas necesarias en el quehacer político.

Bajo ese orden de ideas, el indicador propuesto es definido como: el tiempo en el que el político ha permanecido en el ejercicio de un cargo de elección popular, hasta antes de llegar a ser legislador. A partir de su definición conceptual se decide operativizar la variable asignándole una puntuación de 0,5 puntos por año de ejercicio, con un máximo de 3 puntos, es decir 6 años de experiencia en la arena. La razón por la cual se considera los 6 años de experiencia, como tiempo máximo para la medición del indicador, es porque al observar la realidad ecuatoriana, el periodo temporal de ejercicio en cargos de elección popular ha variado durante el período de estudio. La afirmación se puede corroborar al observar las reformas legales que en primer término daban a los legisladores un periodo de ejercicio de 5 años, para luego reducirlo a 4 años en el caso de legisladores nacionales y 2 para legisladores provinciales. Por otra parte, los cargos de elección popular a nivel seccional registran un periodo de duración que oscila entre 2 y 4 años para el ejercicio del cargo durante el periodo de estudio. Finalmente, cabe recordar que serán tomados en cuenta aquellos cargos de elección popular que el parlamentario haya ocupado previo ser electo legislador para la conformación legislativa analizada.

Experiencia previa en cargos por designación

Los cargos por designación se han discutido ampliamente, desde la perspectiva de los gabinetes ministeriales (Buquet y Chasquetti 2008). No obstante, el trabajo desarrollado por Agustín E. Ferrero en 2006 propone estudiar el tema a partir de la perspectiva comparada y la construcción de un índice aplicado a la realidad argentina. El autor analiza los cargos por designación a partir de las categorías, gerencia política y niveles políticos inferiores. Dentro de la primera categoría se evalúan los siguientes indicadores: sistema de carrera, autoridades superiores, personal de comisiones reguladoras funcionarios fuera de nivel, científicos y técnicos, asesores superiores y otros. Dentro del segundo grupo se evalúan los siguientes indicadores: contratos de nivel medio y bajo, civiles en instituciones militares, consultores y permanentes sin servicio de carrera. Sus conclusiones arrojan que muy pocas veces se designan funcionarios de carrera para el ejercicio de cargos designados en Argentina. Sin embargo, su análisis no contempla la variable temporal, aunque el autor es consciente de que los cargos por designación son fuente de experiencia política y profesionalización.

En ese sentido, con el fin de aportar un elemento al análisis se incluye la variable temporal como mecanismo de observación veraz de que, el paso del tiempo plasmado, en el ejercicio cotidiano de la actividad, le proveen al político las herramientas necesarias para adquirir destrezas y profesionalizarse en la actividad política. En palabras de Alcántara (2012), un político profesional debe dedicar la mayor cantidad de tiempo al ejercicio de la actividad política. Bajo ese orden de ideas, el indicador propuesto es definido como; el tiempo en el que el político ha permanecido en el ejercicio de un cargo al que ha sido designado por autoridad competente, hasta antes de llegar a ser legislador. Con el fin de operacionalizar la variable y medirla, se ha asignado una valoración cuantitativa de 0,5 puntos por cada año de permanencia que un político ha ejercido un cargo para el que fue designado. El valor máximo es de 2 puntos o de cuatro años de experiencia.

La razón por la cual se ha elegido el espacio temporal de 4 años como valor máximo de experiencia, obedece a que como indica la literatura los cargos por designación son cargos de confianza, fundamentalmente designados por el primer mandatario de la nación, cuyo tiempo de ejercicio en funciones es de 4 años. Bajo esa lógica y considerando que el mandatario contaría, en primera instancia con ese tiempo en el ejercicio de sus funciones, los funcionarios que este designase deberían poder ejercer un periodo de tiempo igual o inferior. Por otra parte, es necesario manifestar que la propuesta para la asignación de puntaje para la medición de este indicador presenta algunas consideraciones. En la primera se toma en cuenta el nombramiento para un cargo por designación dentro de cualquier nivel e institución. La razón que fundamenta esta decisión es porque no todos los legisladores han llegado a ocupar cargos de designación, tales como; jefes de carteras de Estado, Fiscal General, Procurador o Contralor, por citar algunos ejemplos. No obstante, muchos políticos han ocupado cargos en niveles jerárquicos inferiores. La segunda, el objetivo de este trabajo no es estudiar en sí mismo los cargos por designación y sus dinámicas, labor que implicaría una desagregación mayor. Y la tercera, al igual que en el caso anterior, serán tomados en cuenta aquellos cargos por designación que hayan sido ocupados por las personas previo a ser electos legisladores para la conformación legislativa analizada.

Presentación de resultados individuales

El índice de profesionalización propuesto permite obtener un puntaje y, con ello, conocer el grado de profesionalización individual de cada uno de los parlamentarios observados en este

trabajo. Los legisladores están agrupados en catorce conformaciones parlamentarias, según sus períodos de elección democrática, entre 1979 hasta 2017. Los resultados se presentan de forma descriptiva a través de gráficos estadísticos. Los puntajes individuales obtenidos por cada uno de los legisladores analizados en cada una de las conformaciones parlamentarias estudiadas se presentan como anexo en esta investigación tanto de manera escrita como gráfica (Ver anexo 2).

Normalización de datos para la media de profesionalización individual

La presente investigación estudia la profesionalización de los legisladores a nivel individual. Sin embargo, este aporte también propone observar la situación de cada conformación parlamentaria, a partir de datos individuales. La agrupación de los datos individuales refleja una media que permite observar la profesionalización promedio de los legisladores dentro de una legislatura y realizar un ejercicio comparado. No obstante, el índice de profesionalización individual, de donde provienen los datos para la construcción de esta media, asigna una puntuación diferente a cada indicador. Por este motivo, realizar una comparación a nivel agregado, sin antes haber hecho un proceso de normalización de datos, podría ser inexacto, ya que los resultados tienen escalas de medición diferentes. Por otro lado, realizar la normalización de cada indicador permite ajustar los datos obtenidos a una misma escala de medición y, con ello, los vuelve adecuadamente comparables. En este sentido, la escala en la que se presentarán los datos para la construcción de la media es de 0 a 1, siendo 0 la puntuación mínima y 1 la puntuación máxima. En consecuencia, una legislatura ideal debería obtener un valor de 1 en cada indicador y con ello sumar un total de 4 puntos.

Para la normalización de los datos se realizó la sumatoria de los puntajes individuales de cada uno de los legisladores de cada conformación parlamentaria, según la información disponible. Una vez obtenido el resultado, este fue dividido para el resultado de la multiplicación entre el número total de legisladores con información disponible dentro de la conformación parlamentaria por el puntaje máximo asignado a cada indicador.

Construcción de la base de datos

Finalmente, se expone el proceso a través del cual se obtuvieron los datos que forman parte de los indicadores que construyen el índice de profesionalización propuesto; la técnica de investigación utilizada para el procesamiento e interpretación; y la razón por la cual se realizó

la explicación de manera independiente al concluir cada apartado y no de forma individualizada para cada una de las variables. Además, se presenta la justificación sobre la información requerida, misma que no estaba individualizada ni sistematizada en una única fuente de consulta para cada uno de los indicadores.

Para lograr obtener los datos necesarios se realizó una triangulación de información entre las fuentes de carácter bibliográfico y hemerográfico, de carácter físico y digital. También se realizaron visitas personales a los legisladores. Se realizó un proceso de investigación mediante motores de búsqueda en internet, redes sociales y páginas web de diferentes instituciones públicas y privadas, así como bases de datos. Se aclara que para obtener la información necesaria se estableció una sistematización de las fuentes de información de tal forma que estas fueran empleadas toda vez sus precedentes hayan sido agotados, por lo que se trabajó descartando fuentes ya identificadas de manera ordenada.

El listado de los nombres y conformaciones parlamentarias con el que se construyó la base de datos fue proporcionado por la Asamblea Nacional del Ecuador, mediante solicitud escrita. La información se organizó y sistematizó, respetando las conformaciones parlamentarias proporcionadas. El ordenar la información de esa manera facilitara su lectura y análisis. Además, esto facilita la descripción de la profesionalización de los parlamentarios y su evolución en los distintos periodos de estudio, más no la profesionalización de los parlamentos que no es parte objeto de estudio de esta investigación. Se consideró, además, que hasta 1996 el legislativo se conformaba de parlamentarios nacionales y provinciales. Los primeros ocupaban sus cargos durante cuatro años, mientras que los segundos ocupaban sus cargos durante dos años. La disposición legal renovaba el parlamento en más del 50% de su composición, colocando a nuevos personajes en la arena legislativa en periodos, relativamente, cortos de tiempo.

El primer indicador en análisis es la preparación académica, seguido de los otros tres. La información fue obtenida mediante búsqueda y revisión de las hojas de vida de los parlamentarios. Sin embargo, no en todos los casos las hojas de vida de los legisladores estaban disponibles. En los casos en los que no fue posible encontrar sus hojas de vida, fue necesario recurrir a la página web de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT. La institución cuenta con una base de datos que

permite obtener información de la preparación académica de los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros a nivel educación superior, siempre y cuando el título haya sido registrado ante el organismo, conforme dispone la ley a partir del 2008. Los títulos de educación superior obtenidos antes de esa fecha pueden ser registrados de forma voluntaria por sus titulares. La base de datos “consulta de títulos” cuyo acceso es público y ofrece al usuario la posibilidad de consultar información mediante dos criterios: apellidos y documento de identificación cédula de identidad y/o pasaporte. Los casos en los que fue necesario, ya sea por duda o como mecanismo de verificación, se optó por buscar la información mediante el criterio de cédula de identidad. El número de este documento, en los casos en los que no estaba disponible en las hojas de vida, fue obtenido mediante la página web del Servicio de Rentas Internas - SRI, específicamente a través de su página web, en el apartado SRI en línea, en la sección impuesto a la renta causado y salida de divisas. El acceso a la página web es público.

La información de las hojas de vida, en ocasiones, presentaba más información que la registrada en la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación- SENESCYT. En estos casos se optó por considerar aquellos títulos de educación superior registrados ante el organismo oficial. Por otra parte, para determinar el año de obtención del título de formación, dado que la página web institucional de la Senescyt ofrece información acerca de su fecha de inscripción mas no de su fecha de obtención, se verificó la fecha de creación de las universidades otorgantes y/o la fecha de apertura de los programas académicos en donde se obtuvieron dichos títulos. La forma de hacerlo fue consultando las páginas web de cada institución y, en determinados casos, mediante llamadas telefónicas a las instituciones de educación superior respectivas.

En los casos en los que la información referente a preparación académica no se encontraba disponible en las hojas de vida, ni en la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, se revisaron diccionarios físicos y digitales especializados en recopilar información biográfica de personas ilustres. Cuando no existía información en este tipo de publicaciones, se recurrió a las bases de datos de las bibliotecas de las siguientes instituciones: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar y Universidad de las Américas, con el fin de buscar publicaciones que pudieran entregar información biográfica del legislador.

En los casos en los que estas fuentes no arrojaron información se realizó una revisión hemerográfica de los archivos históricos de los principales diarios del país. Los periódicos consultados fueron: Diario el Universo, Diario El Comercio, Diario La Hora y, el desaparecido, Diario Hoy. Este último en la base de datos explored, disponible en internet y que es de acceso público. Cuando se trataba de información de diputados provinciales, se acudió a la página web <http://www.prensaescrita.com/america/ecuador.php>, sitio web de acceso público que permite acceder a las páginas web de los principales periódicos a nivel provincial. La revisión hemerográfica identificó notas de prensa que, a su vez, dirigieron a diferentes instituciones de carácter cultural, social y gremial. Las instituciones públicas o privadas, en algunos casos, brindaron información biográfica del legislador.

Cuando agotadas las fuentes hemerográficas y las fuentes institucionales, que, pese a que en algunos casos contenían notas sobre legisladores, se revisó material audiovisual colocando los nombres y apellidos de cada legislador en la página web YouTube. La fuente entregaba, en determinadas ocasiones, entrevistas con información biográfica de los legisladores. El siguiente paso fue revisar los portales web www.facebook.com, www.twitter.com y www.linkedin.com. Los portales web permiten, a través de sus motores de búsqueda, ingresar los nombres y apellidos de los legisladores que, en algunos casos, proporcionaban información académica y profesional en sus perfiles personales. Un siguiente paso fue buscar mediante el criterio ‘apellidos del legislador’ en la guía telefónica del Ecuador, cuyo acceso es público en la página web:

http://www.edina.com.ec/guiatelefonica/guia_telefonica_blanca.html. En otras ocasiones me reuní personalmente con la fuente. Su contacto fue por medio de llamada telefónica o mediante correo electrónico, directamente a los ex parlamentarios o, inclusive, sus familiares, con motivo de obtener la información requerida.

Finalmente, para conocer los datos de las conformaciones parlamentarias más recientes, se recolectó información del trabajo realizado por la fundación ciudadanía y desarrollo, en su proyecto observatorio legislativo. Este proyecto, en su página web de acceso público, ofrece un apartado denominado “radiografía política”, a la que se puede acceder a través de la dirección web <http://radiografiapolitica.org/poder-legislativo>, donde se encuentra información de los legisladores y su hoja de vida. No obstante, no se encontró información de todos los legisladores identificados en los períodos en estudio. También, se consultó la página web

institucional de la Asamblea Nacional del Ecuador, específicamente, en la dirección web: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/pleno-asambleistas>, que es de acceso público. En ella se muestra la totalidad del pleno de los asambleístas de varios períodos, actualizada al período 2017-2021. Esta fue una fuente de información para acceder al perfil personal biográfico de los parlamentarios. Sin embargo, no existe el detalle de la información de todos los asambleístas en la página web institucional. Los indicadores correspondientes, tales como experiencia previa en cargos de elección popular, experiencia previa en cargos de designación y experiencia en espacios distintos a la política.

El almacenamiento y procesamiento de los datos se realizó mediante un programa informático, a través de la aplicación de la técnica de estadística descriptiva. A continuación, y a manera de síntesis se presenta un resumen de la metodología utilizada en esta investigación, misma que está sistematizada en el cuadro 3.1. Con esta propuesta metodológica se procede a la ejecución del análisis y evaluación de resultados de esta investigación en el siguiente capítulo.

Tabla 2.4. Metodología de investigación

Metodología de investigación			
Pregunta de investigación	¿Cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia?		
Diseño de investigación	Diseño de investigación longitudinal. Dentro de esta categoría uso los estudios longitudinales de evolución de grupo.		
Objetivo de la investigación	Describir como se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores ecuatorianos desde el retorno a la democracia a nivel individual y a nivel agregado.		
Tipo de investigación:	Descriptiva		
Índice de profesionalización individual			
Índice	Definición	Medición a nivel individual	Medición a nivel agregado
Profesionalización	El proceso mediante el cual aquellas personas electas por voto popular, a partir de ciertos elementos claves como: su preparación académica, experiencia previa en cargos de elección popular, experiencia previa en cargos de designación y experiencia previa en espacios distintos a la política, conforman un perfil de político profesional.	Índice de profesionalización individual	Media de profesionalización parlamentaria
Forma de construcción del indicador			
Instrumento para la recolección y procesamiento de datos	Programa informático Microsoft Excel		
Técnica de investigación aplicada	Estadística descriptiva		

Dimensión personal	Definición	Es aquella que hace referencia a aquellos atributos que la persona ha podido desarrollar fuera del ámbito político	
Indicadores	Definición	Puntaje	Procedimiento para la recolección de datos
Preparación académica	Se entiende como la preparación formal obtenida por el político en el nivel de educación superior, hasta antes de llegar a ser electo legislador.	Doctorado: 4 puntos. Maestría: 3 puntos. Licenciatura/ingeniería: 2 puntos. Tecnología: 1 punto.	Se realizó una triangulación de información entre fuentes de carácter bibliográfico, hemerográfico, físicos y digitales, visitas personales a los legisladores o investigación mediante motores de búsqueda en internet, redes sociales y páginas web de diferentes instituciones públicas y privadas y bases de datos.
Experiencia previa en cargos de elección popular	Se entiende como el tiempo en que el político ha permanecido en el ejercicio de un cargo de elección popular, hasta antes de llegar a ser legislador.	0,5 puntos por cada año hasta un máximo de 3 puntos es decir (6 años de experiencia).	

Dimensión política	Definición	Es aquella que hace referencia a la experiencia que la persona ha podido desarrollar dentro del ámbito político	
Indicadores	Definición	Puntaje	Procedimiento para la recolección de datos
Experiencia previa en cargos por designación	Se entiende como el tiempo en el que el político ha permanecido en el ejercicio de un cargo al que ha sido designado por autoridad competente, hasta antes de llegar a ser legislador.	0,5 puntos por cada año hasta un máximo de 2 puntos, es decir (4 años de experiencia).	Se realizó una triangulación de información entre fuentes de carácter bibliográfico, hemerográfico, físicos y digitales, visitas personales a los legisladores o investigación mediante motores de búsqueda en internet, redes sociales y páginas web de diferentes instituciones públicas y privadas y bases de datos.
Experiencia en espacios distintos a la política	Se entiende como el tiempo que el político ha permanecido realizando actividades vinculadas a agrupaciones, sindicales, estudiantes, gremiales o comunitarias, antes de ser electo legislador.	0,5 puntos por cada año hasta un máximo de 1 punto, es decir (2 años de experiencia).	

Fuente: Trabajo investigativo

Capítulo 3

Los resultados y su lectura. La profesionalización de los legisladores en el Ecuador durante 40 años de democracia

1. Análisis de resultados

El presente capítulo tiene como objeto presentar los datos obtenidos durante la investigación, así como su análisis. Para cumplir con esta tarea, el capítulo está dividido en dos secciones. La primera sección, muestra los resultados obtenidos mediante la aplicación del índice de profesionalización individual en cada uno de los parlamentarios, en las catorce conformaciones parlamentarias analizadas en el periodo 1979-2017, mediante una descripción de los perfiles más destacados. La segunda sección, muestra los resultados agregados a nivel de género, así como de cada una de las variables estudiadas en esta investigación. Además, se analiza la evolución de cada uno de los indicadores intervinientes en el índice de profesionalización individual durante el periodo de estudio. Posteriormente, se presenta un análisis comparado de la evolución de los indicadores en el período de estudio, a través de la lectura de las medias de cada indicador. Finalmente, se muestra una aproximación según la cual, en base a las medias obtenidas a partir de los datos individuales de cada legislador, se puede observar la profesionalización promedio de cada conformación parlamentaria analizada en este trabajo. Los resultados se presentan mediante gráficos estadísticos.

1.1. Análisis de resultados individuales

En el capítulo dos, se describe que, la línea base de este análisis investigativo responde a la obtención de datos individuales del nivel de profesionalización de los legisladores que integran las catorce conformaciones parlamentarias analizadas. El índice de profesionalización individual resulta, entonces, de la sumatoria del puntaje asignado a cada uno de los indicadores que lo componen, dentro de los cuales se listan: experiencia académica, experiencia previa en cargos de elección popular, experiencia previa en cargos de designación y experiencia previa en espacios distintos a la política. El puntaje de cada indicador es aplicado conforme a la información obtenida en cada unidad individual de estudio. Dicho esto, conviene mencionar también que, el puntaje más alto que puede obtener un parlamentario a nivel individual, mediante la aplicación del índice de profesionalización, es de diez (10) puntos. Mientras que el puntaje mínimo es de cero (0) puntos. La sección contiene una descripción de los perfiles con los puntajes más altos y más bajos, una vez

aplicado el índice de profesionalización individual. Con el fin de agregar una perspectiva de género al análisis se incluye la descripción de los perfiles de las legisladoras más destacadas en cada conformación parlamentaria, visibilizando también cómo ha evolucionado la inclusión de la mujer en el parlamento ecuatoriano durante el período de estudio.

Es importante manifestar que los resultados de los puntajes individuales de cada legislador se presentan como anexos en esta investigación, tanto de manera escrita como gráfica. En lo que se refiere a los gráficos de cada conformación parlamentaria, es necesario aclarar que una de las principales dificultades que enfrentó esta investigación fue el acceso a la información biográfica de algunos de los legisladores y/o su escasa sistematización. En ese sentido, es importante aclarar que los sujetos de estudio con ausencia de información se encuentran debidamente detallados, mediante una nota al pie en la conformación parlamentaria correspondiente. Los parlamentarios de quienes se carece dato alguno se han eliminado de la gráfica que se presenta como anexo. En los casos expresamente señalados, esto no se debe a la ausencia de credenciales académicas, falta de experiencia previa en cargos de elección popular, en cargos de designación o fuera de la arena política, sino porque, simplemente, no fue posible obtener información de dichos legisladores.

Conformación parlamentaria 1979-1984

La Cámara Nacional de Representantes de este período, marcó el retorno a la democracia en el país. La legislatura estuvo conformada por un total de 69 legisladores. La presente investigación muestra los resultados individuales de 66 de los 69 miembros de aquel parlamento. Es importante manifestar que esta conformación parlamentaria no contó con representación femenina. Los resultados muestran que la calificación más alta, correspondió a 8 puntos. El mencionado puntaje fue obtenido por el legislador Galo Pico Mantilla, representante de la provincia de Tungurahua, siendo presentado como candidato por el Partido Conservador Ecuatoriano.

Galo Pico Mantilla es, doctor en jurisprudencia y ciencias sociales. Su formación se vio complementada con una maestría en derecho de la integración. Su experiencia previa en cargos de elección popular es amplia, ya que se desempeñó como: concejal del I. Concejo municipal de Ambato en 1957, diputado de la república desde 1958 hasta 1962, asambleísta nacional constituyente en 1966 y nuevamente legislador de la república en 1970. También se

desempeñó como ministro de industrias y comercio en el período 1966-1968. Finalmente, fuera de la política ejerció como: asesor jurídico de la sociedad de ingenieros y arquitectos del Ecuador, (SEDIA). Por otro lado, la calificación más baja correspondió a 0, misma que fue obtenida por 4,5% de legisladores de esta conformación parlamentaria.

Conformación parlamentaria 1984-1988 / 1984-1986

En 1983, se realiza una reforma constitucional que incorpora la elección de diputados nacionales y provinciales. Sus funciones tendrían una duración de 4 y 2 años respectivamente. En esta ocasión el parlamento albergó a 71 legisladores: 12 de estos, fueron electos en circunscripción nacional y 59 en circunscripción provincial. En esta ocasión si existió representación femenina a nivel provincial. Piedad Josefina Izurieta Ruiz, electa en representación de la provincia de Cotopaxi y candidata del Partido Social Cristiano, llegó al parlamento, siendo profesora, sin haber sido electa para algún cargo de elección popular o habiendo ocupado un cargo de designación previamente. María Floripe Mejía Villa, representante de la provincia de Esmeraldas, egresada de economía, llegó al parlamento, de la mano de la alianza Democracia Popular / Unión Demócrata Cristiana, sin experiencia previa en cargos de elección popular, habiéndose desempeñado como: auditora de la contraloría general de la nación desde 1966 hasta 1979 y como directora financiera de la refinería estatal durante el período 1979-1983. Finalmente, Elsa Bucaram Ortiz, de profesión abogada, representó a la provincia del Guayas, llegó al parlamento, sin registrar experiencia previa, en ninguna de las variables analizadas, probablemente cobijada por sus vínculos familiares con la política, de la mano del Partido Roldosista Ecuatoriano. Las legisladoras son las primeras mujeres en ser electas para este cargo, en el período democrático analizado en este trabajo.

Dicho lo anterior, los resultados permiten observar, que la calificación más alta, correspondió a 9 puntos. El puntaje fue obtenido por Sixto Durán Ballén, de profesión arquitecto, con una maestría en arquitectura urbanística. Fue también, alcalde de la capital del país, desde 1970 hasta 1978. Ministro de obras públicas de 1956 a 1960 y profesor de la Universidad Central del Ecuador, durante más de una década. En contraposición a ello, la calificación más baja correspondió a 1,5 puntos sobre 10. El puntaje lo obtuvieron Rafael Aquilino Mayón Jurado, miembro del partido Concentración de Fuerzas Populares, vinculado a causas sociales, el comercio y el deporte y designado presidente del Concejo de Arenillas. Y Nelson Ortiz Stefanuto, representante de la provincia de Esmeraldas por el Partido Izquierda Democrática.

El legislador llega al parlamento siendo contador público y habiéndose desempeñado como: director del Banco Nacional de Fomento en 1945, gerente del Banco Central en Esmeraldas en 1964 y presidente de la Junta de Fomento de la misma provincia en 1971.

Conformación parlamentaria 1986-1988

La conformación parlamentaria corresponde a las elecciones intermedias realizadas el 01 de junio de 1986. Las elecciones renovaron a los diputados provinciales. El Congreso Nacional del Ecuador albergó a 56 legisladores. Los resultados muestran que la representación masculina es mayoritaria en esta conformación, 98% de los legisladores electos son hombres. La representación femenina fue menor en comparación con la conformación parlamentaria anterior. En esta ocasión contó únicamente con la presencia de Cecilia Calderón de Castro, de profesión economista, como representante de la provincia del Guayas, impulsada por el Frente Radical Alfarista. Los datos recopilados, en esta ocasión, permiten mostrar los siguientes resultados. La calificación más baja fue de 1 punto. El puntaje lo obtuvieron los legisladores: Iván Bruckner Vergara y Miguel Enrique Intriago, ambos representantes de la provincia de Esmeraldas y candidatos por el Partido Social Cristiano.

Mientras que, el puntaje más alto fue de 6 puntos. La calificación la obtuvo el legislador Patricio Romero Barberis, representante de la provincia de Pichincha, que llegó a la legislatura siendo candidato del Partido Izquierda Democrática. Romero Barberis, de profesión abogado, se desempeñó también como: concejal del cantón Quito en varios períodos; también, fungió como prefecto provincial de Pichincha. El legislador no registraba experiencia previa en cargos por designación. Fuera de la política fue presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE); presidente del Club de Abogados; secretario y síndico de la Unión Nacional de Periodistas, catedrático de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador y presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha.

Conformación parlamentaria 1988-1992 / 1988-1990

El Congreso Nacional de 1988-1992 / 1988-1990, estuvo conformado por 71 parlamentarios. Mi investigación logra obtener información de 67 legisladores. Los datos recopilados muestran que la presencia femenina sigue siendo minoritaria. Tres son las representantes mujeres en este parlamento. Una de ellas es electa en circunscripción nacional y las dos

restantes lo son en circunscripción provincial como representantes de provincias de la costa. Cecilia Calderón de Castro, Irene Edith González Duche¹¹ y Elba Violeta González Álava, miembros del Frente Radical Alfarista, Partido Roldosista Ecuatoriano y el Partido Izquierda Democrática respectivamente. Los perfiles de las legisladoras presentan las siguientes características: Cecilia Calderón de Castro, de profesión economista. Su experiencia previa en cargos de elección popular se incrementó, puesto que se desempeñó como: consejera provincial y diputada de la provincia del Guayas, esto último en el periodo 1986-1988. Fue designada Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Mientras que, fuera de la política se desempeñó como: profesora de educación secundaria en los colegios "La Asunción" y Fiscal "Nueve de Octubre" de Guayaquil, fue profesora de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en la Facultad de Economía, en la cátedra de macroeconomía. Por otra parte, Elba Violeta González Álava, llega al parlamento luego de haberse desempeñado como: diputada alterna en la Cámara de Representantes, durante el período 1979-1983 y concejal del cantón Sucre en 1984.

A continuación, al revisar de manera más minuciosa los perfiles. Se observa que la calificación más destacada la obtuvo el legislador César Acosta Vásquez, representante de la provincia de Manabí, electo por el Partido Social Cristiano. El legislador fue doctor en medicina y cirugía, con una especialidad en cirugía general. Acosta, antes de ser legislador fue designado concejal de Manta en el período 1964-1965, por la Junta Militar. Fue electo alcalde de Manta en 1965, prefecto de Manabí durante el período 1978-1982, diputado del Ecuador en los períodos 1968-1970 y 1984-1988. También fue designado como: ministro de previsión social y trabajo desde 1966 hasta 1967, y ministro de salud pública desde 1967 hasta 1968. Finalmente, fuera de la política entre otras actividades se desempeñó como presidente de la Cruz Roja de Manta. Por otro lado, en el otro extremo, el puntaje mínimo fue de 0 puntos. La calificación fue obtenida por tres legisladores de esta conformación parlamentaria. Los legisladores son: Óscar Céleri Cedeño, Medardo Quinteros Ponce y José Eduardo Carmigniani Garcés, todos representantes electos por la provincia del Guayas.

¹¹ No fue posible encontrar datos de la legisladora.

Conformación parlamentaria 1990-1992

El Congreso Nacional en funciones, durante 1990-1992, estuvo compuesto por 60 Diputados electos en circunscripción provincial. La investigación recopiló datos de 58 parlamentarios. Los datos obtenidos indican que la puntuación más alta corresponde a Xavier Muñoz Chávez con 8 puntos. El legislador es representante de la provincia del Azuay, por la alianza Democracia Popular / Unión Demócrata Cristiana. El legislador, doctor en jurisprudencia, antes de ser diputado se desempeñó como: concejal del cantón Cuenca, durante el período 1974-1978, vicepresidente del municipio de Cuenca en 1978, prefecto provincial del Azuay en el período 1978-1983, alcalde de Cuenca (1984-1988). También fue designado como: vocal del directorio de SOLCA en 1978, presidente del directorio de la empresa eléctrica de Cuenca S.A, de la empresa de alcantarillado agua potable y teléfonos y del parque industrial, por dos ejercicios completos de cuatro años cada uno. Fuera de la política se desempeñó como: profesor de Derecho civil: libros I y II desde 1973 hasta 1978, prosecretario de la Federación de Abogados del Ecuador, desde 1975 hasta 1977, vicepresidente del Colegio de Abogados del Azuay en 1977, presidente del tribunal de honor del Colegio de Abogados del Azuay en 1989, Abogado de Entrecanales y Tabora desde 1976 hasta 1978, asesor jurídico y abogado de cooperativas y asociaciones de vivienda y empresa en 1980.

Por otra parte, tres son los legisladores que obtuvieron el puntaje más bajo del indicador, este fue de 0 puntos. Los parlamentarios que lo obtuvieron son los siguientes: Segundo Marcelo Salinas Palacios, representante de la provincia de Cañar, por el Partido Izquierda Democrática. Francisco Humberto Peña Bayona, legislador electo en representación de la provincia del Guayas, cuya candidatura fue impulsada por el Partido Roldosista Ecuatoriano. Jenny Terán de Estrada, legisladora electa en representación de la provincia de Imbabura, perteneciendo al Partido Izquierda Democrática y Carlos Arturo Valle Salazar, representante de la provincia de los Ríos, siendo parte del Partido Roldosista Ecuatoriano. Finalmente, al analizar los datos con una perspectiva de género se observa que la participación femenina se incrementa, en esta ocasión resultan electas 4 legisladoras. Las personas electas son: Ligia Cumandá Vinueza Molina, doctora en bioquímica y farmacia, miembro del Partido Socialista Ecuatoriano y electa en representación de la provincia del Chimborazo. Juana Marlene Nieto, Doctora, electa en representación de la provincia de El Oro, como miembro del Partido Social Cristiano. Jenny Terán de Estrada, electa en representación de la provincia de Imbabura y

Elsa Yolanda Andrade Guerra, representante de la provincia del Napo, ambas pertenecientes al Partido Izquierda Democrática.

Conformación parlamentaria 1992-1996 / 1992-1994

La conformación parlamentaria correspondiente al periodo 1992-1996 / 1992-1994 para diputados nacionales y provinciales respectivamente, registra un total de 77 legisladores. La investigación obtiene información de 69 de ellos. El procesamiento de los datos muestra los siguientes resultados. El puntaje máximo del índice de profesionalización propuesto es de 9 puntos. El legislador que lo obtuvo es César Acosta Vásquez, representante de la provincia de Manabí electo por el partido Social Cristiano. El legislador fue doctor en medicina y cirugía, con una especialidad en cirugía general. Acosta, antes de ser legislador, fue designado concejal de Manta en el período 1964-1965, por la Junta Militar. Fue electo alcalde de Manta en 1965, prefecto de Manabí durante el período 1978-1982, diputado del Ecuador en los períodos 1968-1970, 1984-1988 y 1988-1990. También fue designado como: ministro de previsión social y trabajo desde 1966 hasta 1967, y ministro de salud pública desde 1967 hasta 1968. fuera de la política entre otras actividades se desempeñó como presidente de la Cruz Roja de Manta y médico del hospital “Guillermo Rodríguez Zambrano” en Manta. En contraposición a ello, la calificación más baja del índice en esta conformación parlamentaria correspondió a 0 puntos. Quienes la obtuvieron fueron las siguientes personas: Edward Franklin Crow, y María Lima Garzón. El primero, legislador por la provincia de El Oro, representante del Partido Unidad Republicana y la segunda, legisladora de la provincia de Chimborazo por el Movimiento Popular Democrático.

Por otro lado, la representación femenina en este parlamento sigue siendo minoritaria. Apenas son 4 las representantes mujeres en esta conformación parlamentaria. Los perfiles de las parlamentarias son los siguientes: Elsa Bucaram Ortiz, abogada, representante nacional, impulsada por el Partido Roldosista Ecuatoriano. Le suma a su experiencia política anterior el haber sido electa diputada de la provincia del Guayas en el período 1986-1988; alcaldesa de Guayaquil en el período 1988-1991; también se desempeñó como secretaria privada del presidente Jaime Roldós. A continuación, aparece la legisladora Teresa Minuche, de formación economista, fue electa en representación de la provincia de Pichincha, siendo miembro del Partido Conservador Ecuatoriano. Los datos muestran que no contaba con experiencia previa en cargos de elección popular. No obstante, se desempeñó como

Superintendente de Compañías en 1979 y 1988. No se muestran datos que reflejen su experiencia fuera de la política. El parlamento contó también con la presencia de la legisladora María Butiña, representante del Partido Unidad Republicana, electa por la provincia del Azuay. La legisladora llegó al parlamento siendo médica de profesión, sin registrar experiencia previa en algún otro indicador estudiado. Finalmente, reseñó el perfil de María Lima Garzón, representante del Movimiento Popular Democrático, electa por la provincia del Chimborazo, su experiencia está vinculada a su partido, pero no se muestran datos en otros indicadores.

Conformación parlamentaria 1994-1996

El Congreso Nacional del Ecuador en funciones entre los años 1994-1996, estuvo conformado por 65 legisladores provinciales. La investigación recopiló información de 57 de sus miembros. Luego de procesar la información los resultados muestran que, Hugo Ruiz E., y Antonio Andrade F., logran un puntaje total de 9 puntos cada uno. Sus perfiles presentan las siguientes características: Hugo Ruiz Enríquez, fue electo como representante de la provincia del Carchi, siendo miembro del Partido Izquierda Democrática. Su formación académica es la de licenciado en ciencias públicas y sociales, doctor en jurisprudencia y abogado de los tribunales y juzgados de la república del Ecuador. Posee también, un diplomado en gerencia de gobiernos locales y uno en currículo por competencias. Dentro de su experiencia previa en cargos de elección popular podemos mencionar las siguientes: concejal del ilustre municipio de Tulcán durante el período 1970-1975. consejero del Honorable Consejo Provincial del Carchi desde 1975 hasta 1978. Prefecto provincial del Carchi desde 1984 hasta 1988 y alcalde de Tulcán en el período 1988-1992. Al revisar su experiencia previa en cargos por designación, los datos muestran que el legislador se desempeñó como: presidente de EMELNORTE, desde 1988 hasta 1992. Fue también designado vocal de las siguientes instituciones: Tribunal de Garantías Constitucionales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Junta Nacional de la Vivienda, Unión Mundial de Gobiernos Locales- IULA y de la Fundación Interamericana de Ciudades. Finalmente, su experiencia fuera de la política, muestra que se ha desempeñado como presidente del Colegio de Abogados del Carchi. presidente de la Asamblea Nacional de Abogados del Ecuador, vocal de la Federación de Abogados del Ecuador, fundador y rector en funciones de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Antonio Andrade Fajardo, representante del Partido Social Cristiano, electo por la provincia de El Oro. Su formación es ingeniero industrial. Doctor en ciencias agrarias, cuenta además con una especialización en riego y drenaje. Los datos de esta investigación muestran que la experiencia previa del legislador en cargos de elección popular es la siguiente: consejero provincial de Los Ríos en 1956. Dos años después cumplió su primer periodo como diputado provincial. Entre 1960 y 1962 se desempeñó como concejal de Quevedo. En las elecciones legislativas de 1979 fue elegido miembro de la Cámara de Representantes por la provincia de Los Ríos. Finalmente, en las elecciones legislativas de 1990, fue elegido diputado nacional para el período 1990-1992 en representación de la provincia de Los Ríos. Por otra parte, su experiencia previa en cargos por designación es la que a continuación se reseña. El legislador se ha desempeñado como: ministro de agricultura y ganadería durante la presidencia de Jaime Roldós Aguilera, hasta mayo de 1981. Fue también representante del ministro de educación ante el Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (CONUEP). Durante el gobierno de León Febres-Cordero Rivadeneyra se desempeñó como embajador de Ecuador en República Dominicana, desde 1986 hasta 1987. Finalmente, fuera de la política se menciona que en 1962 trabajó como docente en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y en 1969 ingresó a laborar en la Universidad de Guayaquil, convirtiéndose en rector de la misma en 1976.

La calificación más baja fue de 0 puntos. El puntaje fue obtenido por el legislador Mario Augusto Loor Balda, representante de la provincia de Manabí siendo miembro del Partido Roldosista ecuatoriano. Finalmente, en lo que se refiere a la presencia femenina de esta conformación legislativa los datos muestran que esta sigue siendo minoritaria, 3 son las legisladoras electas para este período. Sus perfiles son los siguientes: María Susana González. La legisladora fue electa como representante de la provincia del Azuay, siendo miembro del Partido Social Cristiano. Su formación académica es la siguiente: doctora en filosofía, letras y ciencias de la educación. No registra experiencia previa ni en cargos por designación, así como tampoco en cargos de elección popular. Fuera de la política se desempeñó como profesora en la Universidad del Azuay. A continuación, aparece Ruth Aurora Moreno Agui, quien antes de ser legisladora se desempeñó como primera vicepresidenta cantonal de Guayaquil en el período 1990-1994 y fuera de la política fue rectora del Colegio Nacional “9 de octubre” desde 1969 hasta 1972, rectora del Colegio “Nacional Huancavilca” desde 1983 hasta 1989, presidenta de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias de la

Educación. La legisladora fue electa como representante de la provincia del Guayas, también por el Partido Social Cristiano. Finalmente, también, representante de la provincia del Guayas, pero esta vez, siendo miembro del Movimiento Popular Democrático, aparece Aracelly Moreno Silva, quien antes de ser legisladora se desempeñó como vocal del Tribunal Electoral del Guayas y como dirigente activa de la Unión Nacional de Educadores.

Conformación parlamentaria 1996-1998

El Congreso Nacional en funciones correspondiente al período 1996-1998, estuvo conformado por 70 legisladores provinciales. La investigación logró obtener información de 68 de sus miembros. Luego de procesar los datos recabados se revelan los siguientes resultados. La calificación más alta es 9 puntos. El puntaje le corresponde a Jacobo Juan Bosco Bucaram Ortiz, quien fue electo representante de la provincia del Guayas, siendo miembro del Partido Roldosista Ecuatoriano. El perfil del legislador es el siguiente: su formación es ingeniero agrónomo, posee también con un master en ciencias en gerencia y administración universitaria. Bucaram, antes de ser legislador, ya contaba con experiencia previa en cargos de elección popular, había sido electo diputado nacional en el período 1988-1992. En su experiencia previa en cargos por designación, la investigación muestra que el legislador se desempeñó como: jefe de distrito y director ejecutivo del INERHI (1979-1980) y fue miembro del directorio de: CEDEGE, INAMHI, INERHI, IEOS, CRM y PREDESUR, entre los años 1979-1983. Finalmente, fuera de la política fue: profesor, director departamental, subdecano, decano de la facultad de ciencias agrarias de la Universidad de Guayaquil, subdecano de la facultad de agronomía y veterinaria desde 1978 hasta 1980, decano de la facultad de ciencias agrarias de la Universidad de Guayaquil desde 1987 hasta 1992, rector fundador de la Universidad Agraria del Ecuador.

En el ámbito deportivo fue socio del Club Athletic, también fue nombrado "Caballero del deporte" por la Confederación Sudamericana de Atletismo, miembro del Comité Mundial de Marcha Olímpica, integrante del congreso de la Federación Internacional de Atletismo Amateur. Fue designado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador como mejor dirigente deportivo del país en 1987. Fue presidente y vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Atletismo, durante 12 años. Fue nombrado presidente de la Federación Ecuatoriana de Atletismo (1985-1996), entre otros logros. Por otra parte, la calificación más baja les corresponde a los legisladores Felipe Andrés Romo Molina, electo por la provincia

del Carchi, siendo parte del Partido Roldosista Ecuatoriano. Joaquín Leónidas Plaza Sommers, representante de la provincia de Cotopaxi por el Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuador.

En lo referente a la presencia femenina en este parlamento, sigue siendo mínima, 4 son las representantes mujeres que fueron electas. El primer perfil en ser reseñado es el de Alexandra Vela Puga. La legisladora fue electa en representación de la provincia de Pichincha, siendo parte de la alianza conformada por la Unión Demócrata Cristiana y la Democracia Popular. Su formación profesional es licenciada en ciencias sociales y políticas y abogada de los tribunales y juzgados de la república. Su experiencia previa en cargos de elección popular es también importante. Vela se ha desempeñado como: concejala del municipio del distrito metropolitano de Quito en los períodos 1988-1992, 1992-1996. También ha sido designada: jefe de gabinete del presidente de la república desde 1979 hasta 1981, viceministra de la presidencia y subsecretaria de la administración pública del doctor Osvaldo Hurtado Larrea, desde 1981 hasta 1984. Finalmente, fuera de la política se ha desempeñado como: investigadora de la corporación de estudios para el desarrollo CORDES y conferenciante sobre temas sociales.

A continuación, aparece la legisladora Lourdes Adina Espinoza, representante de la provincia de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. Espinoza es doctora en jurisprudencia y abogada de los tribunales y juzgados de la república, magister en Derecho notarial y registral. También aparece la legisladora Susana González Muñoz, representante de la provincia del Azuay, siendo parte del Partido Social Cristiano. La legisladora es doctora en filosofía, letras y ciencias de la educación. También se desempeñó como diputada por el Azuay, en el período 1994-1996. González fuera de la política se ha desempeñado como: profesora en la Universidad del Azuay y es autora de varios trabajos académicos. Finalmente, este parlamento contó con la presencia de Odette Haboud Abifadel, representante de la provincia del Guayas, como miembro del Partido Social Cristiano, sin embargo, no fue posible obtener su información biográfica.

Conformación parlamentaria 1998-2003

El Congreso Nacional del Ecuador del período 1998-2003 estuvo constituido por 121 parlamentarios. La presencia femenina se incrementa de manera importante, son 16 las

legisladoras electas en este período. Personas como: Alexandra Vela Puga, Cecilia Calderón Prieto, Susana González Muñoz, Elsa Bucaram Ortiz, Ruth Moreno Agui y Elba González Álava, vuelven a ocupar una curul en el parlamento. Sin embargo, aparecen nuevos perfiles como, por ejemplo, Nina Pacari Vega Conejo, representante nacional de la Alianza MCNP-MUPPNP-PSFA. Nina Pacari es abogada y doctora en jurisprudencia. Ella no registra experiencia previa en cargos de elección popular o experiencia previa en cargos por designación. Sin embargo, su experiencia fuera de la política es amplia, se ha desempeñado como: miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo de Chimborazo, asesora jurídica de la CONAIE, dirigente de tierra y territorios CONAIE, miembro del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica (1990), del Foro Interamericano de Derechos Humanos con sede en Brasil (1993), del Consejo Directivo de la Comisión Andina de Juristas con Sede en Lima (1995) y de la Red Líderes Mujeres (1996).

Elizabeth Ochoa Maldonado, representante de provincia del Azuay, miembro de la alianza Unión Demócrata Cristiana-Demócrata Popular. La legisladora es ingeniera comercial, esta es su primera vez en el parlamento, pero se ha desempeñado como subgerente de EMPROVIT del austro (1982-1984). Fuera de la política ha trabajado como: contadora y jefa financiera de EMPROVIT (1975-1980), profesora del Colegio Nacional "Herlinda Toral" (1980-1982) y de los Colegios Particulares "Mariana de Jesús" y "Corazón de María". Miembro de la administración de DISANCO CIA. LTDA. (1985-1987), consultora industrial del CENDES (1987-1989), directora del parque industrial de Cuenca (1987-1989) y miembro de la Corporación SIREPAM (1995).

Cinthy Viteri miembro del Partido Social Cristiano, electa en representación de la provincia del Guayas. Cinthy Viteri de formación abogada, previamente a esta legislatura no registra experiencia previa ni en cargos de elección popular y tampoco en cargos por designación, sin embargo, su experiencia fuera de la política se concentra en los siguientes espacios: directora, reportera y locutora de diferentes programas de televisión, asesora en prensa y comunicación del Ministerio de Turismo del Ecuador (1997), subdirectora ejecutiva de la Corporación Ecuatoriana de Turismo CETUR (1997), presidenta ejecutiva de la Agencia Latinoamericana de Prensa (1997). Por otra parte, Ketty Anunziatta Valdez L. también representante de la provincia del Guayas, pero como miembro de la alianza Unión Demócrata Cristiana-Demócrata Popular. Valdez es abogada de los tribunales y juzgados de la república. No

registra experiencia previa ni en cargos de elección popular, ni en cargos por designación. Finalmente, fuera de la política se desempeñó como: presidenta de la Asociación Femenina Universitaria (1952), vicepresidenta del Colegio de Abogados del Guayas (1983-1984), y consultora del Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA.

Por otra parte, al revisar los datos, la calificación más alta, 8 puntos, la obtuvieron: los legisladores Ramiro Rivera Molina, Alexandra Vela Puga y Guillermo Haro Páez, representantes nacionales por la alianza Demócrata Popular Unión Demócrata Cristiana y Partido Izquierda Democrática, respectivamente. Ramiro Rivera Molina es doctor en jurisprudencia. También se ha desempeñado como: diputado provincial de Pichincha (1992-1994) y concejal metropolitano de Quito (1994-1998). Rivera ha sido designado subsecretario de gobierno con los ministros Galo García Feraud y Vladimiro Álvarez Grau (1982-1983), secretario nacional de información pública (1983-1984), miembro del Consejo Nacional Alfabetización (1981-1982) y presidente del Consejo Nacional de Tránsito (1982-1983). Finalmente, fuera de la política Rivera Molina fue: presidente de la Junta Cívica de Pichincha (1982-1983).

Alexandra Vela Puga, abogada de los tribunales y juzgados de la república, cuenta dentro de su experiencia previa en cargos de elección popular el haberse desempeñado como: concejala del municipio del Distrito Metropolitano de Quito (1990-1994), diputada por la provincia de Pichincha (1996-1997), asambleísta (1997-1998). También fue designada como: jefe de gabinete del presidente de la república Osvaldo Hurtado Larrea (1979-1981), viceministra (1981-1984). Finalmente, fuera de la política se ha desempeñado como: investigadora de la Corporación de estudios para el desarrollo CORDES y conferenciante sobre temas sociales. Guillermo Haro Páez, legislador electo por la provincia de Chimborazo, es doctor en jurisprudencia y abogado de los tribunales y juzgados de la república. Haro, antes de llegar a ser electo legislador se desempeñó como concejal del cantón Riobamba (1984-1988) y legislador por la provincia de Chimborazo (1988-1990). Guillermo Haro, fue designado inspector provincial del trabajo de Pichincha (1979), inspector provincial del trabajo de Chimborazo (1981), secretario general del ministerio de trabajo y recursos humanos (1981), jefe provincial del registro civil, identificación y cedulação de Chimborazo (1981-1982), miembro principal del directorio y presidente de la Empresa Eléctrica S.A., vocal del consejo provincial de tránsito de Chimborazo. Finalmente, fuera de la política, Haro ha sido:

vicepresidente de la Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo, presidente del Colegio de Abogados de Chimborazo (1991-1993), miembro de la Sociedad Bolivariana núcleo de Chimborazo. En contraposición a los perfiles más destacados, el puntaje más bajo de la escala corresponde a 0 puntos. La calificación la obtuvo Víctor Junior León Luna, legislador electo por la provincia de Esmeraldas, en representación del partido Roldosista ecuatoriano, siendo esta su primera vez en el parlamento.

Conformación parlamentaria 2003-2007

El parlamento 2003-2007, albergó un total de 100 legisladores. Ocho legisladores se consideran ausentes de este análisis debido a que no fue posible encontrar información plausible de sus perfiles profesionales. Al realizar el análisis de género, se observa que la presencia femenina en esta conformación parlamentaria se incrementa, en esta ocasión 18 son las mujeres electas en este periodo.

En cuanto a los resultados, los datos recopilados demuestran que la puntuación más alta de esta conformación parlamentaria le corresponde a Hugo Milton Ruiz Enríquez con 9 puntos. El legislador electo por la provincia del Carchi en representación del Partido Izquierda Democrática. Su formación académica es, licenciado en ciencias públicas y sociales, doctor en jurisprudencia y abogado de los tribunales y juzgados de la república del Ecuador. El legislador cuenta también con un diplomado en gerencia de gobiernos locales; diplomado en currículo por competencias; antes de ser electo legislador para este período, se desempeñó como: concejal del Ilustre Municipio de Tulcán (1970-1975) consejero y vicepresidente del Honorable Consejo Provincial del Carchi (1975-1978). prefecto provincial del Carchi (1984-1988). alcalde de Tulcán (1988-1992). Asambleísta constituyente en 1998. Diputado de la república del Ecuador.

El legislador también ha sido designado para ocupar los siguientes cargos: presidente de EMELNORTE (1988-1992). Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Vocal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Vocal de la Junta Nacional de la Vivienda. Vocal de la Unión Mundial de Gobiernos Locales-IULA, con sede en Holanda. Vocal de la Fundación Interamericana de Ciudades, sede San Juan de Puerto Rico, cónsul del Ecuador en Ipiales, 1997. Ministro juez y presidente de la Corte Superior de Justicia de Tulcán (1998-2002). Finalmente, fuera de la política se ha desempeñado como: presidente del Colegio de

Abogados del Carchi. Presidente de la Asamblea Nacional de Abogados del Ecuador. Vocal de la Federación de Abogados del Ecuador y Cofundador del CONNOR. Fundador de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Finalmente, son tres los legisladores que obtuvieron la calificación más baja del índice propuesto.

En lo que se refiere a la presencia femenina en este parlamento, podemos mencionar los siguientes perfiles, considerando las calificaciones más altas obtenidas luego de la aplicación del índice. Cinthya Viteri, la legisladora es abogada de formación. Antes de ser legisladora se ha desempeñado como: asambleísta por la provincia del Guayas (1998), diputada por la Provincia del Guayas (1998-2003). Por otra parte, en 1997, fue designada subdirectora ejecutiva de la Corporación Ecuatoriana de Turismo CETUR. Finalmente, fuera de la política se desempeñó como: directora, reportera y locutora de diferentes programas de televisión, asesora en prensa y comunicación del Ministerio de Turismo del Ecuador (1997), presidenta ejecutiva de la Agencia Latinoamericana de Prensa (1997).

María Augusta Rivas Sacoto, legisladora electa por la provincia del Cañar, como miembro del Partido Roldosista ecuatoriano. Rivas es Doctora en Jurisprudencia y abogada de los tribunales de justicia de la república. Adicional a ello también posee un diploma superior en investigación del Derecho civil, especialista en Derecho civil comparado y magister en Derecho civil y procesal civil. En el espectro de los espacios por designación, en 1998 fue nombrada secretaria relatora de la Corte Provincial. Finalmente, en lo que se refiere a su experiencia fuera de la política, fue electa reina de Azogues en 1989, además lideró dos paros provinciales y en 1995 ingreso a laborar en la función judicial como auxiliar del juzgado de tránsito.

Finalmente, reseñaremos el perfil de Guadalupe Larriva, miembro de la Alianza MPD-PSFA, electa por la provincia del Azuay. La legisladora fue licenciada, profesora y doctora en ciencias de la educación especializada en historia y geografía, contó además con un postgrado en geografía agrícola. La legislatura es el primer cargo de elección popular para el cual Larriva resultó electa. En lo que se refiere al siguiente indicador Larriva tampoco contó con experiencia previa en cargos por designación. Finalmente, fuera de la política se desempeñó como: maestra desde 1980 en el Colegio “Manuel Córdova Galarza” y catedrática de la Universidad de Cuenca desde 1981 en la asignatura de geografía física, rural y política de

Ecuador, cargo que ocupó durante 25 años. En 1999, fue elegida presidenta de la Unión Nacional de Educadores en la Provincia del Azuay.

Conformación parlamentaria 2007-2011

El Congreso Nacional del Ecuador registra 100 legisladores en funciones. A continuación, se resumen los resultados procesados a partir de la información obtenida de noventa y nueve legisladores de esta conformación parlamentaria. Los resultados muestran que la presencia femenina sigue incrementándose en este parlamento, en esta ocasión resultan electas 25 legisladoras. El puntaje más alto del índice propuesto, obtenido en esta conformación parlamentaria fue de 8 puntos. La calificación la obtuvieron Leonel Olmedo Cedeño Rosado. El legislador fue electo en representación de la provincia de Manabí como miembro del Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN). Su formación académica es la siguiente: ingeniero agrónomo. Por otra parte, antes de ser legislador Cedeño Rosado se desempeñó como: concejal de Portoviejo en 1978 y 2002 y ocupó la alcaldía de Portoviejo en 1984. En lo referente a su experiencia previa en cargos por designación ha ocupado los cargos de ministro de agricultura y ganadería, embajador de Ecuador en Paraguay, jefe de Registro Civil y gerente del Banco Nacional de Fomento regional Portoviejo. Finalmente, fuera de la política se ha desempeñado como catedrático en el colegio “Olga Vallejo”, en la Universidad Técnica de Manabí (UTM) y fue también asesora del Banco Nacional de Fomento regional Portoviejo.

Tania Patricia Masson Fiallos, representante de la provincia de Pastaza, como miembro del Movimiento Popular Democrático. Su formación académica es la siguiente: licenciada en ciencias sociales, políticas y económicas. doctora en jurisprudencia y abogada. También magister en Derecho administrativo, especialista en Derecho procesal penal y magister en gerencia empresarial, MBA. Por otra parte, la legisladora se desempeñó como concejala del municipio del cantón Pastaza. Masson fue designada jueza provincial de Pastaza, jefa política del cantón Pastaza, directora provincial del ministerio de bienestar social y delegada provincial de la defensoría del pueblo. Finalmente, fuera de la política se desempeñó como: secretaria ejecutiva del instituto para el ecodesarrollo regional de la amazonia ecuatoriana.

Por otra parte, la calificación más baja correspondió a 0. La calificación fue obtenida por el 8% de los parlamentarios con información disponible. Finalmente, en lo que se refiere a la

presencia femenina en el parlamento, mencionaré algunos de los perfiles más destacados. Elsa Ximena Bohórquez Romero, doctora en medicina y cirugía y magister en salud pública. Fue electa en representación por la provincia de Pichincha, siendo miembro del partido Sociedad Patriótica. Bohórquez llega a este parlamento habiendo sido electa como legisladora para el período 2003-2006. Sin embargo, no registra experiencia previa en cargos por designación. No obstante, al revisar su experiencia previa en espacios fuera de la política se observa que: Trabajó ocho años como médico de planta para uno de los dispensarios de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Fue voluntaria de la Organización de Mujeres de Autogestión y Desarrollo y líder del Parlamento Popular de Quito.

Wilma Piedad Andrade Muñoz, miembro de la alianza Izquierda Democrática-RED, fue electa en representación de la provincia de Pichincha. La legisladora es auditora de formación y también posee un diplomado de gestión turística. Al revisar su experiencia en cargos de elección popular se observa que, Andrade se desempeñó como: concejala del municipio de Quito, en los períodos 1996-2000 y 2002-2006. También ejerció como: diputada al Congreso por la Provincia de Pichincha. La legisladora no registra experiencia previa en cargos por designación y fuera de la política se desarrolla en el espacio de la consultoría.

Finalmente, reseñaré el perfil de Silvia Betzabeth Salgado Andrade, representante de la provincia de Cotopaxi, por la alianza PSFA/PACHAKUTIK. La legisladora es licenciada en ciencias de la educación, mención administración educativa. Posteriormente, se observa que antes de ser electa para esta conformación parlamentaria se desempeñó como: concejala de Ibarra en los períodos 1988-1991 y 2002-2004 y diputada por la provincia de Imbabura. Por otra parte, la investigación no muestra datos que reflejen experiencia previa en cargos por designación. Sin embargo, al revisar su experiencia en espacios diferentes a la política se muestra que, fue presidenta por el núcleo de Imbabura de la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador. También ha sido dirigente de organizaciones sociales y representante nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) y del Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria (FRIU). Dentro de su trayectoria está su trabajo con agrupaciones femeninas.

Conformación parlamentaria 2009-2013

El periodo analizado a continuación estuvo conformado por 124 legisladores. La presencia femenina en el parlamento se incrementa. Los electores eligieron como sus representantes a 40 legisladoras. Citaré algunos de los perfiles más relevantes. Cynthia Viteri, abogada de los tribunales y juzgados de la república del Ecuador. Doctora en Jurisprudencia. Licenciada en ciencias sociales y políticas. Y poseedora de un diploma superior en Derecho constitucional y derechos fundamentales, fue electa representante por la provincia del Guayas, siendo parte de la alianza PSC-MCMG. Por otra parte, muestra una amplia experiencia a nivel parlamentario, ha sido electa en múltiples ocasiones para este cargo, ocupándolo en los periodos: 1998-2002 y 2002-2006. También se observa que la legisladora fue designada intendente de policía de la provincia del Guayas. Finalmente, fuera de la política se desempeñó como: reportera del programa "Minuto a minuto", en 1989, y presentadora de noticias en Telesistema, ahora RTS, Teleamazonas y Telecentro ahora TC Televisión. Estuvo a cargo del departamento de comunicación del municipio de Guayaquil en 1992, durante la administración municipal de León Febres Cordero Ribadeneyra y fue jefa de prensa de la campaña presidencial de Jaime Nebot.

Otro perfil destacado es el de la legisladora Guillermina Enriqueta Cruz Ramírez, representante de la provincia del Napo, siendo miembro del Partido Sociedad Patriótica. La legisladora llega al parlamento siendo licenciada en ciencias de la educación en la especialidad de pedagogía. Al avanzar al indicador experiencia previa en cargos de elección popular muestra que la legisladora se desempeñó como: consejera provincial de Napo, 2000-2004 y 2005-2006. En lo que se refiere a su experiencia previa en cargos por designación, los datos recopilados muestran que se desempeñó como: vocal del tribunal electoral de Napo y coordinadora provincial de evaluación educativa de la misma provincia. Finalmente, fuera de la política, Cruz se desempeñó como: facilitadora de psicología educativa, profesora a nivel medio en el Colegio Técnico "Juan XXIII", instructora del programa nacional Ecuador estudia "Proyecto de elaboración de material didáctico alternativo y capacitación estudiantil" y fue presidenta nacional de FENATED núcleo del Napo.

La calificación más alta del indicador le correspondió al legislador Paco Moncayo Gallegos, quien obtiene puntuación perfecta. A continuación, reseñaremos su perfil, justificando así dicha calificación. Paco Moncayo Gallegos, general del ejército ecuatoriano, posee un

doctorado en ciencias internacionales y un doctorado honoris causa, fue electo legislador en representación de la provincia de Pichincha, siendo miembro del Movimiento Municipalista. En lo referente a su experiencia previa en cargos de elección popular, Moncayo fue electo alcalde de Quito en dos períodos consecutivos 2000-2004 y 2004-2009.

Por otra parte, fue designado coordinador del ministerio de agricultura, jefe de gabinete del ministerio de defensa nacional, jefe de operaciones del ejército, jefe del estado mayor del comando conjunto de las FF.AA. Jefe de estado mayor del ejército, comandante general del ejército, jefe de comando conjunto de las fuerzas armadas. General de ejército del Ecuador. Agregado militar, naval y aéreo del Ecuador en la República de Israel. Finalmente, fuera de la política, Moncayo ha sido el único militar en la historia del Ecuador en lograr completar 40 años de vida militar, 5 como cadete y 35 como oficial, adicionalmente, comandó al ejército del Ecuador en la guerra del Cenepa.

Después de haber visto la calificación más alta, cabe mencionar que la calificación más baja, les correspondió a 3 legisladores. Galo Fernando Vaca Jácome, Guido Vargas y Fernando Flores Vásquez. El primero, representante de la provincia del Napo, como miembro del movimiento municipalista. El segundo, representante de la alianza PSP/MUSHUK, electo legislador en la provincia de Sucumbíos. Y el tercero, Fernando Flores Vásquez, miembro de la alianza PRIAN-movimiento hermandad ecuatoriana, electo en representación de la población migrante en la circunscripción América Latina, el Caribe, y África.

Conformación parlamentaria 2013-2017

Habiéndose registrado el cambio de denominación de Congreso Nacional del Ecuador a Asamblea Nacional del Ecuador, para el período 2013-2017, se registra una conformación de 136 parlamentarios. Los resultados de la investigación muestran que, la presencia femenina en este parlamento, sigue siendo minoritaria, ya que apenas 18 mujeres fueron electas para este período. Los resultados también muestran que el 83% de las legisladoras electas pertenecen al Movimiento Alianza País. Los perfiles más destacados, considerando su puntuación pertenecen a las siguientes legisladoras.

Lourdes Licenia Tibán Guala, de formación doctora en jurisprudencia, cuenta además con un máster en ciencias sociales, con mención en estudios étnicos y en economía. Tibán llega a

este parlamento luego de haber sido electa legisladora para el periodo 2009-2013. En cuanto a su experiencia previa en cargos de designación, la investigación muestra que se desempeñó como: subsecretaria de desarrollo rural en el ministerio de bienestar social, bajo el gobierno de Lucio Gutiérrez, en el 2005. Se desempeñó también como secretaria ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. Fuera de la política ha estado vinculada al movimiento indígena.

Otro de los perfiles destacados corresponde a Mae Montaña Valencia, legisladora electa en circunscripción nacional, representante del Movimiento Creando Oportunidades CREO. Dentro de sus credenciales académicas consta: ingeniera comercial, licenciada en administración de empresas y licenciada en ciencias de la educación. Posee además un diplomado en políticas públicas estudios de alta gerencia-implementación y transformación de procesos y un diplomado en periodismo. La experiencia previa en cargos de elección popular muestra que la legisladora se desempeñó previamente como asambleísta nacional constituyente, durante el período 2007-2008.

Por otra parte, Mae Montaña, ha ocupado distintos espacios de designación dentro de los que se pueden mencionar los siguientes: jefe provincial y coordinadora de prevención de la DINACONTES en Esmeraldas. Ministra de la embajada del Ecuador en Estados Unidos, 2003-2004. Coordinadora del proyecto de educación ciudadana para la inclusión social de la población afroecuatoriana, 2005-2006. Gerente general de autoridad portuaria de Esmeraldas, 1997-2003 y presidenta del directorio de CORPECUADOR-Esmeraldas, 1999-2003.

Finalmente, fuera de la política, Montaña se ha desempeñado como: directora del programa de ciencias contables y profesora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, 1985-1989. Profesora de ciencias exactas del colegio “Sagrado Corazón”, 1976-1987. Profesora de nivel primario del colegio “La Inmaculada”, 1975-1976. Profesora de ciencias naturales en el Colegio “Margarita Cortés”, 1973. Profesora de educación física en el colegio “Luis Vargas Torres”, 1971. Coordinadora del proyecto comunitario “Liga Nocturna de Basquetbol Barrial”, 1994-1997. Consultora de prevención del uso indebido de drogas del CONSEP en Esmeraldas, 1990-2006.

Finalmente, luego de revisar los datos existentes alrededor de la presencia femenina en este parlamento, es necesario observar los resultados estadísticos arrojados, una vez obtenidos los

resultados de la aplicación del índice de profesionalización individual. La calificación máxima de este parlamento, le corresponde al legislador Fernando Cordero Cueva, quien obtuvo una calificación de 8 puntos y la calificación mínima correspondió a 0. La calificación fue obtenida por cuatro legisladores 3 de ellos pertenecientes al Movimiento Alianza País y 1 al Partido Sociedad Patriótica 21 de enero.

Conformación parlamentaria 2017-2021

El último parlamento en ser analizado a nivel individual está conformado por 137 parlamentarios. Los datos muestran que del total de parlamentarios electos el 37% son mujeres, de este porcentaje, 27 legisladoras pertenecen al Movimiento Alianza País. En ese sentido, los perfiles más destacados a nivel femenino, de acuerdo a su puntuación, pertenecen a las siguientes legisladoras: Marcela Paola Aguiñaga Vallejo, electa por la provincia de Pichincha, como miembro del Movimiento Alianza País. Marcela Aguiñaga es abogada y posee un master en Derecho ambiental y desarrollo sustentable y sostenible. También fue asambleísta en el período 2013-2017. Su experiencia también registra que fue designada subsecretaria de recursos pesqueros, ministerio de acuicultura y pesca y ministra del ministerio de medio ambiente 2007-2012. Finalmente, fuera de la política trabajó en el estudio jurídico Moeller, Gómez-Lince & Cía., en calidad de abogada asociada. Fue asesora jurídica del instituto nacional de pesca 2006-2007. Consultora legal de la unidad administrativa y financiera del BID 2004. Consultora legal y asesora jurídica del parque nacional Galápagos 2004. Fundadora del estudio jurídico Aguiñaga & Aguiñaga en el 2003.

Otro perfil destacado es el de la legisladora Doris Josefina Soliz Carrión, fue electa en representación de la provincia del Azuay, siendo parte de la alianza, Alianza PAIS/PSE. Soliz es socióloga de formación y es magister en género y desarrollo. Su experiencia política anterior a esta legislatura, es concejala de Cuenca, en el 2000. También fue designada ministra de turismo en el 2003, ministerio coordinador de patrimonio, secretaría de pueblos y movimientos sociales, ministerio coordinador de la política y gobiernos autónomos descentralizados, ministerio coordinador de desarrollo social, ministerio de inclusión económica y social. Finalmente, fuera de la política, participó activamente en los años universitarios con los movimientos sociales, obreros y campesinos.

En los años 90's, promovió los derechos de las mujeres y las comunidades rurales y creó la Fundación SENDAS-servicios para un desarrollo alternativo del sur. Fue directora ejecutiva de la corporación cuencana de turismo y en la formación del joven programa de turismo y gastronomía de la Universidad de Cuenca, en donde fue su primera directora y profesora titular. Convocada por la organización mundial de turismo para ser la coordinadora regional para los países andinos y de américa del sur, del programa de turismo sostenible y lucha contra la pobreza (STEP), cargo que ejerció por dos años y medio, hasta la XVII asamblea general de la OMT.

Por otra parte, el puntaje mínimo es de 0 puntos. 2 legisladores lo obtuvieron. Finalmente, el puntaje máximo corresponde a 9 puntos. El puntaje le corresponde a Luis Fernando Torres Torres, legislador electo por la provincia de Tungurahua. Torres es abogado y doctor en jurisprudencia y licenciado en ciencias jurídicas. El legislador posee un master of science. Posee estudios postdoctorales en integración europea. Estudios avanzados en Derecho constitucional comparado y un diploma estudios avanzados certificado en arbitraje internacional. Dentro de su experiencia previa en cargos de elección popular se muestra que el legislador se ha desempeñado como: diputado por la provincia de Tungurahua 1990, 2002, 2006-2007, 2013-2017. Alcaldía de Ambato 1992 y 2000. También ha sido designado como: presidente del directorio de la empresa de agua potable de Ambato (1992-2000). Presidente de la corporación de Ambato para el desarrollo económico (1999-2000), vocal del directorio del Banco del Estado (1993-1995), presidente de la Asociación de Municipios del Ecuador (1998-2000), vicepresidente de la IULA para América Latina (1990-2000). Finalmente, fuera de la política el legislador ha sido representante estudiantil al consejo académico de la Universidad Católica (1985). Profesor de distintas asignaturas, tanto a nivel secundario, como superior en espacios de pregrado y postgrado. Ha sido también agente judicial estudio Quevedo, Ponce y Carbo (1981-1985). Asesor jurídico de la presidencia de la república del Ecuador (1985-1987). Fundador y presidente de mercantil TORRESCO CIA. LTDA.; (1994-2013), miembro del colegio de abogados de Quito (1985-2011). Miembro de la asociación de abogados de USA, sección de Derecho internacional (ABA) (2001-2013), editorialista de Diario El Heraldito (1985-2011), fundador de la Unión de Partidos de América Latina (1991), presidente de la corporación autogobierno y democracia F.A. Hayek (2001-2013). Fundador y miembro del estudio jurídico Luis Fernando Torres & Asociados (1989-2013). Editor de la revista

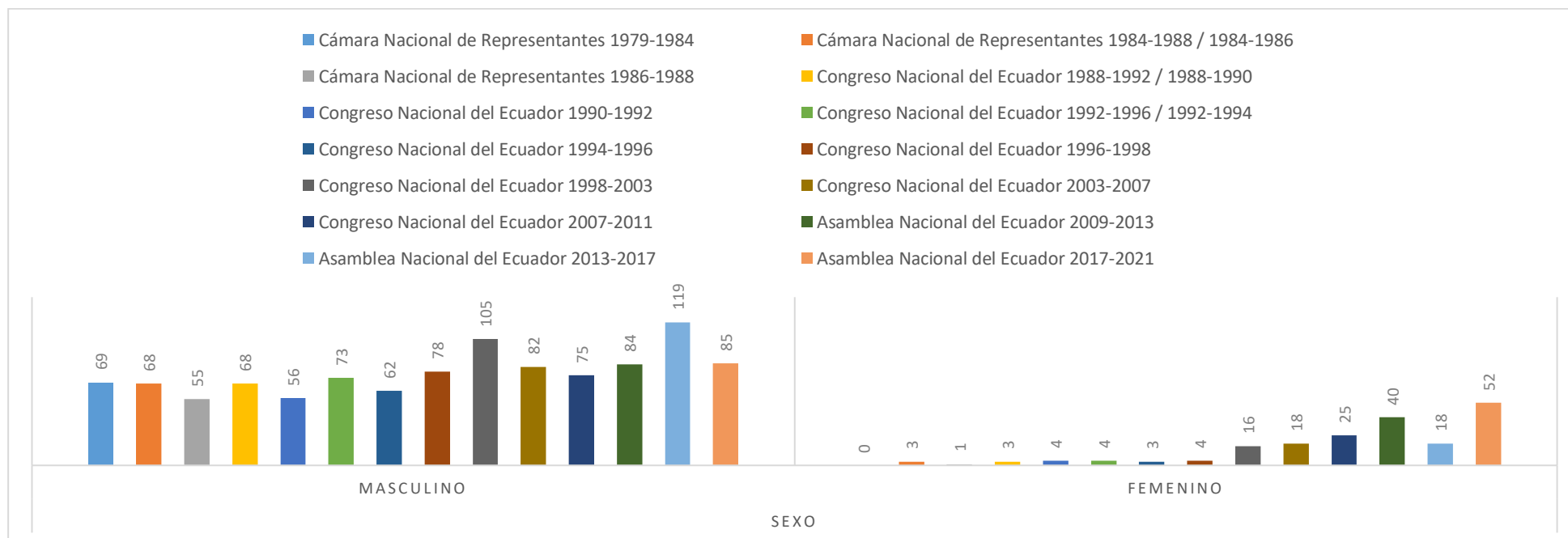
debate constitucional: derecho, política, economía (2008-2013) y árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato (2009-2013).

1.2. Análisis de resultados agregados

La sección anterior muestra los resultados de la aplicación del índice de profesionalización individual a cada uno de los legisladores en su respectiva conformación parlamentaria. Con base en ello, en esta segunda parte del capítulo se muestran los datos individuales de manera agregada. En primera instancia se muestra un gráfico que da cuenta del número de legisladores electos, durante el período de estudio, desagregados por sexo. A continuación, se muestra un gráfico de caja y bigotes que permite estudiar de manera comparada los resultados de las principales medidas de tendencia central, además de los cuartiles y los valores máximos y mínimos. Posteriormente, se muestran de manera comparada, a través de gráficos estadísticos, los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores del índice, considerando el tiempo establecido para la mediación de cada indicador. Los resultados están organizados tomando en cuenta las regiones del país agrupadas en región: sierra, costa, oriental/insular, además de la circunscripción nacional y en el exterior.

Posteriormente, se muestra un gráfico estadístico con los resultados del promedio de profesionalización individual, donde se exponen los resultados obtenidos para todos los indicadores. Esto permite observar y discutir de manera comparada la evolución del promedio de profesionalización individual de cada legislador respecto al conjunto. Finalmente, se muestra un gráfico estadístico donde se exponen los resultados del promedio de profesionalización individual en cada una de las conformaciones parlamentarias analizadas. Este ejercicio permite dar cuenta de la evolución de la profesionalización en cada conformación parlamentaria de manera comparada. Es necesario aclarar que, como se mencionó al inicio de este capítulo, no en todos los casos fue posible obtener información de cada uno de los legisladores. En este sentido, se excluyen de los resultados agregados a los parlamentarios que no registran información, de este modo se evita distorsionar los resultados del presente trabajo. Finalmente, a modo de aporte de la investigación, se presentan apreciaciones residuales respecto del porqué de ciertos resultados en cada uno de los indicadores. Para concluir, se presenta una descripción de los resultados de la media de profesionalización individual para cada una de las conformaciones parlamentarias presentadas en este estudio.

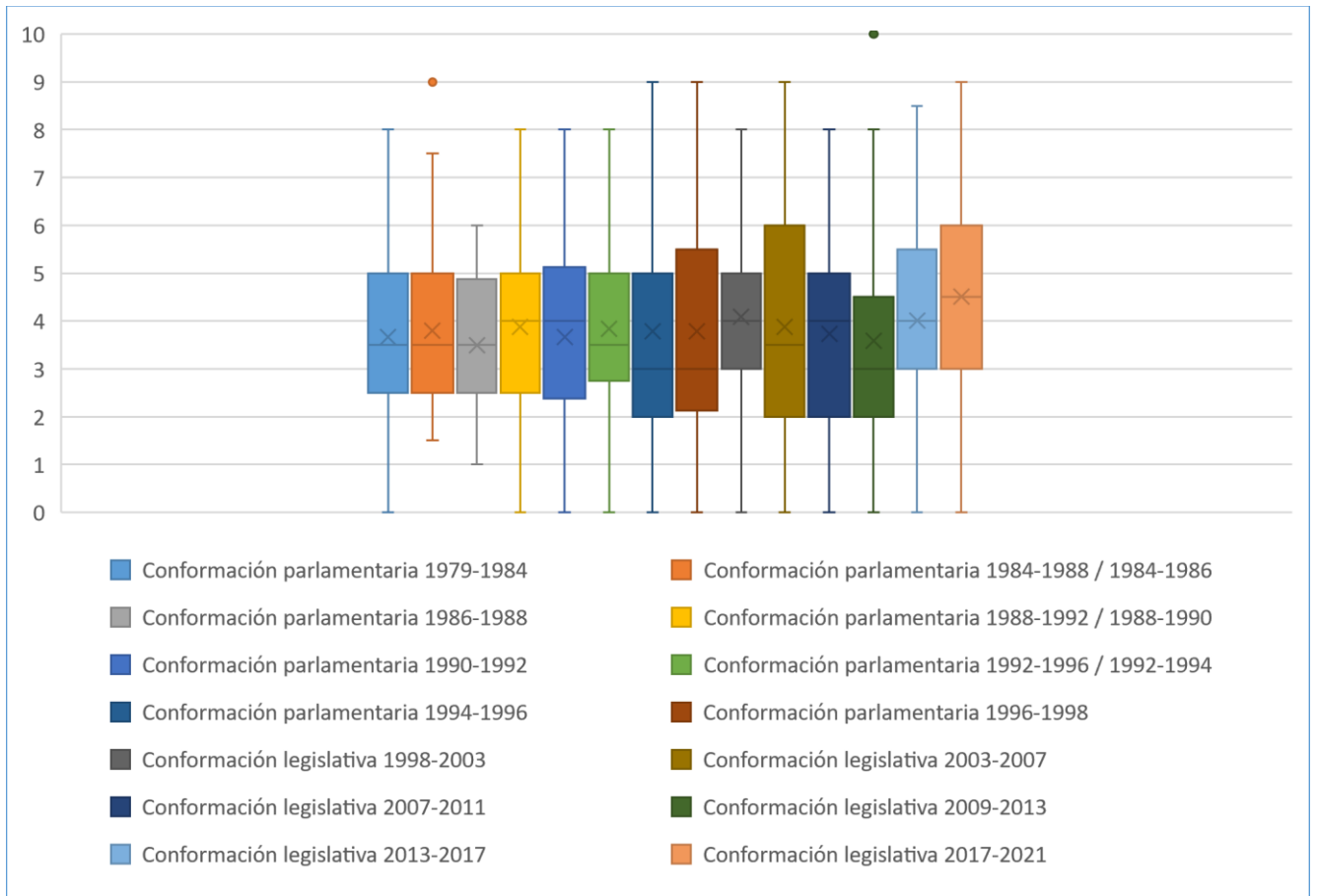
Figura 3.1. Evolución comparada de legisladores electos de acuerdo al género 1979-2021



Fuente: Trabajo investigativo

La gráfica muestra de manera comparada, la evolución del número de representantes electos en el periodo de estudio, considerando su sexo. Los resultados muestran que la mayoría pertenecen al sexo masculino, mientras que la presencia del sexo femenino se ha ido incrementando de manera sostenida desde 1998, sufriendo una caída en el 2009, para luego recuperarse en 2017. La ley de cuotas, las reformas electorales y el establecimiento de principios constitucionales que buscan la igualdad en la participación política de hombres y mujeres, son sin duda los principales factores que podrían explicar este fenómeno.

Figura 3.2. Evolución de los estadísticos de tendencia central 1979-2021



Fuente: Trabajo investigativo

El gráfico muestra de manera conjunta datos importantes, que permiten observar de manera comparada, las principales medidas de tendencia central. La media, la mediana, la moda, conjuntamente con los puntajes mínimos, máximos y los cuartiles de cada conformación legislativa estudiada en esta investigación. Dicho esto, procederé a analizar los resultados obtenidos. Al analizar la gráfica a primera vista, se puede observar que las tres primeras conformaciones parlamentarias del periodo democrático, muestran una distribución asimétrica positiva de los datos. Los resultados muestran que la media se encuentra más cerca del límite inferior de la caja, el primer cuartil. Los datos se concentran en la parte derecha de la caja. En ese sentido se puede observar que los resultados de las medias son mayores a los de la mediana y a los de la moda. Los resultados muestran que la media de la conformación parlamentaria del periodo 1979-1984, es de 3,6 puntos, la mediana 3,5 puntos y la moda corresponde al valor de 3 puntos. La conformación parlamentaria del periodo 1984-1988 / 1984-1986, muestra los siguientes resultados. La media tiene un valor de 3,8 la mediana es 0,3 décimas que la media y la moda es de 4 puntos. Finalmente, la conformación parlamentaria 1986-1988, muestra los siguientes resultados. El valor de la media es de 3,5 puntos al igual que la mediana y la moda es de 5 puntos. Los valores máximos y mínimos registrados, muestran cambios importantes. La primera conformación parlamentaria muestra un máximo de 8 puntos y un mínimo de 0. Existe un valor atípico en la siguiente conformación parlamentaria, ya que un legislador obtuvo una calificación de 9 puntos. El mínimo es de 1,5 puntos. Finalmente, el valor máximo de la tercera conformación parlamentaria es de 6 puntos, el más bajo de todo el periodo democrático. Mientras que el mínimo es de 0 puntos.

Las conformaciones parlamentarias cuarta y quinta, analizadas en este estudio, y que corresponden a los periodos legislativos 1988-1992 / 1988-1990 y 1990-1992, muestran una distribución asimétrica negativa. Los datos se encuentran más cerca del tercer cuartil, esto quiere decir que los datos inferiores a la media están más separados y concretados hacia la izquierda de la caja. En este caso los resultados de la media son menores a los de la mediana y a los de la moda. La conformación parlamentaria del período 1988-1992 / 1988/1990 muestra que el valor de la media es de 3,8 puntos, menor que el de su mediana que es de 4 puntos y menor que el de la moda cuyo valor es 4 puntos. La conformación parlamentaria correspondiente al periodo 1990-1992 muestra que el valor de la media es de 3,6 puntos. La mediana se ubica en 4 puntos al igual que la moda. Finalmente, los resultados muestran que

ambas conformaciones parlamentarias presentan iguales resultados en sus valores máximos y mínimos, cuyos resultados son de 8 y 0 puntos respectivamente.

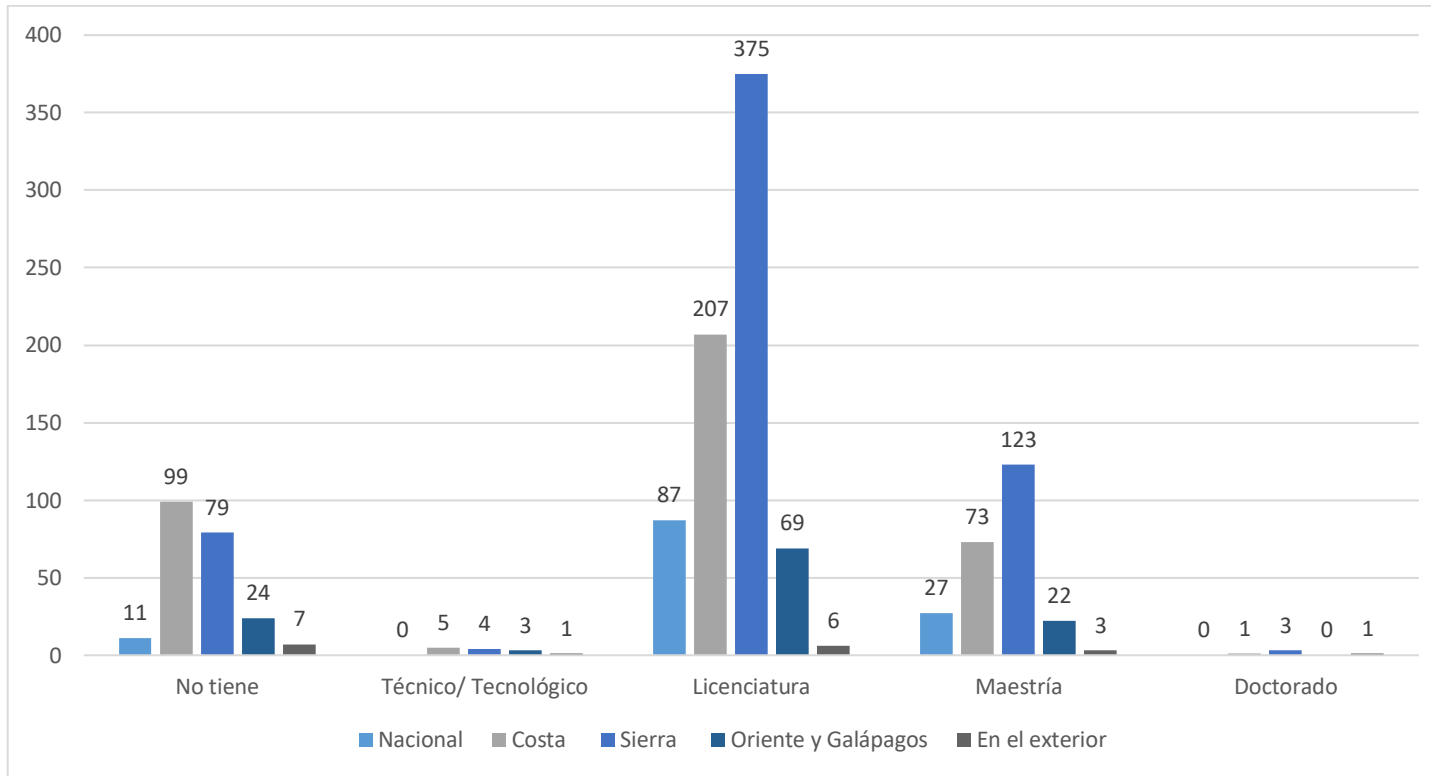
Los Congresos Nacionales correspondientes a los periodos: 1992-1996 / 1992-1994, 1994-1996 y 1996-1998, muestran que la disposición de los datos, posee una relación asimétrica positiva. Los resultados evidencian que los datos se concentran en la parte alta de la caja. Las medianas se encuentran más cercanas al primer cuartil. Al ser una relación asimétrica positiva el valor de la media ha de ser mayor al de la mediana y mayor al de la moda. Bajo esta premisa los resultados que se muestran son los siguientes. La conformación parlamentaria 1992-1996 / 1992-1994, muestra que su media es 3,8 puntos, es mayor que la mediana de 3,5 puntos y esta a su vez es mayor que la moda cuyo valor es de 3 puntos. La conformación parlamentaria 1994-1996, posee los siguientes resultados. Los resultados muestran que el valor de la media es de 3,7 puntos, mientras que la mediana a 3 y la moda a 2 puntos. Por otra parte, el Congreso Nacional del Ecuador periodo 1994-1996 muestra que el valor de la media es de 3,7 puntos, mayor que la mediana y la moda que en este caso corresponde a 3 puntos. Finalmente, al revisar los bigotes de la caja, estos sitúan los valores máximos en 8 y 9 puntos respectivamente. Los valores mínimos se colocan en 0.

El parlamento que marca el cierre del siglo XX en Ecuador corresponde al período 1998-2003. La gráfica da la impresión de mostrar una disposición de datos simétrica, pero no es así. Los resultados muestran que la mayor parte de los datos se concentra en la parte inferior de la caja, lo que da cuenta de una relación asimétrica positiva. La mediana se encuentra más cerca del primer cuartil. Esto quiere decir entonces, que la media es mayor que la mediana y mayor que la moda. Al revisar los valores se muestra que la media corresponde a 4 puntos. al igual que la mediana, pero la moda tiene un valor de 3 puntos. A continuación, el siguiente parlamento en ser revisado es el que corresponde al período 2003-2007, parlamento que se encuentra matizado por la presencia de una nueva Constitución política, que entra en vigencia el 10 de agosto de 1998. Los resultados muestran una disposición asimétrica positiva, se mantiene con relación a la composición parlamentaria anterior. La mediana se encuentra más cerca del límite inferior de la caja. El valor de la mediana en este caso es de 3,5 puntos. Razón por la cual, la disposición asimétrica de los datos se hace visible cuando se observa que la mayoría de ellos se concentran en la parte superior de la caja. En consecuencia, también se observa que el valor de la media 3,8 puntos es mayor que la mediana cuyo valor es de 3,5

puntos y mayor que la moda, que tiene un valor de 2 puntos. Finalmente, el valor máximo corresponde a 9 puntos y el mínimo a 0 puntos. El parlamento que corresponde al periodo 2007-2011, presenta por su parte una disposición asimétrica negativa de los datos. La mediana se encuentra más cerca del tercer cuartil, por lo que la parte baja de la caja concentra una menor cantidad de datos que la parte alta de la misma. Los bigotes muestran en cambio los valores máximos y mínimos de esta conformación parlamentaria, que corresponden a 8 y a 0 puntos, respectivamente. La disposición asimétrica negativa de los datos se corrobora con los resultados numéricos. La media cuyo valor es de 3,7 puntos, es menor que la mediana, que corresponde a 4 puntos y menor que la moda que corresponde a 5 puntos.

Una nueva Constitución entró en vigencia en Ecuador en el 2008 y con ello existió una ruptura entre actores políticos antiguos y el apareamiento de nuevos personajes políticos, que llegaron, en su mayoría, de la mano del movimiento Político Alianza País. En lo que se refiere a los resultados que arroja el gráfico de caja y bigotes, se observa que, los tres últimos parlamentos analizados en este estudio, muestran una distribución de datos de naturaleza asimétrica positiva. Los datos se concentran en su mayoría en la parte alta de la caja. En ese sentido los resultados correspondientes a las medias, van a ser siempre mayores que las medianas y las modas de cada conformación parlamentaria. En ese sentido, los datos muestran los siguientes resultados. La conformación parlamentaria correspondiente al periodo 2009-2013, posee una media de 3,5 puntos. La mediana y la moda es de 3 puntos. Los resultados de la conformación parlamentaria correspondiente al período 2013-2017 son los siguientes: la media es de 3,9 puntos. La mediana y la moda corresponde a 4 puntos. La disposición de datos es casi simétrica. Finalmente, la conformación parlamentaria 2017-2021, presenta los siguientes resultados, valor de la media y de la mediana es de 4,5 puntos cada una y el valor de la moda es de 3 puntos.

Figura 3.3. Preparación académica de los legisladores 1979-2021

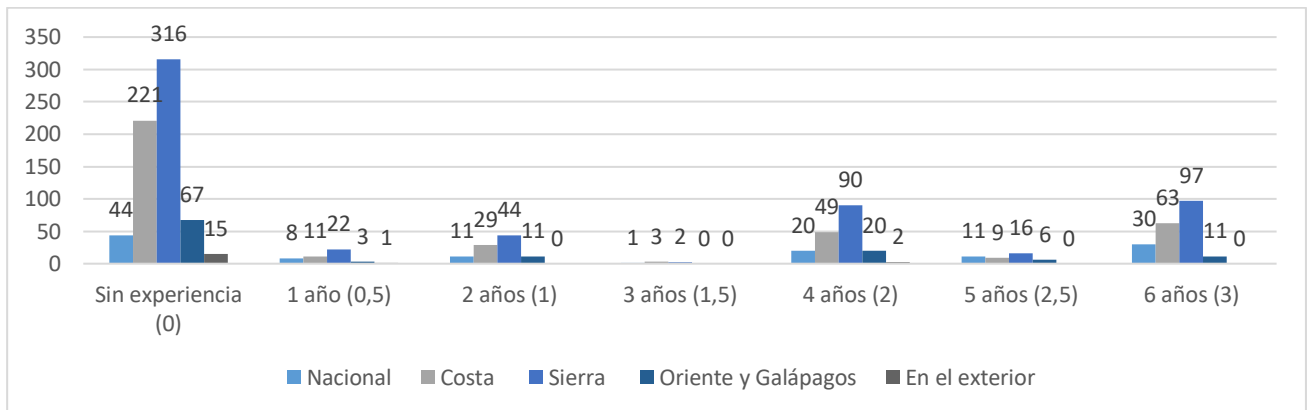


Fuente: Trabajo investigativo

El gráfico de barras muestra los aspectos analizados dentro de la variable preparación académica. La gráfica considera los niveles académicos que se tomaron en cuenta para la medición de la variable. También se muestra donde se concentran los diferentes niveles de preparación académica de los perfiles observados en el periodo de estudio. Los datos recabados en esta investigación evidencian que, del universo de legisladores observados, 1233, el 17,84% de ellos no registran un título académico. Las licenciaturas e ingenierías son los títulos académicos que en mayor cantidad se encuentran en la preparación académica de los parlamentarios, dado que el 60,84% de las observaciones registran este tipo de titulación. Los títulos de maestría, tanto a nivel profesionalizante como de investigación se encuentran dentro de los perfiles de 248 observaciones, es decir el 20,11%. Mientras que los títulos con menor presencia son los de nivel técnico o tecnológico y los títulos de doctorado. Las razones que pueden explicar estos resultados son las siguientes: La ausencia de una credencial académica puede deberse no necesariamente a la falta de esta, sino que pueden existir casos en los que los títulos académicos no hayan sido registrados ante la entidad competente, dado que hasta su creación el registro no era obligatorio.

Por otra parte, la alta presencia de licenciaturas e ingenierías puede deberse a que la oferta académica existente en el periodo de análisis ofrecía carreras que otorgaban este tipo de titulación como ocurre hasta la actualidad, en contraposición a las maestrías cuya oferta académica es reciente y más reducida, si se compara con las licenciaturas e ingenierías, y que además demanda, al igual que el título de doctorado una mayor inversión de recursos, tanto en términos temporales como económicos, que no todo el mundo desea o está en condiciones de asumir. El caso de los títulos técnicos o tecnológicos puede explicarse por la escasa existencia de espacios para su desarrollo en el país, que va de la mano de un mercado laboral que exige cada vez mayor especialización en las diferentes ramas del conocimiento. Finalmente, llama la atención los resultados arrojados de los perfiles de las observaciones que han sido electas en circunscripción nacional, ya que en su mayoría poseen una preparación académica de tercer nivel. Por otra parte, resulta llamativo observar que en todos los casos a nivel de preparación académica son los representantes de la sierra los que ostentan los mayores porcentajes en todos los niveles de titulación, seguidos por los representantes de la costa y las regiones oriental e insular y los representantes en el exterior.

Figura 3.4. Experiencia previa en cargos de elección popular de los legisladores 1979-2021

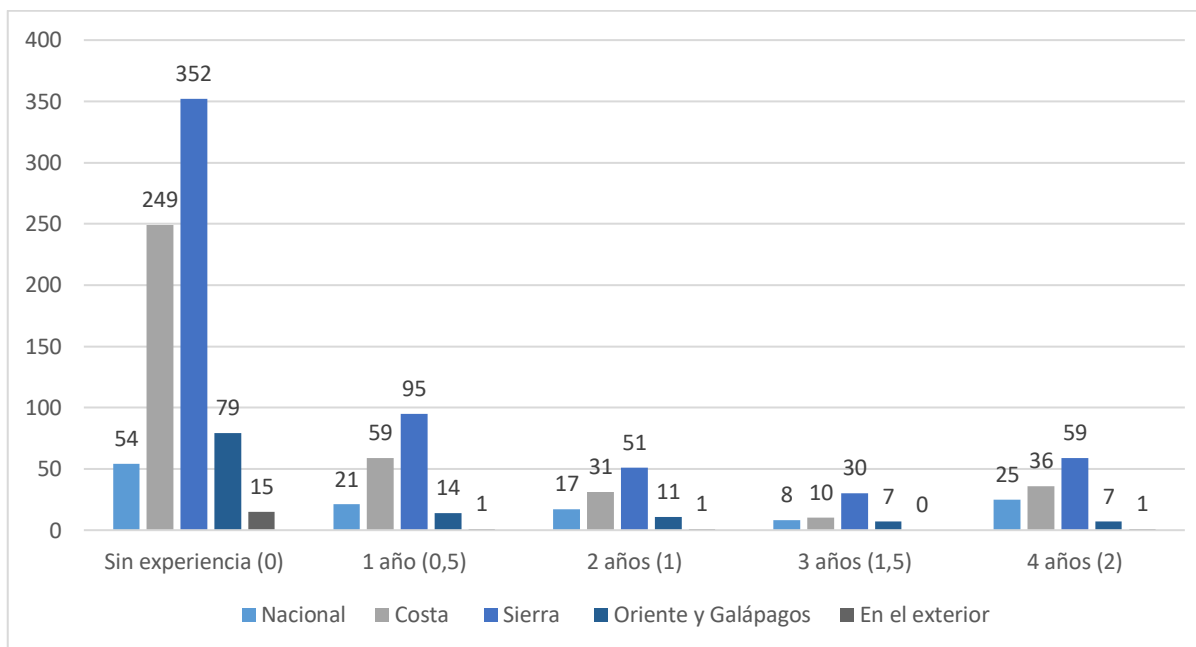


Fuente: Trabajo investigativo

La gráfica muestra los resultados de la experiencia política previa en cargos de elección popular, en los perfiles observados en esta investigación. Los desglosa de tal manera que es posible observar de manera individual, el tiempo de experiencia considerado para la medición de este indicador. En este sentido, los resultados muestran que, del universo de observaciones, el 53,77% de estas, no registran experiencia previa en este ámbito. Los resultados corroboran los hallazgos obtenidos por Arévalo (2017) cuyo trabajo evidencia la existencia de un alto número de carreras legislativas discretas entre los políticos ecuatorianos. Por otra parte, los resultados podrían dar cuenta de la debilidad en los espacios de formación dentro de los partidos políticos. Otro resultado interesante es que apenas el 16% de las observaciones registran 6 años de experiencia en cargos de elección popular. Mientras que el 14,6% registran 4 años de experiencia en este indicador. La respuesta puede deberse a su experiencia en espacios a nivel seccional, tales como: alcaldías, prefecturas o concejalías. No obstante, el 7% restante registra experiencia de 1, 2, 3 o 5 años respectivamente.

Otro hallazgo interesante que muestran los datos de esta investigación es que los perfiles correspondientes a los legisladores nacionales muestran 5 años o más de experiencia previa en cargos de elección popular, lo que corrobora lo mencionado por Galasso y Nannicini (2011) respecto de que los partidos políticos buscan sus perfiles más experimentados para colocarlos en contiendas electorales más complejas, tales como elecciones legislativas. Finalmente, resulta llamativo observar que los datos vuelven a concentrarse en su mayoría, en las observaciones que corresponden a los perfiles de los legisladores que representan a las provincias de la sierra, seguidos de aquellos que representan a las provincias de la costa. Posteriormente, aparecen los perfiles de los representantes de las provincias de la región oriental e insular, para luego dar paso a los representantes en el exterior.

Figura 3.5. Experiencia previa en cargos por designación de los legisladores 1979-2021

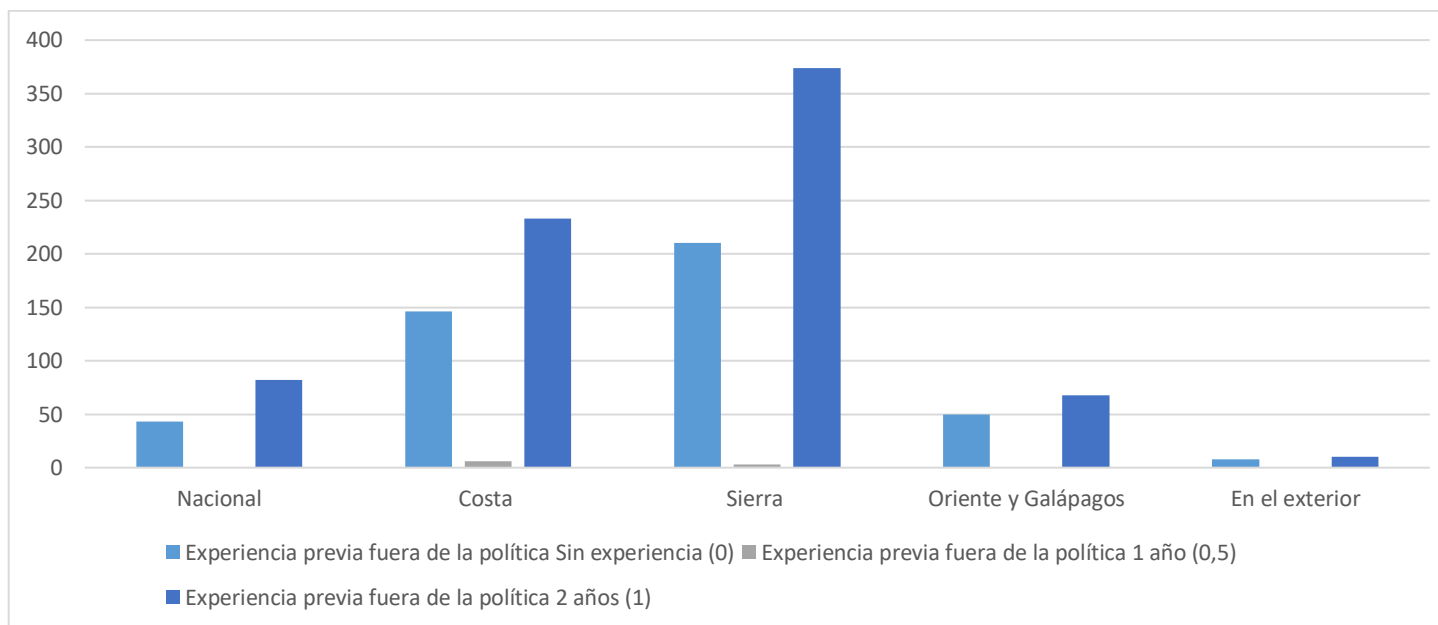


Fuente: Trabajo investigativo

La experiencia previa en cargos por designación es la siguiente variable en ser analizada. La gráfica muestra los espacios temporales utilizados para la medición de la misma. Los resultados evidencian que, de las 1233 observaciones contempladas en esta investigación, el 60% de los perfiles observados, es decir 749, no registran experiencia en este ámbito. Por otra parte, el 40% de las observaciones, que si ocuparon un cargo por designación muestran los siguientes resultados. Al revisar los datos se evidencia que la mayoría de los legisladores que ocuparon un cargo por designación lo hicieron por apenas 1 año, el 15% de los perfiles, es decir 190 observaciones, muestran este resultado. Por otro lado, apenas 128 observaciones es decir el 10% del universo observado, lograron acumular cuatro años de experiencia previa en este ámbito. Mientras que, el 9% lo hizo durante 2 años y el 4% lo hizo por 3 años. Los resultados muestran no solamente que llegar a un cargo por designación es complejo, ya que depende fundamentalmente de la confianza depositada en quien lo ejerce (Buquet y Chasquetti 2008). Sino que también muestran que en Ecuador un bajo porcentaje de quienes han sido legisladores logra sostenerse largo tiempo en este espacio.

Al revisar los resultados en cuanto a, donde se concentraron los representantes que mayor experiencia temporal tuvieron previamente a ser legisladores, en el ejercicio de cargos por designación, es decir 4 años. Se observa que son los representantes de la sierra quienes en mayor medida acumulan este tiempo de experiencia, con un 46% del total de la muestra, es decir 59 observaciones de las 128 que ocuparon el cargo por este tiempo, fueron electos como representantes de alguna de las provincias de la sierra. Les siguen los representantes de las provincias de la costa con 36 observaciones. A continuación, aparecen los representantes que fueron electos por alguna de las provincias del oriente o de la región insular con 7 observaciones. Finalmente, quienes aparecen con menor experiencia en este espacio son las observaciones que han resultado electas como representantes en el exterior. Los resultados muestran que fueron designados para un cargo en esta arena, un representante por un año, uno por dos años y uno por cuatro años. Por otra parte, al revisar los resultados de aquellos perfiles que fueron electos representantes nacionales y que acumularon experiencia en este ámbito, apenas 25 de un total de 125 observaciones acumularon una experiencia de 4 años. Mientras que 54 observaciones que fueron electos en circunscripción nacional no registraron experiencia en este ámbito.

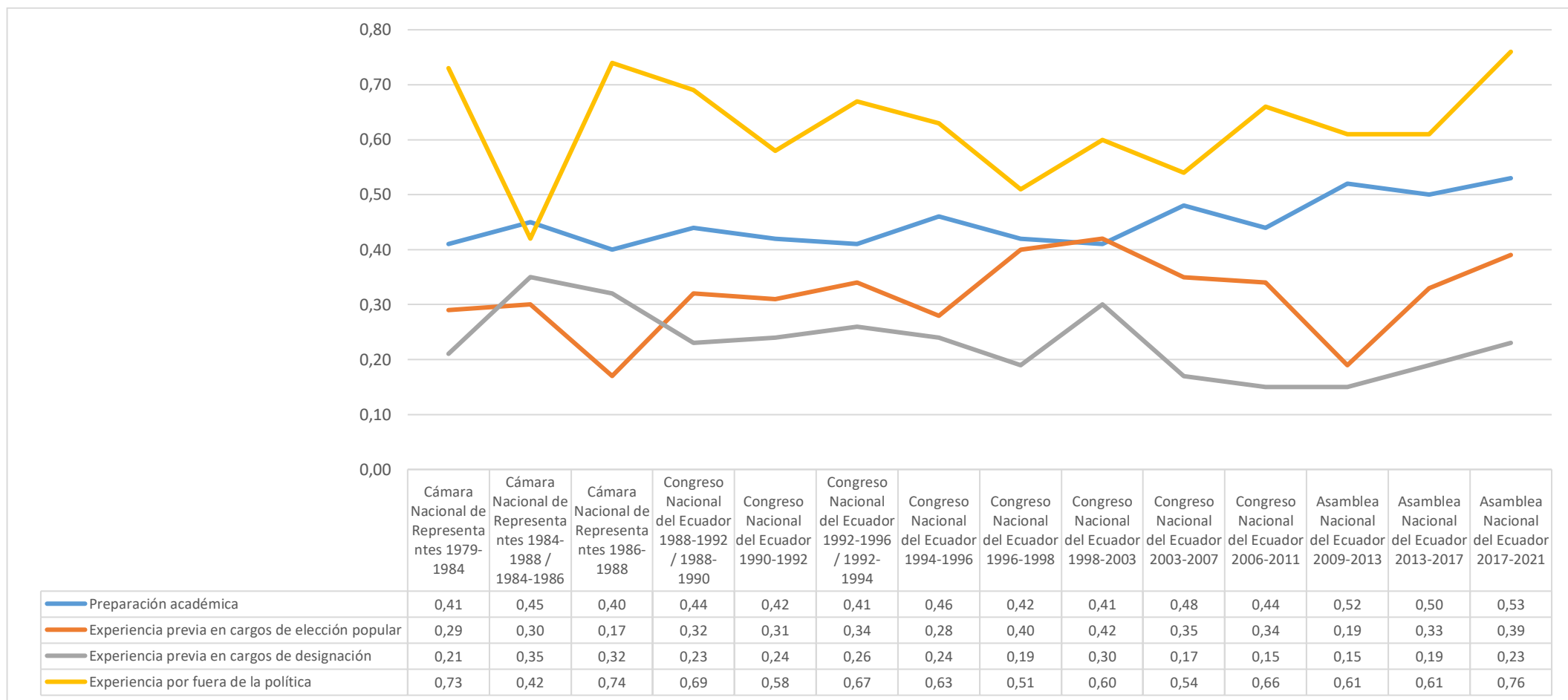
Figura 3.6. Experiencia previa de los legisladores fuera de la política 1979-2021



Fuente: Trabajo investigativo

La experiencia fuera de la política es la última variable en ser analizada. Es necesario aclarar que en algunos casos fue difícil encontrar la experiencia fuera de la política de los legisladores, puesto que no todos la reseñaban o esta estaba vinculada a su militancia dentro del partido al que pertenecían. Sin embargo, los resultados muestran que la experiencia fuera de la política es un elemento importante para considerar para los políticos ecuatorianos ya que es la única variable cuyos resultados son mayoritariamente positivos. 767 legisladores, es decir el 62,9% de la muestra registra experiencia en este indicador. El resultado da cuenta de la importancia de trabajar con el electorado de cara a un proceso electoral.

Figura 3.7. Evolución comparada del promedio de cada indicador del índice de profesionalización individual 1979-2021



Fuente: Trabajo investigativo

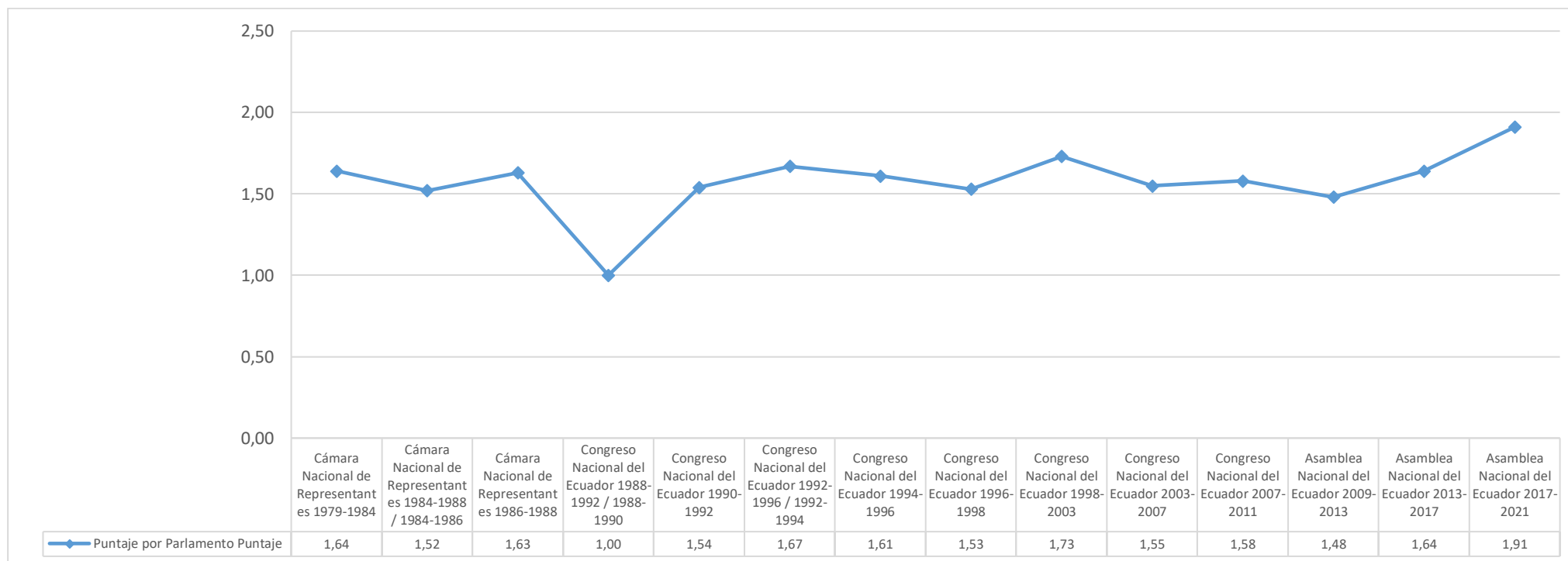
La figura 3.7, es un pantallazo general de los resultados de la media de profesionalización individual de cada uno de los indicadores analizados en el índice de profesionalización individual propuesto. Pese a que este trabajo es de carácter descriptivo, se han identificado ciertas razones que podrían explicar la tendencia de la evolución de cada uno de los indicadores a lo largo del periodo de estudio. Por ejemplo, el indicador de preparación académica muestra una evolución importante a partir de la conformación parlamentaria correspondiente al período 2009-2013. Los resultados se mantienen al alza hasta el último período analizado. La respuesta a esta tendencia podría encontrarse en el hecho que el gobierno de Rafael Correa Delgado, quien gobernó el Ecuador durante 10 años, se caracterizó por una línea altamente tecnocrática. Los datos muestran que los parlamentarios cuentan con una cantidad relevante de títulos de cuarto nivel, específicamente maestrías profesionalizantes y de investigación. Por otro lado, los resultados más bajos de este indicador se sitúan en diferentes puntos a lo largo del tiempo, específicamente desde finales de los setenta, mediados de los ochenta y finales de los noventa del siglo XX. La razón que podría explicar estos resultados en las conformaciones parlamentarias es que en el Ecuador existió mayor oferta de títulos de educación superior de tercer nivel que de cuarto nivel, estudios con una escasa oferta/demanda en estos periodos. No es hasta la década del noventa que la oferta de estudios de cuarto nivel en el Ecuador se incrementó en el sector privado.

En lo referente al indicador experiencia previa en cargos de elección popular, se identifica que los resultados presentan sus puntos más bajos en las conformaciones parlamentarias correspondientes a los períodos 1986-1988 y 2009-2013. En el primer caso, se encuentra una causa que puede explicar este resultado. Para este período, el Ecuador elige por primera vez diputados provinciales en elecciones intermedias para un período de dos años. Los partidos políticos pudieron verse abocados a colocar candidatos sin experiencia política previa, pero con altos niveles de notoriedad en sus respectivas circunscripciones provinciales, así como experiencia en otros espacios de visibilidad que ayuden a ganar votos. En el segundo caso, sucede un hecho que cambia el horizonte del Ecuador en varios campos: el surgimiento de un líder populista con un discurso, calidad y capacidad política con rasgos peculiares, que se caracterizó por una lucha contra la “partidocracia” que fue tendencia en Ecuador hasta ese momento. La estrategia de ese partido político fue colocar candidatos nuevos en la arena política, como opción diferente y contrarresta a la tradición política que debía ser renovada por una clase política diferente. Por otra parte, el puntaje más alto corresponde al periodo

1998-2003. Un hecho relevante que podría explicar este resultado, puede encontrarse en el hecho de que un número importante de parlamentarios eran políticos experimentados y formados en canteras de partidos políticos con trayectoria, fuertes e institucionalizados. Respecto al indicador cargos por designación se identifica, que sus puntos más altos se concentran en las conformaciones parlamentarias correspondientes a los periodos 1984-1988 / 1984-1986, 1986-1988 y 1998-2003. La respuesta a estos resultados puede obedecer a la existencia de partidos políticos tradicionales que, al tener la potestad exclusiva de presentar hasta 1996 sus candidatos, se preocuparon por formar cuadros con políticos capacitados y experimentados en diferentes arenas políticas de cara a su presentación como candidatos a parlamentarios. Los resultados más bajos se registran en las conformaciones parlamentarias de finales de la década de los noventa del siglo XX e inicios de la primera década del siglo XXI. Las razones que podrían explicar estos resultados son, entre otras, las siguientes: la pérdida de la potestad exclusiva de los partidos políticos para presentar candidatos, mediante un referéndum promovido durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (Coello 2004). Las reiteradas crisis de carácter político, económico y social que experimentó el Ecuador desde mediados de la década de los noventa del siglo XX, que resultó en una pérdida de confianza del pueblo en los partidos y en los políticos. (Corral, et al 2006). Y la necesidad de que, las agrupaciones políticas se preocuparan por sobrevivir y mantener el registro electoral, buscando conformaciones de sus listas con representantes que acarreen el voto en distintos campos, más allá de su experiencia política.

El último indicador en ser analizado es el correspondiente a experiencia por fuera de la política. Al igual que la variable experiencia previa en cargos por designación, la variación de este último indicador no ha mostrado altos niveles de volatilidad. Sus puntos más altos se concentran en la última legislatura, correspondiente al período 2017-2021, seguida de la conformación parlamentaria de 1986-1988 y la que corresponde al período de 1979-1984. Sus puntos más bajos se concentran en los períodos correspondientes a 1984-1988 / 1984-1986 y 1996-1998. La respuesta a los resultados más altos puede deberse a que los legisladores de aquellos periodos mantenían sólidas conexiones con sus comunidades y las bases sociales a las que representaban, como una forma de construir un capital político que se tradujese en votos en el momento de las elecciones. La situación contraria ocurre en los puntajes más bajos, en los que se identifica una nueva forma de acercarse al electorado y captarlo, probablemente a través de las nuevas tecnologías.

Figura 3.8. Evolución de la media del índice de profesionalización individual en cada conformación parlamentaria 1979-2021



Fuente: Trabajo investigativo

Finalmente, la figura 3.8, muestra los resultados consolidados de la media de profesionalización individual de las conformaciones parlamentarias estudiadas en esta investigación. A simple vista, se puede observar que la media de profesionalización de los legisladores en Ecuador se ha mantenido constante, salvo los diez últimos años del período democrático. En este último período se observa una tendencia del indicador al alza que se mantiene hasta el último período analizado. Al igual que en el apartado anterior y pese a que este trabajo no es explicativo, listaré ciertas consideraciones identificadas a lo largo de la investigación a suerte de indicios, para contextualizar los resultados de este indicador a lo largo de varias conformaciones parlamentarias en cuarenta años de historia democrática.

Durante la investigación se identificó que factores como las constantes reformas legales, la prohibición de elección consecutiva, el debilitamiento de los partidos políticos, el establecimiento de una barrera para mantener el registro electoral, los escasos incentivos para generar carreras políticas, las graves crisis económicas, políticas y sociales son algunas de las razones que podrían explicar los porqués de una profesionalización política de los legisladores estática durante cuarenta años de historia democrática. Es necesario recordar que Ecuador retorna a la senda democrática luego de un período convulso, caracterizado por una dictadura militar, y con ayuda del Plan de Reestructuración Democrática que marcó el inicio del camino (Quintero 2004). La estrategia contempló la aprobación de una nueva Constitución y la elaboración de las leyes de elecciones y de partidos políticos. El marco jurídico vigente estableció las reglas que marcaron el retorno a la democracia en el país (Quintero 2004). Sin embargo, estas reglas fueron reformadas antes de terminar el primer período presidencial. En 1983, se realiza una reforma constitucional, publicada en el Registro Oficial N° 763, con fecha 12 de junio de 1984, que incorpora a los diputados provinciales, quienes ejercerían sus funciones durante dos años, reduce el periodo de funciones de los legisladores nacionales de cinco a cuatro años y transforma los requisitos para ser parlamentario (Pachano 2008).

Por otro lado, se prohíbe la reelección consecutiva de los parlamentarios. La reforma constitucional del 12 de junio de 1984 también impedía a los legisladores reelegirse, a lo que, sumado un período corto de ejercicio en funciones de los diputados provinciales, pudo afectar gravemente su profesionalización (Mejía 2003). Por otra parte, el dejar fuera del espacio legislativo por un período pudo haber afectado el nivel de la profesionalización, por lo que las destrezas adquiridas o en desarrollo durante su gestión no podrían perfeccionarse en el

tiempo. Al no tener acceso al quehacer político, en algunos casos, varios ex parlamentarios regresaron a sus actividades particulares y, en algunos casos, no volvieron nunca más a un proceso de elección popular, desapareciendo del panorama como una opción política. No obstante, es necesario mencionar que, aunque la disposición legal prohibía la reelección consecutiva existieron políticos que intercalaban su participación entre elecciones para parlamentario nacional y provincial, produciéndose la denominada reelección cruzada (Pachano 2008). La estrategia permitió a cierto grupo de parlamentarios continuar con su actividad política en el legislativo y, con ello, promover su profesionalización en este espacio.

Por otro lado, durante la investigación se identificó que, durante el segundo período presidencial analizado en esta investigación, por iniciativa del gobierno de León Febres Cordero, mediante un plebiscito, se intentó impulsar la participación de candidatos independientes, más aún el resultando de esta iniciativa fue negativo. Años más tarde, en el cuarto período presidencial del régimen democrático y mediante un plebiscito se logra la participación de candidatos independientes, quitando la potestad exclusiva, hasta el momento, que los partidos políticos presenten candidatos a elecciones (Coello 2004; Pachano 2008). El resultado de esta decisión restó algo de poder a los partidos políticos. Esta decisión sería un agravante si se considera que la función que cumplen los partidos políticos es de importancia al ser agregadores de interés, interlocutores entre la sociedad y el Estado y formadores de políticos (Ware 2004; Alcántara 2012). Sin embargo, el mismo plebiscito, que restó poder a los partidos políticos, aprobó la reelección consecutiva de los legisladores y del primer mandatario del país. Esta reforma, entonces, posibilitaría la profesionalización de los legisladores, pero dicha profesionalización no tendría partidos políticos fuertes e institucionalizados para apalancar una clase política sólida en el largo plazo.

Posteriormente, se identifican, entre otras circunstancias, partidos políticos debilitados, varios políticos sin filiación a un partido político, la creación de nuevos partidos políticos, bajo nivel de confianza por parte del electorado, crisis y coyunturas que alterarían el panorama y la estabilidad del Ecuador. Uno de los nuevos retos de finales del siglo pasado es el cumplir con una cantidad mínima de votos para que los partidos políticos pudiesen mantener su registro electoral. La urgencia de algunos partidos políticos por no perder su registro y con ello provocar su desaparición, deduzco ocasionó en algunos casos la selección de perfiles políticos con escasa experiencia en el campo legislativo-político, pero con alta visibilidad y notoriedad

popular (Córdova 2004). Los resultados obtenidos en este trabajo, coinciden con lo manifestado por estudios realizados por Santiago Basabe (2018) o María Inés Arévalo (2017), quienes ponen en evidencia la existencia de un alto número de legisladores ecuatorianos con carreras políticas discretas durante los últimos cuarenta años en Ecuador. Las carreras políticas discretas son aquellas en las que un político incursiona una vez en la arena y no vuelve a hacerlo nunca más (Arévalo 2017). Los resultados muestran que los legisladores ecuatorianos en su mayoría no han podido desarrollar una carrera política, aunque existe un número reducido de parlamentarios que si lo ha hecho. Algunos de este número reducido desarrollan, incluso, una carrera estática. Las carreras estáticas son aquellas en las que una persona se mantiene en la misma arena por un largo período de tiempo. El resultado de este trabajo es concordante con el criterio de Martínez Rosón (2006), quien explica que en Latinoamérica es muy difícil hablar de profesionalización política, ya que son pocos los legisladores que pasan un período de tiempo considerable en este campo. Este criterio no es excluyente ni absoluto, puesto que no implica que exista una cantidad de legisladores que han permanecido en el espacio legislativo. Esta parte no ha sido cubierta dentro de este estudio, más aún es considerable e importante profundizar en este análisis.

Pese a las vicisitudes identificadas, Ecuador conservó cierta estabilidad política desde el inicio del periodo democrático hasta mediados de la década de los noventa. Las dificultades económicas, ciertamente, fueron las detonantes que generaron descontento en la población, más las pocas manifestaciones sociales. Con la renuncia del vicepresidente Alberto Dahik, en 1995, y el posterior derrocamiento popular y destitución del democráticamente electo presidente Abdalá Bucaram Ortiz, por parte del Congreso Nacional vigente en 1997, desestabilizaron al Ecuador y, como efecto consecutivo, al Congreso. La inestabilidad y la desconfianza por los malos resultados económicos y políticos generaron el punto más álgido a finales de la década de los noventa, el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad, quien fue legislador previo al acceso al ejecutivo, la dolarización de la economía ecuatoriana, el aumento de la pobreza y el éxodo de migración de ecuatorianos, aumentó la desconfianza en los políticos y en los partidos (Corral et al 2006). La inestabilidad provocó una sucesión de derrocamientos presidenciales que concluyó en el 2007 con la llegada del economista Rafael Correa.

El caso de Rafael Correa, es un cisne negro en temas de profesionalización política. Su perfil se caracteriza por ser un líder de corte populista, con un discurso político contrario a la “partidocracia”, y con un nivel casi nulo de experiencia en el campo político. Ha sido el precursor, durante los últimos diez años, de una profunda renovación de la clase política, colocando nuevos perfiles profesionales en la arena legislativa y reciclando personajes de otros partidos políticos. Los resultados respecto de los últimos diez años son peculiares, puesto que se registra una estabilidad política y continuidad de filiación política por parte de algunos legisladores al partido político correista. Esta condición muestra que la profesionalización política es posible, además de necesaria para el fortalecimiento de una democracia.

Conclusiones

El camino que aún queda por recorrer

La profesionalización de los legisladores es un tema de estudio urgente, en países donde la confianza en los partidos políticos y en los políticos ha decaído (Alcántara 2012). La sociedad demanda, cada vez más, políticos profesionales y de calidad, quienes generen mejores resultados dentro de las democracias representativas. (Delgado 2012; Mantilla 2019). En ese sentido, la discusión que la literatura ha desarrollado alrededor de la calidad y profesionalización de los políticos no es igual en todas las partes del mundo. En América Latina, por ejemplo, su estudio es escaso. La investigación en la región se enfoca en su relación con la democracia, los procesos de transición, consolidación y forma de medir su calidad. El estudio de los políticos ha sido relegado, a pesar de su influencia en los procesos democráticos de la región (Alcántara 2012; Cabezas 2013).

Es tan importante su estudio, que la reflexión alrededor de este tema en la región ha dado lugar a proyectos como el Observatorio de Elites Parlamentarias en América Latina de la Universidad de Salamanca PELA, por ejemplo. El surgimiento del observatorio y los datos sobre legislaturas y legisladores latinoamericanos ha despertado el interés por el estudio de la calidad y profesionalización de los políticos en América Latina. Como efecto, este trabajo ha revisado varios de estos estudios y reflexiones sobre el tema, identificando investigadores relevantes en el tema, tales como Alcántara (2012), Cabezas y Barragán (2014), Basabe (2018) y Martínez Rosón (2006). El desarrollo de la literatura muestra no solo un tema interesante y neófito para la región, sino también una dimensión del campo político con una complejidad que debe ser profundizada y explicada cada vez más. Los resultados muestran que los escenarios alrededor de la profesionalización de los políticos en la región son diferentes. Las diferencias que existen hacen necesario el estudio de sus particularidades y las causas que lo explican. El tema en análisis, entonces, es una tarea pendiente para los investigadores y estudiosos de la ciencia política y del ejercicio de lo político, siendo a la vez un campo fértil para la investigación (Cabezas 2013).

El investigador que lleva adelante este trabajo decide situar su mirada en Ecuador. El estudio de la calidad y profesionalización de los políticos ha sido escaso y sobre ello se encuentran trabajos de orden descriptivo sobre los parlamentos ecuatorianos. Poco se habla sobre la

profesionalización de los políticos de este lugar del mundo. (Konrad Adenauer 2000 y Salgado 1984; 1986). Con el afán de llenar este vacío en la investigación, decido estudiar la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia.

El periodo que abarca el estudio comprende 1979-2017. El objetivo central de este aporte es responder a la pregunta de investigación ¿Cómo se ha desarrollado la profesionalización de los legisladores en Ecuador desde el retorno a la democracia?

La respuesta a la pregunta requirió la elaboración de un trabajo de orden descriptivo, mediante una tesis dividida en tres capítulos. El primer capítulo, recorrió la discusión que la literatura ha desarrollado alrededor de dos conceptos. Profesionalización y calidad de los políticos. La profesionalización se ha encargado de estudiar tanto a los parlamentos como instituciones como a los legisladores como individuos (Sánchez y Jaimes 2017). Mientras que la calidad ha observado determinadas características que se hacen deseables tanto en los legisladores como en los parlamentos y que definen su calidad y competencia. Mientras que otra perspectiva asocia la calidad al éxito electoral (Martínez Rosón 2006). La investigación ha permitido determinar que ambos conceptos son diferentes conceptual y empíricamente, sin embargo, al momento de su medición, algunos de los indicadores suelen usarse para medir ambos conceptos.

En ese sentido, mi investigación propone una nueva forma de observar la profesionalización de los legisladores, mediante la combinación de indicadores de calidad y profesionalización. La investigación abre la posibilidad de medir la profesionalización a partir de indicadores que han sido utilizados y discutidos por la literatura en ambos conceptos. La discusión permite generar una propuesta para observar de una forma diferente el concepto profesionalización. Dos son las dimensiones, que abarcan los indicadores para la medición. La dimensión personal, es aquella que da cuenta de la experiencia que el político ha desarrollado fuera del ámbito político. Los indicadores de la dimensión son: preparación académica y experiencia fuera de la política. La segunda dimensión es, la dimensión política. La dimensión da cuenta de la experiencia que la persona ha podido desarrollar dentro del ámbito político. Los indicadores de esta dimensión son: experiencia previa en cargos de elección popular y experiencia previa en cargos por designación.

La discusión de la literatura permite establecer que, a medida que el puntaje individual obtenido en los indicadores propuestos sea mayor, más alta será la calificación obtenida por el legislador en el índice de profesionalización individual propuesto, mostrando un perfil más profesional. Mientras que a medida que el puntaje individual obtenido en los indicadores propuestos sea menor, más baja será la calificación obtenida por el legislador en el índice de profesionalización individual propuesto, mostrando un perfil menos profesional.

Con estos cimientos, el capítulo dos desarrolla la parte metodológica de este trabajo. La investigación propuesta corresponde a los estudios comparados de n grande y es de carácter descriptivo, observacional y diacrónico. El trabajo estudia la profesionalización individual de 1.233 legisladores ecuatorianos electos, democráticamente desde 1979 hasta 2017. Los legisladores analizados formaron parte de catorce conformaciones parlamentarias, durante el periodo de estudio consignado. El aporte de este trabajo es estudiar el desarrollo de la profesionalización de los legisladores ecuatorianos, durante cuarenta años de historia democrática en Ecuador, observándolo a través de un índice de profesionalización individual, que combina indicadores de profesionalización y calidad, y que fue elaborado exclusivamente para en esta investigación.

El índice de profesionalización individual, que constituye el principal aporte de este trabajo, combina indicadores que la literatura ha utilizado tanto para observar la profesionalización como la calidad de los políticos. El índice se construyó a partir de los indicadores: preparación académica, experiencia fuera de la política, contenidos en la dimensión personal. Conjuntamente con los indicadores, experiencia previa en cargos de elección popular y experiencia previa en cargos por designación que conforman la dimensión política, segunda dimensión propuesta. Los datos necesarios para alimentar de información a cada uno de los indicadores, se encuentran almacenados en una base de datos inédita construida para esta investigación. Una vez que la información se obtuvo fue necesario procesarla, ordenarla y sistematizarla. La tarea se realizó mediante el programa informático Microsoft Excel. Cumplida esta tarea se asignó un puntaje a cada indicador. El puntaje asignado y el fundamento de su calificación son desarrollados en este capítulo. Finalmente, y con la intención de darle un valor agregado a este aporte, se logra obtener una media de la profesionalización individual. La media de profesionalización individual permite tener un

panorama de la profesionalización individual promedio de cada una de las conformaciones parlamentarias analizadas.

Los elementos citados anteriormente, permiten adentrarnos en el tercer capítulo de esta investigación. El análisis de los resultados obtenidos se realiza mediante estadística descriptiva, a través de la lectura de gráficos elaborados en el programa informático Microsoft Excel. La riqueza de la información obtenida permite dividir al capítulo en dos secciones. La primera sección, expone los resultados del índice de profesionalización individual obtenidos por cada uno de los legisladores durante el periodo de estudio, en cada una de las conformaciones parlamentarias de las que fueron parte. Los resultados permiten observar que existe un grupo claramente definido de legisladores, cuya permanencia en el parlamento se mantiene en el tiempo, provocando así su profesionalización en esta arena. Frente a un grupo bastante nutrido de legisladores con poca profesionalización en este espacio, mostrando así el desarrollo de una carrera discreta en la arena legislativa.

Seguido, la segunda sección del capítulo muestra los resultados agregados de la investigación. Los resultados obtenidos a partir de la media de profesionalización individual para cada uno de los indicadores muestran una realidad muy diversa. La media del indicador preparación académica, por ejemplo, permite apreciar una evolución constante y en la mayoría de las conformaciones parlamentarias tiende a ser creciente. Los resultados corroboran lo dicho por Manuel Alcántara, respecto de que es errado creer que la clase parlamentaria de la región posee una escasa preparación académica (Alcántara 2012). Los resultados del indicador experiencia por fuera de la política se mantienen, casi constantes, salvo poco después de iniciado el período democrático y con posterioridad a 1998, donde los resultados del indicador muestran un decrecimiento. Por otra parte, los indicadores que forman parte de la dimensión política del índice, también muestran resultados diversos en cada una de las conformaciones parlamentarias. El indicador, experiencia previa en cargos de elección popular muestra que la mayoría de conformaciones parlamentarias posee legisladores con experiencia política previa, salvo periodos puntales de tiempo durante el periodo democrático analizado en este estudio. La situación es similar cuando se estudian los resultados del indicador experiencia previa en cargos por designación. Los resultados muestran medias casi constantes que pierden su armonía en determinados periodos, sin que sus cambios sean tan abruptos.

En definitiva, los resultados de la investigación muestran que la profesionalización de los legisladores en Ecuador no ha registrado incrementos significativos en los indicadores que intervienen en el índice de profesionalización individual propuesto. Como consecuencia de ello, los resultados muestran que la media de profesionalización de los legisladores ecuatorianos se ha mantenido relativamente estática durante el periodo de estudio. La tendencia se mantiene hasta el año 2009, donde el nivel de profesionalización se incrementa, conducta que se mantiene hasta la actualidad. No obstante, el porcentaje de mejora sigue siendo poco significativo. Los factores que lo explican se encuentran esbozados en este trabajo, sin que su profundización y estudio sean la tarea principal de esta investigación.

La agenda de investigación. El camino que aún queda por recorrer

Previo al abordaje de la agenda de investigación que surge de este trabajo es necesario recordar al lector que este es un estudio de carácter descriptivo. En ese sentido es necesario complementarlo con investigaciones de carácter explicativo. Las investigaciones explicativas permitirán entender de mejor manera, porque se producen determinados resultados que aquí se recogen. Tanto a nivel individual como al nivel de conformación parlamentaria. Queda pendiente, del mismo modo, estudiar y comprobar a través de trabajos posteriores. La razón que explica los altos resultados obtenidos mediante la aplicación de la media de profesionalización individual, en cada uno de los indicadores en conformaciones parlamentarias específicas. La investigación futura podría nutrirse también estudiando de forma individual cada parlamento, a través de trabajos, tanto a nivel descriptivo como explicativo.

Otra línea de trabajos podría decantarse por el estudio de los legisladores. Los resultados de esta investigación dan cuenta de la existencia de dos grupos importantes de parlamentarios sobre los cuales la academia tiene un campo fértil de investigación en el país. Su estudio enriquecería los trabajos que sobre el poder legislativo se han realizado en Ecuador (Freidenberg y Pachano 2016; Pachano 1991; 1996; Mejía 1997; 1999; 2003). El primer grupo está conformado por aquellos legisladores que han ocupado en más de una ocasión una curul en el legislativo. Su estudio ayudaría a comprender, no solo cuales son las prácticas y/o circunstancias que les han permitido llegar en más de una ocasión al parlamento. Sino también, en palabras de Martínez Rosón (2006) ayudaría a entender como la experiencia adquirida por los parlamentarios ha nutrido la práctica legislativa. La investigación alrededor

de ellos ayudaría por otra parte, a observar si los resultados de su trabajo, han sido positivos o negativos a lo largo del tiempo.

La razón por la cual es importante considerar este grupo de parlamentarios, en palabras de Martínez Rosón (2006), radica, en términos generales, en que el tiempo de permanencia de los legisladores en los parlamentos de la región es muy corto, por lo que estudiar su calidad y la de su actividad en el parlamento, es una tarea compleja. El segundo grupo objeto de estudio está conformado por aquellos legisladores que muestran un perfil altamente profesional, conforme los resultados obtenidos en el índice de profesionalización individual, propuesto en esta investigación. El estudio pormenorizado de este grupo de personas ayudaría a comprender cuales fueron las circunstancias y las motivaciones que posibilitaron su formación política. El relato de sus experiencias, mediante estudios de caso, ayudaría no solo a conocer más de la dinámica legislativa ecuatoriana, sino también a mejorar sus procesos en procura de mejores resultados en la actividad legislativa. Finalmente, y no por ello menos importante será el estudio de la calidad de las políticas públicas que surgieron en cada uno de los parlamentos durante el período de estudio, para de esta manera testear empíricamente si la profesionalización esta positiva o negativamente relacionada con la calidad de las políticas públicas, que surgen de un determinado parlamento.

Anexos

Anexo 1: Revisión de la literatura

Revisión de la literatura		
Profesionalización de las legislaturas		
Autor	Que analiza	A través de que lo hace
(Bangcaya Matthew, Thomas Di Giuseppe, Blake Dodd, Christopher Gruning, Rebecca Parma, y Johannah Roberson. 2015)	Profesionalización de las legislaturas	Tiempo de dedicación a las reuniones parlamentarias, remuneración
(Squire Peverill 1992)	Profesionalización de las legislaturas	Salario, asistencia y total de días dedicados a las sesiones, personal de apoyo capacitado con el que cuenta cada legislador
(Moncrief Gary 1994)	Profesionalización de las legislaturas	Salario, asistencia y total de días dedicados a las sesiones, personal de apoyo capacitado con el que cuenta cada legislador e índice de rotación de los legisladores
(Rosenthal Alan 1996)	Profesionalización de las legislaturas	Tiempo de dedicación en las sesiones, personal de apoyo disponible en las legislaturas y la compensación recibida por los legisladores. Nota.- Critica el consenso de la literatura y excluye la remuneración como indicador de la profesionalización institucional
(Pachano Simón 1996)	Profesionalización de las legislaturas	Producción y circulación de la información, asesoría técnica permanente, formación y profesionalización del personal técnico y administrativo
(Castro Saavedra María José 2015)	Profesionalización de las legislaturas	Experiencia legislativa, posición institucional, experiencia legislativa, vínculos familiares y experiencia en otros cargos. Nota: Las variables son observadas como indicadores de mejor desempeño legislativo.
Fiorina Morris (1994)		

Fiorina Morris (1999)	La profesionalización como fuente de gobierno de dividido	Normas legales que impulsaron la profesionalización en el Estados Unidos de la postguerra.
(Squire Peverill 1997)	La profesionalización como fuente de gobierno de dividido	Cambio de actitudes y toma de acciones del electorado
Profesionalización del legislador (individuo)		
(Simirenko Alex (1974)	Profesionalización del individuo	Toma de decisiones
(Eliassen, Kjell A. y Mogens N. Pedersen. 1978)	Profesionalización del individuo	Emergencia de partidos políticos, aumento de demandas sociales, aumento de la complejidad en el proceso legislativo, demanda de mayor dedicación temporal a la actividad legislativa.
(Hitlin Robert A. y John S. Jackson III. 1997)	Profesionalización del individuo	Programas de acción afirmativa, cambios en las reglas de selección, trayectoria en el partido, actividades políticas previas o una fortaleza ideológica, nivel de educación
(Cohen, Lenard J. 1980)	Profesionalización del individuo	Existencia de un partido único y medidas legales
(MacKenzie, Scott A. 2014)	Profesionalización del individuo	Presencia de elecciones directas, Decisiones del electorado
(Cox Gary y William Terry. 2008)	Profesionalización del individuo	Tiempo que el legislador ha ocupado sus funciones
(Miquel, Gerard. Padró. I. y, James. M. Snyder. 2011)	Profesionalización del individuo	
(Cabezas Rincón, Lina María y Mélaney Barragán. 2014)	Profesionalización del individuo	Observan la profesionalización como variable dependiente e independiente
(Mejía Acosta, Andrés. 1997)	Profesionalización del individuo	Escasa preparación, profesionalización, experiencia política, reglas electorales
(Borchert, Jens. 2003)	Niveles de profesionalización	Nivel individual. - Ingresos percibidos y años en el cargo
		Profesionalización del cargo. - Ingresos derivados del cargo y tiempo dedicado a las sesiones por el legislador

		Profesionalización de la institución. - Existencia de una estructura interna diferenciada y procedimientos claros
		Profesionalización del sistema. - Existencia de trayectorias políticas y existencia de recursos para la financiación de partidos y campañas.
(Cabezas Rincón, Lina María 2013)	Profesionalización del individuo	Dimensión I Experiencia política. - años en política, años de militancia, número de legislaturas y otros cargos de representación popular número y nivel
		Dimensión II Especialización en el trabajo legislativo. - Número de comisiones en las que participa, puesto que ocupa en las comisiones, volatilidad de las comisiones y participación en las mesas directivas
(Squire Peverill 1993)	Profesionalización del individuo	Se estudia la relación entre profesionalización, tamaño del distrito y la percepción de los electores respecto de la legislatura y la evaluación de los legisladores. Se observan las siguientes variables: nivel de profesionalización, tamaño del distrito, fuerza del partido con el que se identifica, edad, educación, ingresos, sexo, carrera.
Calidad		
(Squire, Peverill y Keith E Hamm 2005),	Calidad del político	Se compara y contrasta el Congreso Nacional de EE.UU. Se observan variables tales como: historias, estructuras fundamentales, características institucionales y organizativas, y las características de sus miembros.
(Moncrief, Gary F. Peverill Squire y Malcon E Jewell. 2001)	Calidad del político	Mediante la técnica de la entrevista se observan los perfiles de los candidatos que incursionan por primera vez en el parlamento Quienes son. Se estudia que los motivo a participar y porque razones lo hicieron.

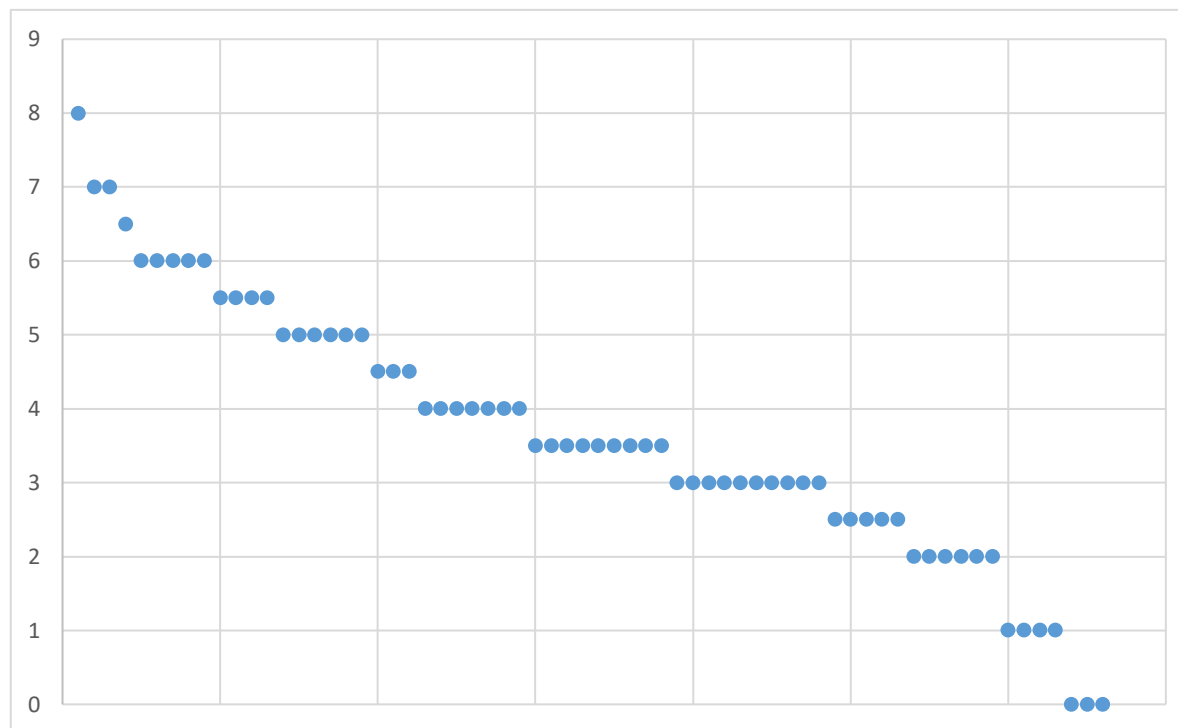
(Martínez Rosón María del Mar 2006)	Calidad del legislador	Estudia la calidad de los legisladores observando las variables: nivel educativo, años de militancia partidista, trayectoria política, número de veces que ha sido elegido como Diputado, Desempeño en otros cargos de representación popular
(Mondak, Jeffery J. 1995)	Calidad del político	Estudia la calidad de los políticos a partir de determinadas características a saber: asociación con fanáticos, rimbombante, aletargado, errático, éticamente dudoso, extremista laborioso, poco creíble, poco espectacular, ninguna actividad o influencia. Activo combativo, competente, constructor de consensos, equilibrado, práctico, vigoroso, bien organizado. Efectivo, creíble, intelectual genuino, trabajador incansable, líder intelectual, experto productivo, bien informado.
(Squire, Peverill y Eric R. A. N. Smith. 1996)	Calidad del retador en la contienda electoral	Observa las variables: habilidades en campaña, perfil del retador
(Caselli, Francesco y Massimo Morelli. 2001)	Calidad del político	Observa las variables competencia y honestidad
(Mc Curley, Carl y Jeffrey J, Mondak. 1995)	Calidad del político	Observa las variables calidad, competencia e integridad
(Dal Bo, Ernesto. Pedro Dal Bo y Rafael Di Tella. 2006)	Calidad del político	Observa como las variables acoso legal, violencia psicológica, cobertura de medios sesgados puede influir en la calidad de los políticos que ingresan a la arena
(Burns, Nancy. Laura Evans, Gerald Gamm, y Corrine McConnaughy. 2008)	Profesionalización y calidad del político	Observan la profesionalización y calidad de los políticos a partir de su experiencia y capacidad profesional.
(Norris, Pippa 1997)	Profesionalización y calidad del político	Observa la profesionalización y calidad de los políticos desde la perspectiva del reclutamiento de los políticos observando variables como: experiencia del político, educación, visibilidad, expertise, conocimiento del entorno.

(Reiser, Marion. 2003)	Profesionalización y calidad del político	Observa el fenómeno a partir de las variables: tiempo de dedicación ingresos, costo del personal de apoyo del parlamento
(Mattozzi Andrea y Antonio Merlo. 2007)	Calidad de los políticos	Analizan la calidad de los políticos y su relación con la transparencia de estos
(De Paola, María y Vincenzo Scoppa 2011)	Calidad de los políticos	Estudia la calidad de los políticos y su relación con la competencia política a partir de variables como: nivel educativo, tipo de trabajo desempeñado
(Sutter, Daniel. 2006)	Calidad de los políticos	Estudia la calidad de los políticos y su relación con el escrutinio de los medios de comunicación. Analiza el costo de privacidad y el costo de reputación al que debe someterse cada candidato a partir del modelo estándar de control electoral de los políticos.
(Fowler, Linda. L. y Robert. D McClure 1989)	Calidad de los políticos	Existencia de un capital político, visibilidad, la experiencia, el conocimiento del distrito al que representan, la capacidad económica.
(Alcántara Manuel 2012)	Profesionalización política	Dedicación temporal. - Parcial y exclusiva / Intermitente, Continuo, de por vida
	Calidad del político profesional	Talento. - Dotes innatas Fenotipo, inteligencia, energía vital
		Talento. - Dotes mixtas Inteligencia emocional, comunicación (oratoria y telegenia)
		Talento. - Dotes adquiridas Educación formal, educación especializada
		Experiencia. - Actividad fuera de la política Actividades de voluntariado, vida laboral
Experiencia.- Actividad política Vida partidista, cargos públicos desempeñados, grado de especialización		

Fuente: Trabajo investigativo

Anexo 2: Resultados de las puntuaciones individuales de cada legislador

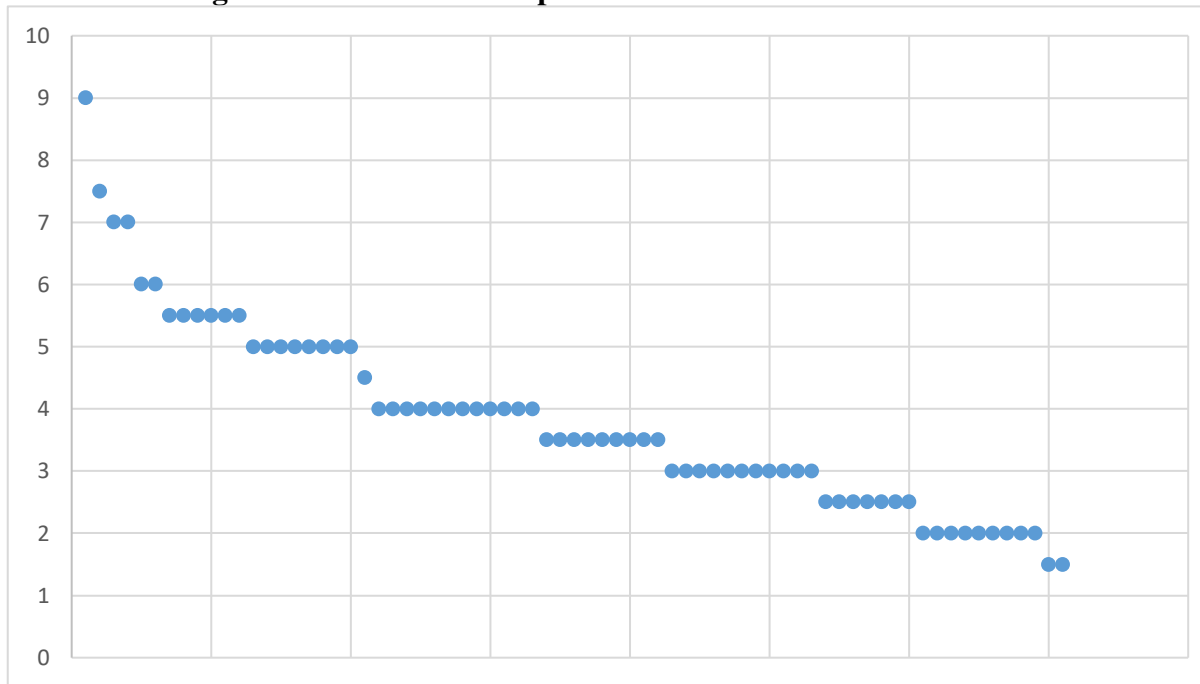
Figura 9. Conformación parlamentaria 1979-1984¹²



Fuente: Trabajo investigativo.

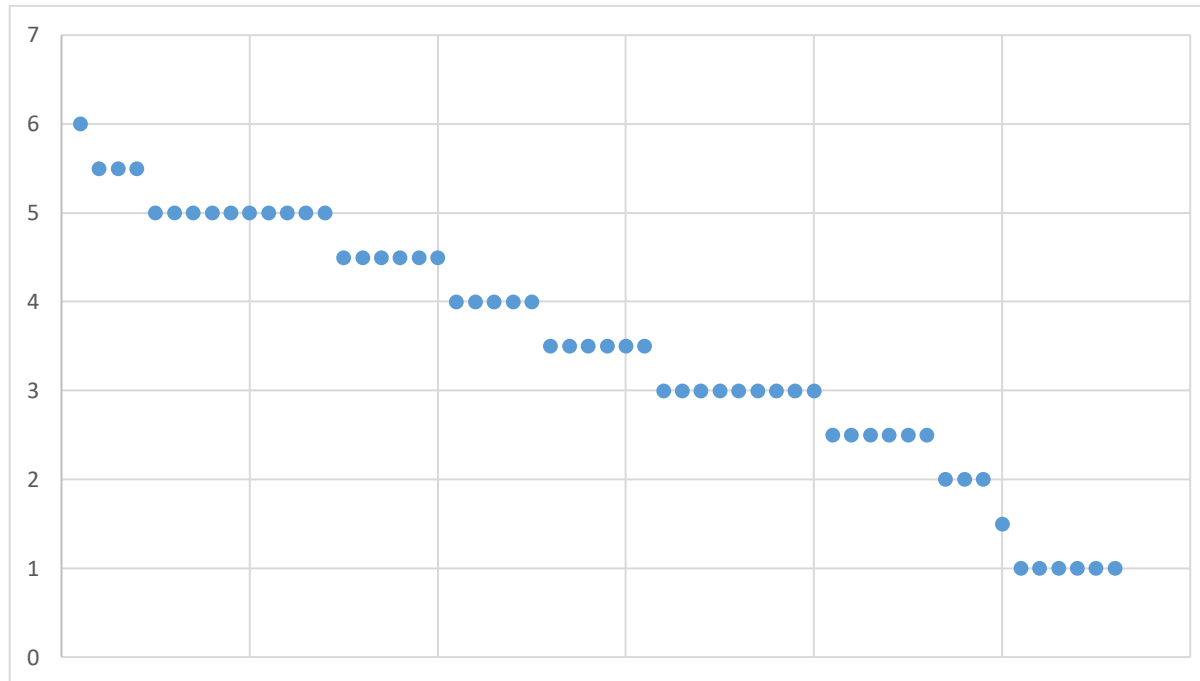
¹² No se ha logrado obtener información de los legisladores Gudberto Sigifredo Ortiz, Luis A. Gavilanez Villagomez y Vilem Guillermo Kubes Weingart, quienes fueron excluidos de la gráfica.

Figura 10. Conformación parlamentaria 1984-1988 / 1984-1986



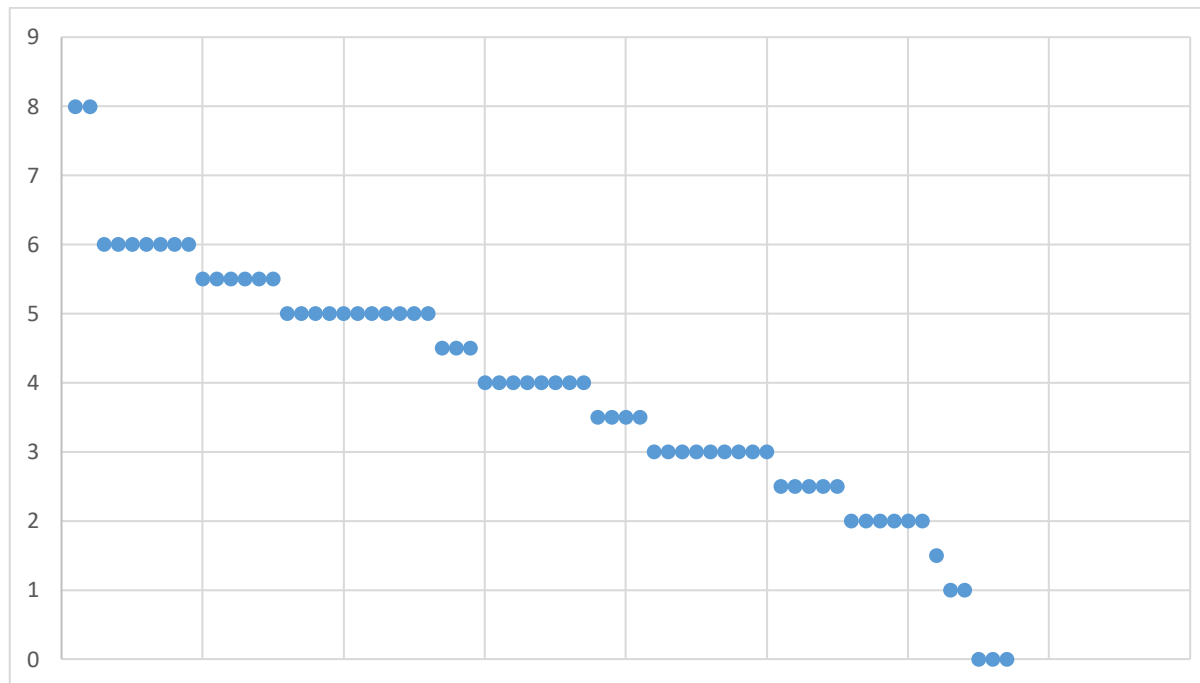
Fuente: Trabajo investigativo.

Figura 11. Conformación parlamentaria 1986-1988



Fuente: Trabajo investigativo.

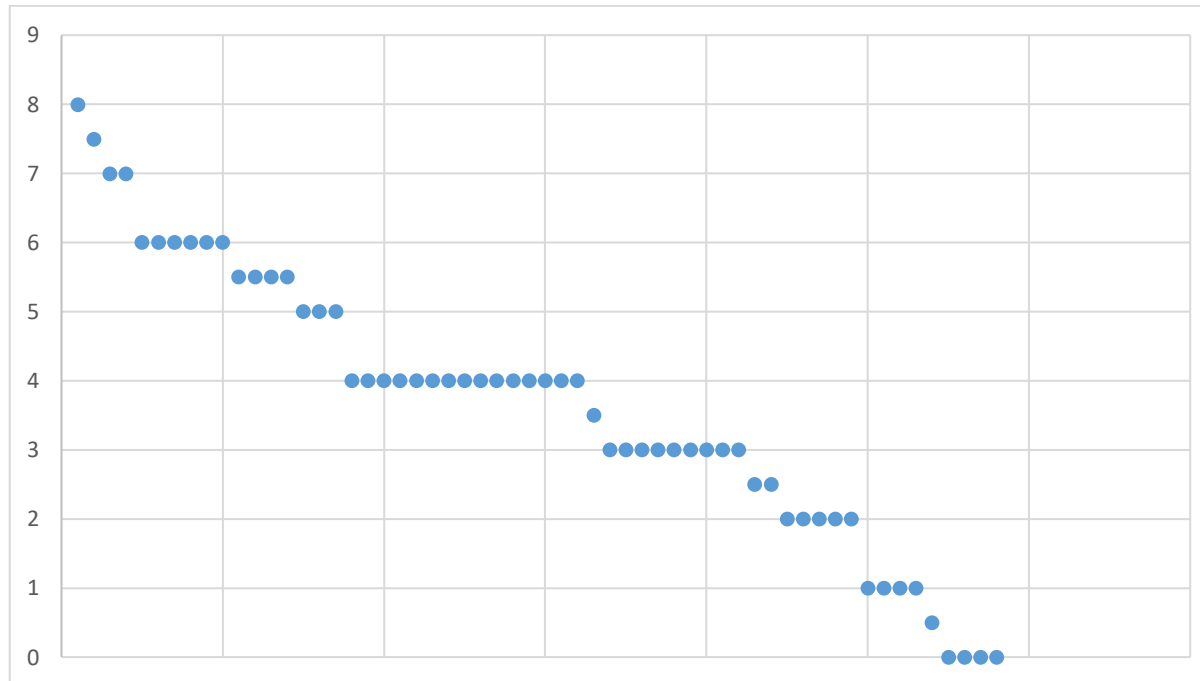
Figura 12. Conformación parlamentaria 1988-1992 / 1988-1990¹³



Fuente: Trabajo investigativo.

¹³ No se ha logrado obtener información de los legisladores José Antonio Ruiz Enríquez, Irene Edith González Duche, Rafael María Ortiz Arévalo y Arturo Bernardino Garcés, quienes fueron excluidos de la gráfica.

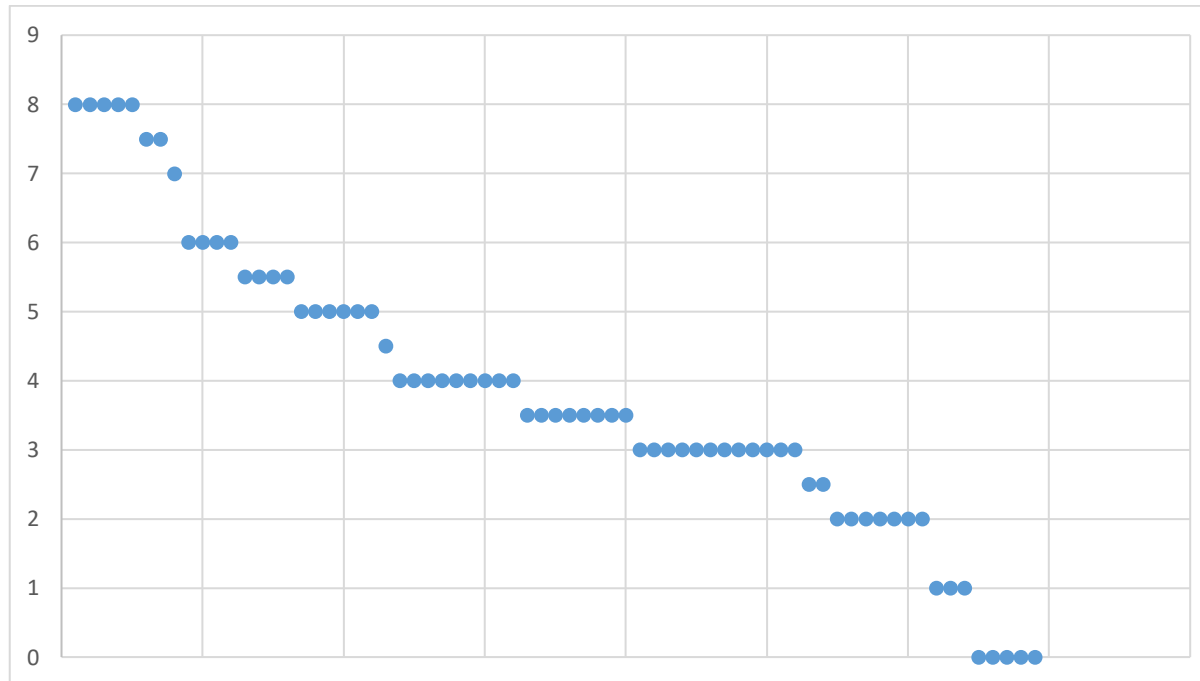
Figura 13. Conformación parlamentaria 1990-1992¹⁴



Fuente: Trabajo investigativo.

¹⁴ No se ha logrado obtener información de los legisladores Edison Augusto Villamagua Aguirre y Elsa Yolanda Andrade Guerra, quienes fueron excluidos de la gráfica.

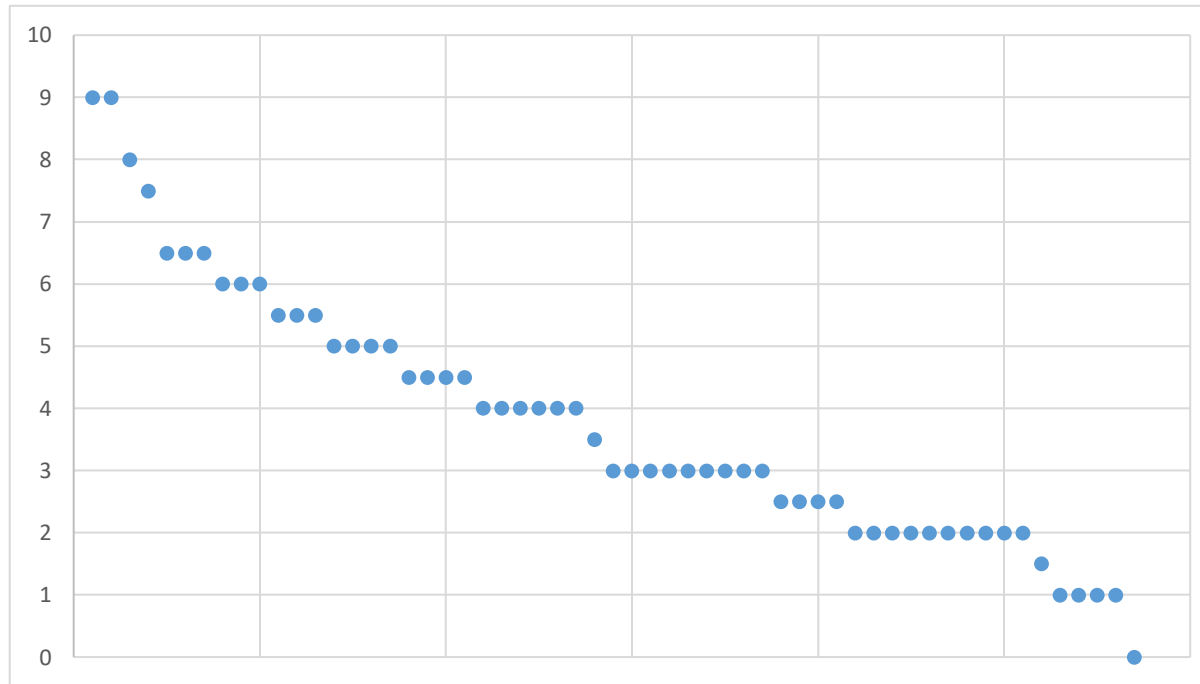
Figura 14. Conformación parlamentaria 1992-1996 / 1992-1994¹⁵



Fuente: Trabajo investigativo.

¹⁵ No se ha logrado obtener información de los legisladores Jorge Félix Barros, Wilson Nieto Dávila, Walter Andrade, Washington Faytong V., Eitel Zambrano Hidalgo, Edison Chávez, Bolívar Tapui Cerda y Manuel Alvear León, quienes fueron excluidos de la gráfica.

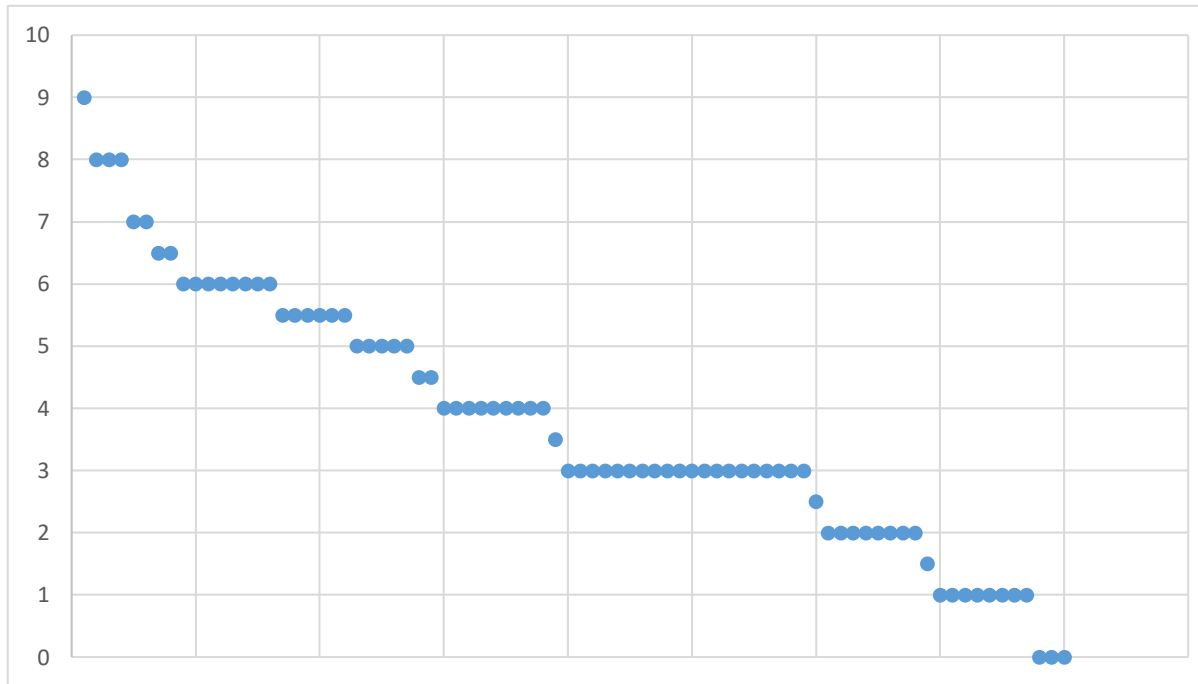
Figura 15. Conformación parlamentaria 1994-1996¹⁶



Fuente: Trabajo investigativo.

¹⁶ No se ha logrado obtener información de los legisladores Raúl Rivas Pazmiño, Eduardo Alejandro Véliz Véliz, Freddy Gonzalo Bravo Bravo, Galo Eduardo Aguirre Montero, Víctor Vinicio Veloz Sánchez, Edgar Iván Rodríguez, Carlos Alberto Vidal Espinoza y Marcelo Vinicio Saltos Galarza, quienes fueron excluidos de la gráfica.

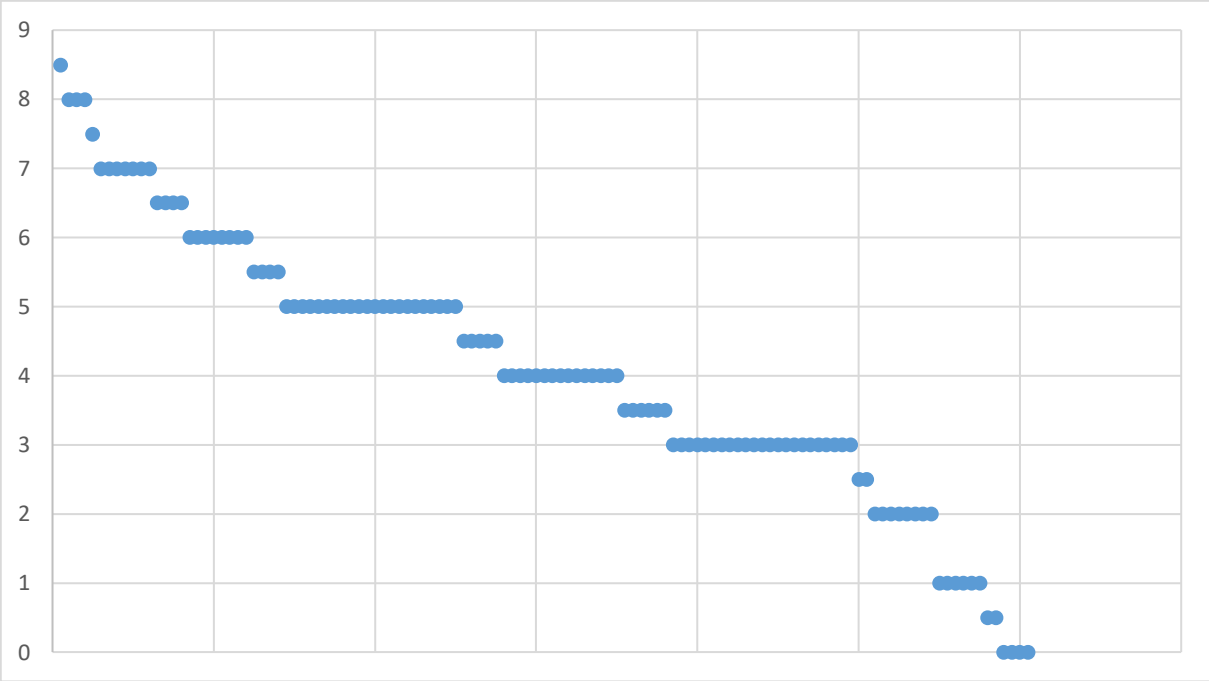
Figura 16. Conformación parlamentaria 1996-1998¹⁷



Fuente: Trabajo investigativo.

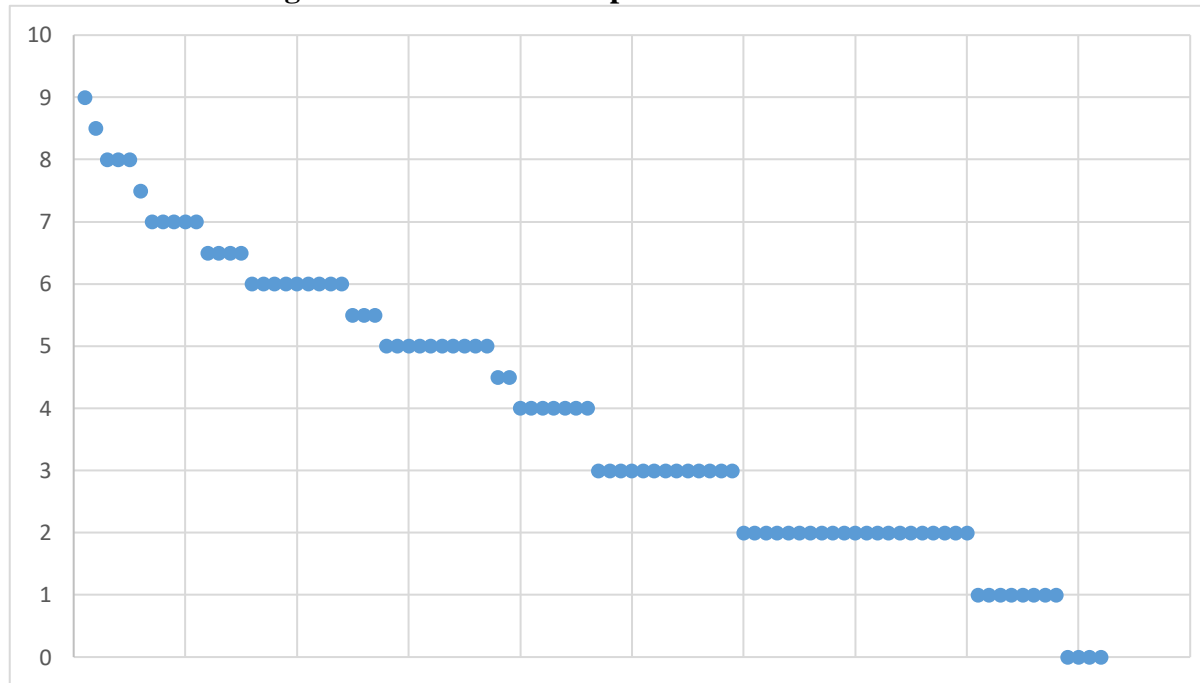
¹⁷ No se ha logrado obtener información de los legisladores Alfonso Homero Fuertes Romero y Odette Haboud Abifadul, quienes fueron excluidos de la gráfica.

Figura 17. Conformación parlamentaria 1998-2003



Fuente: Trabajo investigativo.

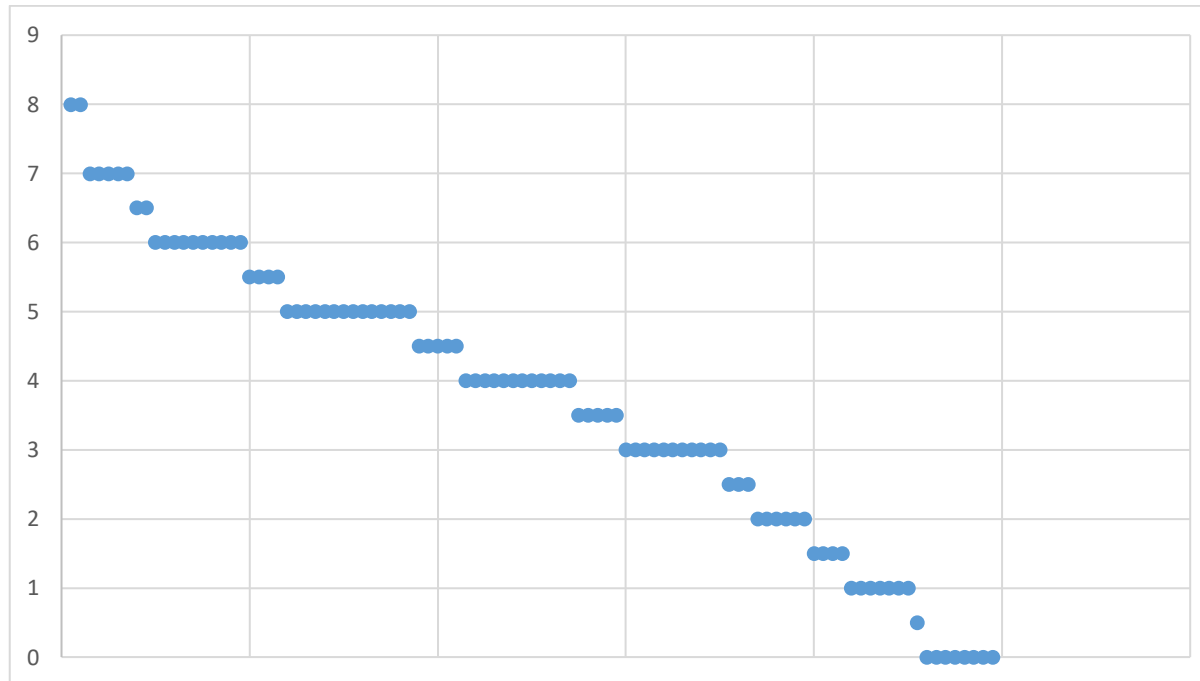
Figura 18. Conformación parlamentaria 2003-2007¹⁸



Fuente: Trabajo investigativo.

¹⁸ No se ha logrado obtener información de los legisladores Ana Lucía Cevallos Muñoz, Galo Arturo Ordóñez Gárate, Raúl Ilario Ramírez Orellana, Mario Luis Coello Izquierdo, Aurelio León Llori Llori, Héctor Adolfo Bárcenas Mejía, Myriam del Carmen Garcés Dávila y Rafael María Chica Serrano, quienes fueron excluidos de la gráfica.

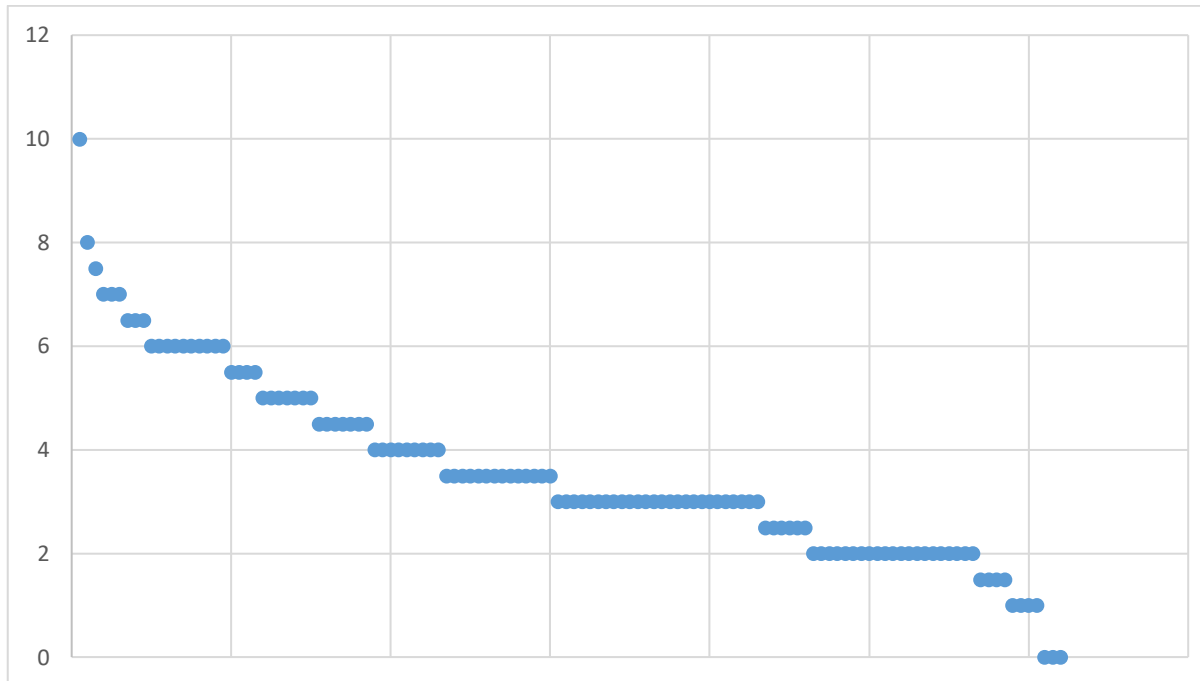
Figura 19. Conformación parlamentaria 2007-2011¹⁹



Fuente: Trabajo investigativo.

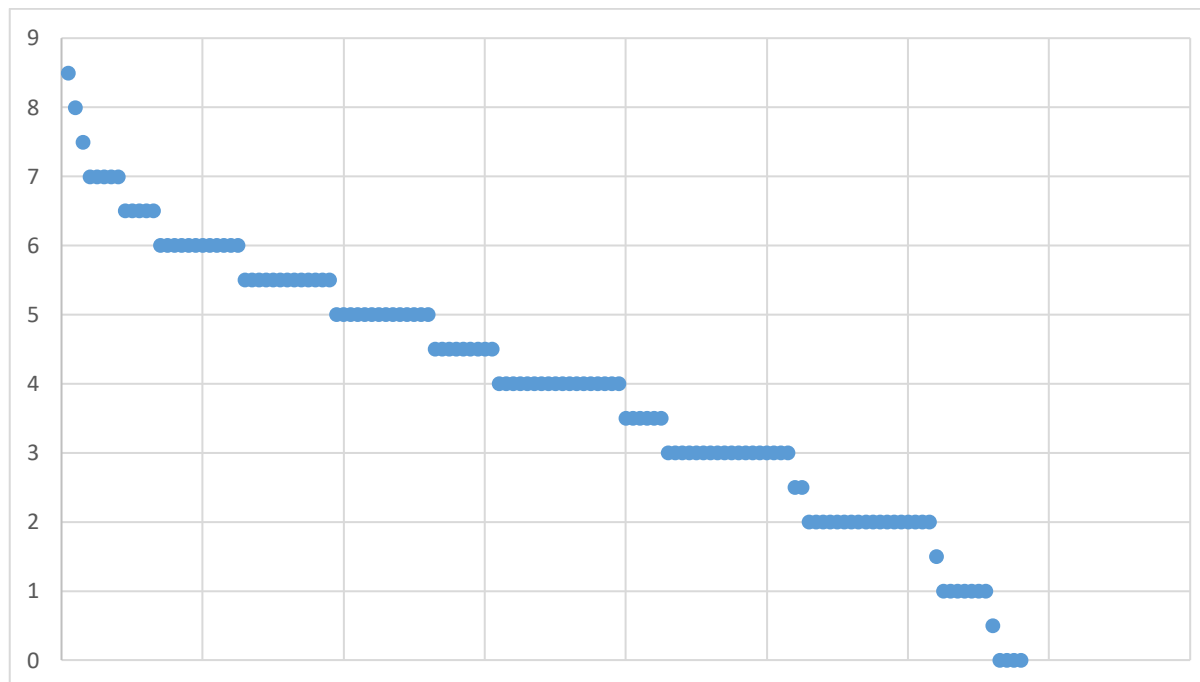
¹⁹ No se ha logrado obtener información del legislador Eduardo Montaña Cortés, quien fue excluido de la gráfica.

Figura 20. Conformación parlamentaria 2009-2013



Fuente: Trabajo investigativo.

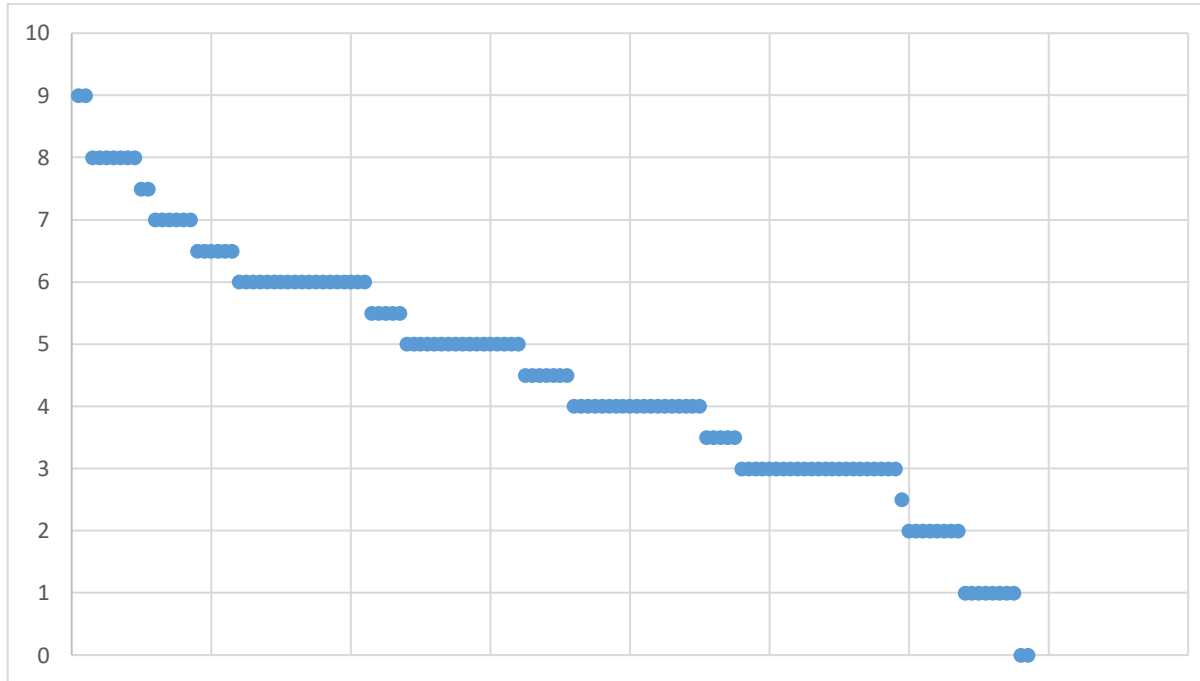
Figura 21. Conformación parlamentaria 2013-2017²⁰



Fuente: Trabajo investigativo.

²⁰ No se ha logrado obtener información del legislador Edmundo Ramiro Tenelema Romero, quien fue excluido de la gráfica.

Figura 22. Conformación parlamentaria 2017-2021



Fuente: Trabajo investigativo.

Conformación parlamentaria 1979-1984	
Legislador	Puntaje
Galo Pico Mantilla	8
Raúl Clemente Huerta Rendón	7
Carlos Julio Arosemena Monroy	7
Julio C. Jaramillo Arizaga	6,5
Otto Arosemena Gómez	6
Mameli Córdova Galarza	6
Luis Berrazuela Erazo	6
Maximiliano Rosero Sánchez	6
Gonzalo Calleja Chiriboga	6
Rodrigo Borja Cevallos	5,5
Wilfrido Luero Bolaños	5,5
Luis Ernesto Muñoz Herrería	5,5
Heinz Moeller Freire	5,5
León Fehres Cordero R.	5
Rodrigo Sudres Morales	5
Gil Barragán Romero	5
Alejandro Carrón Pérez	5
Pío Oswaldo Cueva Puertras	5
Walter Espazura Fabiani	5
Jaime Del Castillo Álvarez	4,5
Jorge Chiriboga Guerrero	4,5
Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro	4,5
Assad Bucaram Elmhalm	4
Reinaldo Yanchapaxi Cando	4
Eduardo Rivas Ayora	4
Leopoldo Severo Espinoza Valdívieso	4
Eudoro B. Loer Rivadeneira	4
Medardo A. Mon Salazarano	4
Antonio Andrade Fajardo	4
Rafael Ceslao Miquez Moreno	3,5
Raúl Oswaldo Baca Carbo	3,5
Luis Alfredo Mejía Montedecoa	3,5
Julio César Trujillo Vásquez	3,5
Arnaldo Merino Muñoz	3,5
Francisco Manuel Daza Palacios	3,5
Julio Oswaldo Valaya Serra	3,5
Aurilio Carrera del Río	3,5
Xavier Ledesma Ginatta	3,5
Jaime Ricaurte Hurtado González	3
Marco Antonio Proaño Maya	3
Juan Manuel Real Aspizua	3
Pablo Dávalos Dillon	3
Juan Tama Miquez	3
Gilberto Plata Chillumbo	3
Segundo Salas Meza	3
Rodolfo Luis Baquerizo Nazur	3
Cid Augusto Abad Prado	3
César Gustavo Valdívieso Egas	3
Galo Rodrigo Vayas Salazar	2,5
Fausto Vallejo Escobar	2,5
Arturo Córdova Molo	2,5
Edgar Garrido Jaramillo	2,5
Jacinto Velásquez Herrera	2,5
Rafael Armijos Valdívieso	2
Pepe Miguel Mosquera Murrillo	2
Arturo Piedra Armijs	2
Jorge Alfredo Zambrano García	2
Hari Alvarez García	2
Rodrigo Amador Cisneros Donoso	2
José Enrique Ponce Laque	1
Gabriel Olmedo Arroba Espinoza	1
Jorge Milton Fadul Suazo	1
Carlos Falquez Batallas	1
Félix Arquimedes Valdés	0
Carcelén	0
Gonzalo González Real	0
Nelson Félix Navarrete	0

Conformación parlamentaria 1984-1988 / 1984-1986	
Legislador	Puntaje
Sieto Durán Ballén Cordovez	9
Enrique Delgado Coppiano	7,5
César Acosta Vásquez	7
Andrés Vallejo Arcos	7
Luis Elías Cervantes Silva	6
Néstor Eloy Torres Guzmán	6
Jorge Zavala Baquerizo	5,5
Julio Enrique Carpio Cordero	5,5
Carlos Alberto Chávez Guerrero	5,5
José Enrique Espinel Jaramillo	5,5
Edgar Julián Santillán Oleas	5,5
Álvaro Pérez Intrigajo	5,5
Leonardo Escobar Bravo	5
Wilfrido Luero Bolaños	5
Bayardo Olivero Poveda	5
Jacinto Anibal Pozo González	5
Galo Arteaga Bustillos	5
Errol W. Cartwright Batancourt	5
Raúl Oswaldo Baca Carbo	5
Marcelo Quevedo Toro	5
Fausto Darío Pérez Vergara	4,5
Roberto Alfredo Dunn Barreiro	4
Carlos Feruad Blum	4
Edgar Athalupa Molina Montalvo	4
Rodrigo Rivas Ayora	4
José Eduardo Carmignani Garcés	4
Carlos Luis Plaza Aray	4
Nelson Juanita Alarín Nieto	4
Oscar Manuel Olvera Llerena	4
Camilo Ponce Gangotena	4
Carlos Alfonso Carrillo Muela	4
Mario Eugenio Cobo Barona	4
Vicente Elías Rivera Rivera	4
Ignacio Zambrano Benítez	3,5
Francisco Mejía Villa	3,5
Leónidas Plaza Verdugo	3,5
José Bolívar Castillo Vivanco	3,5
Lorgio García García	3,5
Manuel Enrique Félix López	3,5
Humberto M. Guillén M.	3,5
Simón Eduardo Rivadeneira R.	3,5
Alejandro Lenin Rosero Cisneros	3,5
Julio Efraín Álvarez Pitaló	3
Jorge Eduardo Moreno Ordóñez	3
Virgilio Saquicela Toledo	3
Victor Hugo Córdova Galbór	3
Edison Abdón Fonseca Garzón	3
Iván Enrique Castro Patiño	3
Fernando Larrea Martínez	3
Jorge Anibal Valdospinoso Rubio	3
Simón Bustamante Vera	3
José Baltazar Rivas-Velaz	3
Antonio Ramón Rodríguez Vicens	3
Alejandro Serrano Galarza	2,5
Carlos Aurelio Avila Gavilánez	2,5
Walter Guillermo Andrade Fajardo	2,5
Jorge Alfredo Zapater A.	2,5
Mario Fidel Suárez Mielles	2,5
Rubén Alcides Cevallos Vega	2,5
Anibal Cáceres	2,5
César Luis Palacios Monsalve	2
Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas	2
Alejandro Cepeda Estupiñán	2
Piedad Josefina Izurieta Ruiz	2
Vicente Chérrez Alvarado	2
María Fierpe Mejía Villa	2
Ela Bucaram Ortiz	2
Averroes Bucaram Zúccida	2
Gabriel Ruiz Albán	2
Rafael Aquilino Mayón Jurado	1,5
Nelson Ortiz Stefanuto	1,5

Conformación parlamentaria 1986-1988	
Legislador	Puntaje
Patricio Romero Barberis	6
Diego Cristóbal Delgado Jara	5,5
Gabriel Pazmiño Armijs	5,5
Nicolas Castro Benítez	5,5
Luis Fernando Guerrero G.	5
Fernando Rodríguez P.	5
Ángel Duarte Velasco	5
Nicolás José Issa Obando	5
Enrique Ayala Mora	5
Rogelio Valdívieso Eguguren	5
Trajanó Andrade Viteri	5
Pedro José Arceña Martínez	5
Jorge Jamil Mahaud Witt	5
Milton Héctor Salgado Carrillo	5
Alejandro Guerra Aispur	4,5
Cecilia Calderón de Castro	4,5
Gonzalo Ismael Machado Arroyo	4,5
Marcelo Alberto Santos Vera	4,5
René Constantino Vargas Pázzos	4,5
Luis Humberto Delgado Tello	4,5
Juan Carlos Jaramillo	4
Fernando Agustín García	4
Segundo Ignacio Serrano	4
Italo Alarady Colomarco Intrigajo	4
Enrique Castellanos Jiménez	4
Pedro Fernando Arturo Herrera	3,5
Marco Arturo Morillo Villarreal	3,5
Washington Olmedo Baca Barthelotti	3,5
Adolfo Bucaram Ortiz	3,5
Francisco Rudyard Velásquez	3,5
Victor Maximiliano Greff Rivadeneira	3,5
Italo Edison Ordóñez Vásquez	3
Germán Herrera Dávila	3
Fausto Alejandro Moreno Sánchez	3
Dumán Vicente Rey Trellés	3
Néstor Camilo Restrepo Guzmán	3
Ernesto Moisés Álvarez Gallardo	3
René Mauqué Mosquera	3
César Hurtado Vélez	3
Silvio Fernando Dávalos Arroba	3
Luis Alberto De Mora Jarrín	2,5
Abasón Rocha Romero	2,5
Manuel Eduardo Muñoz Neira	2,5
Carlos Eduardo Saúl Saúl	2,5
Santiago Humberto Bucaram Ortiz	2,5
Jaime Oswaldo Luero Solís	2,5
Gerardo Niama R.	2
Nicolás Adriano Gagliardo Valarezo	2
Galo Vicente González Granda	2
Juan José Arriaga Pazmiño	1,5
Iván Bruciner Vergara	1
Miguel Enrique Intrigajo	1
Milton Camilo Aguas San Miguel	1
Cesáreo Carrera del Río	1
Pedro Isaias Bucaram	1
Patricio Sebastian León Arévalo	1

Conformación parlamentaria 1988-1992 1988-1990	
Legislador	Puntaje
Guillermo Haro Pérez	8
Diego Acosta Vásquez	8
Nicolás José Issa Obando	6
Jacobo Juan Bosco Bucaram Ortiz	6
Wilfrido Luero Bolaños	6
Reinaldo Yanchapaxi Cando	6
Luis Fernando Gonzalo Flores de Vargas	6
Luis Alberto Giler Giler	6
Patricio Arturo Ujón Larco	6
Marco Antonio Proaño Maya	5,5
Cecilia Calderón de Castro	5,5
Gustavo Medina López	5,5
Carlos Antonio Guzmán García	5,5
Néstor Eloy Torres Guzmán	5,5
Mario Fidel Suárez Mielles	5,5
Efrén Alfonso Coccos Jaramillo	5
Richard Tirone Guillén Zambrano	5
Victor Manuel Granda Aguilar	5
Vladimiro Álvarez Grau	5
René Mauqué Mosquera	5
Germán Flor Andrade	5
Francisco Sweet Morales	5
Jaime Asplazu Seminario	5
Hernán Rivadeneira Játiva	5
Andrés Vallejo Arcos	5
Antonio Ramón Rodríguez Vicens	5
Alberto Dahik Garzón	4,5
Juan Carlos Camacho Dávila	4,5
Jorge Raúl Chiriboga Mosquera	4,5
Camilo Ponce Gangotena	4
Averroes Bucaram Zúccida	4
Mario Jorge Cárdenas Espinoza	4
Diego Torres Barreno	4
Jorge Alfredo Adum Ziadé	4
Rafael Alejandro Santelices Pintado	4
Elba Violeta González Alava	4
Carlos Solines Coronel	4
Galo Larrea Torres	3,5
Augusto Bolívar Pázmiffo Orozco	3,5
Ángel Polibio Chávez Álvarez	3,5
Segundo Abel Larraegetú Núñez	3,5
Eduardo Raúl Carrasco	3
Jaime Malo Ordóñez	3
Elmo Justino Crespo Verdugo	3
César Hugo Tinajero Abad	3
Jorge Orlando Sánchez Armijs	3
Abel Defina Guzmán	3
Antonio Adriano Gagliardo Valarezo	3
Edison Gustavo Chávez Vargas	3
Carlos Vallejo López	3
Iván Bruciner Vergara	2,5
Eloy Muackay Basurto	2,5
Marco Loor C.	2,5
Aulo Vinicio Navarrete Pérez	2,5
Raúl Andrade Gándara	2,5
Francisco Carrasco Vintimilla	2
Fredy Cisneros Espinoza Chimbo	2
Gabriel Edwin Chamorro Jaramillo	2
Lauro Patricio Vivanco Rofrío	2
Julio Alberto Zapater Arias	2
Jorge Vicente González Granda	2
Guido Eisele Palacios Palacios	1,5
Facundo Flores López	1
Alcides Patricio Mosquera Cornejo	1
Oscar Celleri Cedeño	0
Medardo Quinteros Ponce	0
José Eduardo Carmignani Garcés	0

Conformación parlamentaria 1990-1992	
Legislador	Puntaje
Xavier Muñoz Chávez	8
Luis Ricardo Ponce Palacios	7,5
Manuel Enrique Ayala Mora	7
Antonio Arnulfo Andrade Fajardo	7
Diego Cristóbal Delgado Jara	6
Segundo Ignacio Serrano	6
Patricio Romero Barberis	6
Fabian Ernesto Alarcón Rivera	6
Luis Gonzaga Villacreses Colmont	6
Pedro Carlos Fabrega Batallas	5,5
Walter Enrique Cevallos Cevallos	5,5
Cid Augusto Abad Prado	5,5
Luis Humberto Delgado Tello	5,5
Carlos Alberto Chávez Guerrero	5
Rodrigo Gamboa	5
Jamil Mahaud Witt	5
Enrique Malo Abad	5
Gustavo Efraín Espinoza Chimbo	4
Flavio Edmundo Torres Bartolotti	4
Homero Horacio López Saúl	4
Saadín Alfredo Serrano	4
Jaime Nebot Saadi	4
Rómulo Vélez Sabando	4
Adolfo Bucaram Ortiz	4
Fernando Larrea Martínez	4
Luis Mejía Montedecoa	4
Daniel Granda Arceaga	4
Eduardo Vayas Salazar	4
Roberto de la Torre Andrade	4
Washington Bonilla Abarca	4
Luis Fernando Torres	4
Julio César Robles Castillo	3,5
Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas	3
Carlos Arturo Ortiz González	3
Juana Marlene Nieto	3
Soldán Antonio Álvarez García	3
Raúl Leonardo Patiño Arcoza	3
Bolívar Fernando Lupera Ycaza	3
Eduardo Villaguirán Lebed	3
Eliseo Azuero Rojas	3
Galo Vela Álvarez	3
Oswaldo Luero Solís	2,5
Luis Borja Saúca	2,5
Manuel María Saúlado Tamayo	2
Lipia Cumanda Vinuesa Molina	2
Vicente Gabriel Arroba Ditto	2
Jorge Enrique Zavala Egas	2
Edison Limber Camino Castro	2
José Augusto Mercaldez Lara	1
Mario Coronel Ordoñez	1
Jorge Luis Bustamante Guevara	1
Carlos Luis Cevallos Centeno	1
Franklin Verduga Vélez	0,5
Segundo Marcelo Salinas Palacios	0
Francisco Humberto Peña Bayona	0
Jenny Terán de Estrada	0
Carlos Arturo Valle Salazar	0

Conformación parlamentaria 1992-1996 / 1992-1994	
Legislador	Puntaje
Heinz Moeller Freire	8
Jaime Chamorro	8
Carlos Julio Arosemena Monroy	8
Jacobo Juan Bosco Bucaram Ortiz	8
César Acosta Vásquez	8
Andrés Vallejo Arcos	7,5
Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro	7,5
Simón Bustamante Vera	7
Diego Cristóbal Delgado Jara	6
Reinaldo Yanchapaxi Cando	6
Xavier Neira Menéndez	6
Xavier Emilio Ledesma	6
Jorge Montero	6
Carlos Vallejo López	5,5
Juan Tama Márquez	5,5
Anibal Nieto V.	5,5
Rodrigo Gamboa	5,5
Rubén Darío Vélez	5
Oswaldo Larriva A.	5
Roosevelt Icaza	5
Oswaldo Bonhain C.	5
Bruno Frisono Franco	5
Antonio Rodríguez Vicens	5
Jaime Nebot Saadi	4,5
José Eduardo Villaguirán Lebed	4
Elsa Bucaram Ortiz	4
Fernando Larrea Martínez	4
Abraham Romero Cabrera	4
Ricardo Noboa Bajariano	4
Jorge Hugo Sotomayor	4
César Antonio León	4
Samuel Belletini Zedeño	4
Teresa Minuche	4
Roberto Dunn Barreiro	3,5
Juan Carlos Camacho Dávila	3,5
Alfonso Enrique Monsalve	3,5
Luis Raúl Carrillo	3,5
Soldán Alexander Alava Párraga	3
Álvaro Luque Benítez	3,5
Mauricio Larrea Andrade	3,5
Ramiro Rivera Molina	3,5
Juan José Castello León	3
Felipe Andrés Romo	3
Nelson Walter Celleri	3
Enrique Macías Chávez	3
Fernando Rosero Gonzales	3
Juan Montedecoa	3
Sigfredo Vélez	3
Alberto Cárdenas Dávalos	3
Marcelo Pallares	3
Carlos Magno Anasco	3
Milton Salgado	3
Ángel Gilcristo Niñez	3
Gilberto Vaca García	2,5
Gregorio Enrique Campuzano	2,5
Napoleón Ycaza Córdova	2
María Butiñá M.	2
Raúl Jacinto Flores	2
Mario Carrillo Vargas	2
Jorge Manuel Marín	2
Jaime Rodríguez Sacoto	2
Francisco Salvador	2
Nelson Homero León	1
Guillermo Remigio Dávalos Guevara	1
Leandro Dávalos	1
María Lima Garzón	0
Jorge Encalada	0
Edward Franklin Crow	0
Alejandro Ponce Noboa	0
Eduardo Azar Mejía	0

Conformación parlamentaria 1994-1996	
Legislador	Puntaje
Hugo Ruiz Enrique	9
Antonio Arnulfo Andrade Fajardo	9
Raúl Oswaldo Baca Carbo	8
Rodrigo Edmundo Suárez Morales	7,5
Leonardo Escobar Bravo	6,5
Fabian Ernesto Alarcón Rivera	6,5
Luis Humberto Delgado Tello	6,5
Rebail Plinio Fabara Gallardo	6
Reinaldo Yanchapaxi Cando	6
Xavier Neira Menéndez	6
Marco Antonio Proaño Maya	5,5
Pío Oswaldo Cueva Puertras	5,5
Milton Edgardo Fabara Torres	5,5
Harry Abdón Álvarez García	5
Homero Horacio López	5
Ricardo Vaneegas Armendáriz	5
Guillermo Estuardo Hidalgo	5
José Cordero Acosta	4,5
Antonio Posa Salgado	4,5
Humberto Manabí Guillén Murillo	4,5
Marcelo Dotti	4,5
Juan Fernando Castañer Muñoz	4
Francisco Rosero Romero Loayza	4
Miguel Toribio Ramírez Angulo	4
Elsa Bucaram Ortiz	4
Pedro José Llerena Olvera	4
Ángel Fernando Meléndez Garzón	4
Daniel Álvarez Tenorio	3,5
María Susana González	3
Alejandro Norberto Maldonado Rivera	3
Pedro Lino Sánchez Mosquera	3
Rafael Cuesta Caputti	3
Luis Almeida Morán	3
Ruth Aurora Moreno Agui	3
Santiago Bucaram Ortiz	3
Tito Wilton Méndez Guillén	3
Guido Alexander Alava Párraga	3
Italo Ordóñez Vásquez	2,5
Pascual del Gioppo Arangón	2,5
Servio Tulio Moreno Aldaz	2,5
Frank Enrique Vargas Pázzos	2,5
David Rolando Hurtado Astudillo	2
Marcelo Fernando Noboa Chávez	2
Tito Wilton Méndez Guillén	2
Milton Ordóñez Gárate	2
Ernesto Arauquines Pontón Veloz	2
Bayardo Antonio Alvear Bautista	2
Jorge Edmundo Vásquez Bermeo	2
Luis Alberto Gencón Cedeño	2
Germán Aquiles Mancheno Noguera	2
Marco Antonio Flores Troncoso	2
Aracelly Moreno Silva	1,5
César Buelva Yasaca	1
Oscar Celleri Cedeño	1
Jonhy Enrique Terán Salcedo	1
Wilson Gustavo Larrea Cabrera	1
Mario Augusto Loor Balda	0

Fuente: trabajo investigativo.

Conformación parlamentaria 1996-1998

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 1996-1998 period.

Conformación parlamentaria 1998-2003

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 1998-2003 period.

Conformación parlamentaria 2003-2007

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 2003-2007 period.

Conformación parlamentaria 2007-2011

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 2007-2011 period.

Conformación parlamentaria 2009-2013

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 2009-2013 period.

Conformación parlamentaria 2013-2017

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 2013-2017 period.

Conformación parlamentaria 2017-2021

Table with 3 columns: Legislatura, Espectador, Puntos. Lists names of legislators and their respective points for the 2017-2021 period.

Fuente: Trabajo investigativo.

Lista de referencias

- Alcántara Sáez, Manuel. 2008. "La democracia en América Latina: calidad y rendimiento". *Revista de Ciencias Sociales: 203-204* (2): 125-147.
- 2011. "Calidad de los políticos, profesionalización y formación". *Revista Opera 11* (1): 31-46.
- 2012. *El oficio de político*. Madrid: Tecnos.
- 2013. "De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público". *Perfiles Latinoamericanos* (2013), 41, 19-44.
- Alemán, Eduardo. 2015. "Legislative Organization and Outcomes", *Handbook of Political Institutions*, editado por Jennifer Gandhi y Rubén Ruiz-Rufiño, 145-161. New York: Routledge.
- Arévalo Jaramillo, María Inés. 2017. *Ambición o estrategia: estudio de carreras políticas regresivas en Ecuador (1979-2008)*. Quito: Instituto de la Democracia.
- Abramowitz, Alan I. Brad Alexander, and Matthew Gunning. 2006. "Incumbency, Redistricting, and the Decline of Competition in U.S. House Elections" *Revista The Journal of Politics* 68 (1): 75-88.
- Bangcaya Matthew, Thomas Di Giuseppe, Blake Dodd, Christopher Gruning, Rebecca Parma, y Johannah Roberson. 2015. *Professionalization and Effectiveness in State Legislatures*.
- Basabe Serrano, Santiago. 2018 "Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: Propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007" *Revista de Ciencia Política* 38 (1) 1:23
- Basabe-Serrano, Santiago. y Huertas-Hernández, Sergio. 2018. "El estado de la investigación en ciencia política sobre América Latina". *Revista Española de Ciencia Política*, 47, 153-170.
- Bensusán, Graciela y Kevin Middlebrook. 2013. *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO México, UAM-Xochimilco, CLACSO.

- Berkman, Michael. y James Eisenstein 1999. "State Legislators as Congressional Candidates: The Effects of Prior Experience on Legislative Recruitment and Fundraising". *Revista Political Research Quarterly*, 52 (3), 481-498. doi:10.2307/449146
- Besley, Timothy. 2005. "Political selection" *Revista Journal of Economic Perspectives* 19 (3): 43-60.
- Bohigues, Asbel. 2016. "Carrera y ambición en política / Career and ambition in politics". *Revista Iberoamericana* (2001), 16 (63), 240-244.
- Bolívar, Simón. 1815. Carta escrita en 1815 en respuesta a Henry Culen "Contestación De un Americano Meridional a un Caballero de esta isla". En *200 años Carta de Jamaica (2015)*, 17-50 Quito: UNASUR.
- Borchert, Jens. 2003. "Professional Politicians: Towards a Comparative Perspective". En *The Political Class in Advanced Democracies. A Comparative Handbook*, editado por Jens Borchert y Jürgen Zeiss, 1-25. Oxford: Oxford University Press.
- Borja Cevallos, Rodrigo. 2006. "Laicismo y civilización". En *Laicismo Vivo: del feligrés al ciudadano: 100 años de laicismo en Ecuador 1906 - 2006*. Editado por Gran Logia Equinoccial del Ecuador (GLEDE), 203-210. Quito: GLEDE.
- Buquet, Daniel y Daniel Chasquetti, Presidential Candidate Selection in Uruguay 2008. En Siavelis, Peter y Morgestern, Scott (eds.). *Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Penn State University Press, 2008: 319-359.
- Burns, Nancy. Laura Evans, Gerald Gamm, y Corrine McConaughy. 2008. "Pockets of Expertise: Institutional Capacity in Twentieth-Century State Legislatures." *Revista Studies in American Political Development*, 22 (2): 229-248.
doi:10.1017/S0898588X08000072
- Cabezas Rincón, Lina María y Mélyny Barragán. 2014. "Repensando la profesionalización de los políticos." *Revista Iberoamericana*, 54 (2): 164-168.
- Cabezas Rincón, Lina María. 2013. "Profesionalización de las élites parlamentarias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú". Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca.
- Caminotti, Mariana, Santiago Rotman y Carlos Varetto. 2011. "Carreras políticas y oportunidades "generizadas" en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)." *Revista POSTData* 16 (2): 191-221.
- Canon, David T. 1990. *Actors, Athletes, and Astronauts*. Chicago: University of Chicago Press.

- Caselli, Francesco y Massimo Morelli. 2001. "Bad politicians". Documento de trabajo NBER Working paper series.
- Castro Saavedra, María José. 2015. "El desempeño en legislaturas con bajo nivel de profesionalización.". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Crisp, Brian F., María C. Escobar-Lemmon, Bradford S. Jones, Mark P. Jones y Michelle M. Taylor-Robinson. 2009. "The Electoral Connection and Legislative Committees" *Journal of Legislative Studies* 15 (1): 35-52.
- Cohen, Lenard J. 1980. "Politics as an Avocation: Legislative Professionalization and Participation in Yugoslavia." *Revista Legislative Studies Quarterly* 5 (2): 175-209.
- Cordova Montufar, Marco A. 2004. "La emergencia de Outsiders en la región andina: análisis comparativo entre Perú y Ecuador." *Ecuador Debate*, 62. 233-250.
- Corral Burbano de Lara, Fabián, Albornoz, Vicente, Pachano, Simón, Pérez, Diego, Serrano, Vladimir e Irving Zapater 2006. *Testigo del siglo El Ecuador visto a través del Diario el Comercio*. Quito: El Comercio.
- Cox Gary y William Terry. 2008. "Legislative Productivity in the 93rd-105th Congresses." *Revista Legislative Studies Quarterly* 33 (4): 603-618.
- Chasqueti Daniel, Daniel Buquet y Antonio Cardarello 2013. "la designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros". *Revista América Latina Hoy* 64: 15-40.
- Dal Bo, Ernesto. Pedro Dal Bo y Rafael Di Tella. 2006. "Plata o plomo": Bride an punishment in a theory of political influence." *Revista The American Political Science Review* 100 (1): 41-53.
- Dawyd, Dario. 2016. "Sindicatos y partidos políticos. Aspectos históricos de una relación compleja, y una aproximación al caso peronista (1945-1974)" *En RiHumSo - Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Matanza* 5 (10): 46-76.
- De Paola, María y Vincenzo Scoppa. 2011. "Political competition and politician quality: evidence from Italian municipalities." *Revista Public Choice*, 148 (3/4): 547-559.
- rDe Vincezi Ariana y Fedra Tedesco 2009. "La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad.". *Revista Iberoamericana de educación*. 49 (7): 1-12.

- Eliassen, Kjell A. y Mogens N. Pedersen. (1978). "Professionalization of Legislatures: Long-Term Change in Political Recruitment in Denmark and Norway." *Revista Comparative Studies in Society and History* 20 (2): 286-318.
- Espinosa de los Monteros, Alfonso. 2017. *Memorias Tomo II: 1988-2016 Vaivenes de la democracia*. Penguin Random House Grupo Editorial. Bogotá.
- Espinoza, Vicente y Sebastián Madrid. 2010. *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas. Estudio de la élite política emergente*, Santiago: PNUD.
- Ferraro, A. (2006). "Una idea muy precaria: El nuevo servicio civil y los viejos designados políticos en Argentina" *Revista. Latin American Research Review*, 41(2): 165-182.
- Franceschet, Susan y Jennifer M. Piscopo. 2008. "Gender Quotas and Women's Substantive Representation: Lessons from Argentina." *Revista Politics & Gender* 4 (3): 393-425. doi:10.1017/S1743923X08000342
- Freidenberg Flavia y Simón Pachano. 2016. *El sistema político ecuatoriano*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Fowler, Linda. L. y Robert. D McClure. 1989. *Political Ambition. Who Decides to Run for Congress*. New Haven: Yale University Press.
- Galasso, Vincenzo y Tommaso Nannicini 2011. "Competing on Good Politicians". *Revista The American Political Science Review*, 105(1), 79-99.
- García Montero, Mercedes. 2008. "Instituciones y actividad legislativa en América Latina". Documento CIDOB América Latina: 23.
- Hagopian, Frances. 2005. "Conclusions Government Performance political representation and public perceptions of contemporary Democracy in latin América". En *The thrid wave of democratization y Latin América. Advances and setbacks*, editado por Frances Hagopian y Scott Mainwaring, 319-361. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández, Rogelio. 2001. "Credibilidad institucional y consolidación democrática en México." *Revista Estudios Sociológicos*, 19 (3): 691-719.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio 1991. *Metodología de la investigación segunda edición.*, Mc Graw Hill México.
- Hernández-Sampieri, Roberto. 2018. *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill/Interamericana Editores. México.
- Hiroi, Taeko. 2008. "The Dynamics of Lawmaking in a Bicameral Legislature: The Case of Brazil" *Comparative Political Studies* 41 (12): 1583-1606.

- Hitlin Robert A. y John S. Jackson III. 1977. "On Amateur and Professional Politicians." *Revista The Journal of Politics* 39 (3): 786-793.
- Hurtado Osvaldo. 2019. *El poder Político en el Ecuador*. Editorial Debate. Quito.
2017. *Ecuador entre dos siglos*. Editorial Debate. Colombia
- 1979. *Dos mundos superpuestos: ensayo diagnóstico de la realidad ecuatoriana*
- Inácio, Magna 2013. "Escogiendo ministros y formando políticos: los partidos en gabinetes multipartidistas". *Revista América Latina Hoy* 64: 41-66.
- Jacobson, Gary C. 1990. "Meager Patrimony: The Reagan Era and Republican Representation in Congress." In *Looking Back on the Reagan Presidency*, ed. Larry Berman. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Jones, Mark P., Sebastián Saiegh, Pablo T. Spiller y Mariano Tommasi. 2000. "Amateur Legislators - Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System." *Revista American Journal of Political Science* 46 (3): 656-669.
- Konrad Adenauer Stiftung. 2000. *El Congreso Nacional del Ecuador. El Congreso Nacional y la Democracia*. Quito: Konrad Adenauer Stiftung.
- Krasno, Jonathan S, y Donald Philip Green. 1988. "Preempting Quality Challengers in House Elections". *Revista The Journal of Politics*, 50(4), 920-936.
- Linz, Juan José. 1996. "Hacia la consolidación democrática." *Revista La Política* 1 (2): 29-50.
- Lobos Roco Micaela. 2014. "La influencia de las organizaciones políticas universitarias en la formación de élites políticas en Chile: el caso de las federaciones de estudiantes de la Universidad de Chile y Universidad Católica 1984- 2005". *Revista Política* 52(2): 157-183
- Love, Gregory. (2009). "Competir y ganar: Calidad de los candidatos en las elecciones legislativas de 2006 en México." *Política y gobierno*, 16(spe2), 77-100.
- Llanos, Mariana y Detlef Nolte. 2003. "Bicameralism in the Americas: Around of the Extremes of the Symmetry and Incongruence" *Journal of Legislative Studies* 9 (3): 54-86.
- Mainwaring, Scott Daniel Brinks y Aníbal Pérez-Liñán. 2001. "Classifying Political Regimen Latin America, 1945-1999." *Revista dados* 44 (4): 645-687.
- Mattozzi Andrea y Antonio Merlo. 2007. "The Transparency of Politics and the Quality of Politicians." *Revista The American Economic Review* 97 (2): 311-315.

- Martínez Hernández, Aldo Adrián, y José Ángel Cuevas Hernández. 2016 “Las carreras políticas de los diputados mexicanos. Los partidos importan / The political careers of Mexican legislators. The political parties matter.” *Revista Iberoamericana* (2001), 16 (63): 232–239.
- Martínez Rosón, María del Mar. 2006. *La carrera parlamentaria. ¿La calidad importa?* Texto presentado en la Universidad de Salamanca.
- Mejía Acosta, Andrés. 1997. “Programa de apoyo legislativo”. En. *Modernización de las instituciones democráticas: El Congreso*, editado por Simón Pachano, 111-133. Quito: FLACSO-Konrad Adenauer.
- 1999. “Indisciplina y Lealtad en el Congreso.” *Revista Iconos* 6 (1): 13-21.
doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.6.1999>
- 2003. “La reelección legislativa en Ecuador: conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos (1979 – 2003)”. En *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México: una perspectiva histórica e institucional*, editada por F. F. Dworak. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía Acosta, Andrés, Freidenberg, Flavia, & Pachano, Simón. 2005. “La ciencia política en Ecuador: un reflejo de su fragilidad democrática (1978-2005)”. *Revista de ciencia política* (Santiago), 25(1), 147-161
- Miquel, Gerard. Padró. I. y, James. M. Snyder. 2011. “Legislative Effectiveness and Legislative Careers.” *Revista Legislative Studies quarterly* 31 (3): 347-381.
- Molina, José y Daniel Levine. 2007. “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada.” *Revista América Latina Hoy* 45 (1): 17-46.
- Moncrief, Gary F. 1994. “Professionalization and Careerism in Canadian Provincial Assemblies: Comparison to U. S. State Legislatures.” *Revista Legislative Studies Quarterly* 19 (1): 33-48.
- Moncrief, Gary F. Peverill Squire y Malcon E Jewell. 2001. *Who runs for the legislature?* New Jersey: Prentice Hall.
- Mondak, Jeffery J. 1995. “Competence integrity, and the electoral success of congressional incumbents.” *Revista the Journal of politics* 57 (4): 1043-1069.
- Morris P. Fiorina. 1994 “Divided Government in the American States: A Byproduct of Legislative Professionalism?” *Revista The American Political Science Review* 88 (2): 304-316.

1999. "Further Evidence of the Partisan Consequences of Legislative Professionalism."
Revista American Journal of Political Science 43 (3): 974-977.
- MacKenzie, Scott A. 2014. "From Political Pathways to Legislative Folkways: Electoral Reform, Professionalization, and Representation in the U.S. Senate." *Revista Political Research Quarterly* 67 (4): 743-757.
- Mc Curley, Carl y Jeffrey J, Mondak. 1995. "The influence of incumbents competence and integrity in U.S. House Elections." *Revista American Journal of political Science* 39 (4): 864-885. doi:10.2307/2111660
- Munck, Gerardo. 2006. "Monitoreando la democracia: profundizando un consenso emergente." *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 158-168.
2013. "Conceptualizing the Quality of Democracy: The Framing of a New Agenda for Comparative Politics". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*. Editado por Mantilla, Sebastián y Gerardo Munck, 17-63. Quito: Celaep.
- Norris, Pippa. 1997. *Passages to Power. Legislative recruitment in advanced democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
1997. "Conclusions: comparing passages to power". En *Passages to Power. Legislative recruitment in advanced democracies*, editado por Pippa Norris, 209-231. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo. 1989. "Transiciones, continuidades y algunas paradojas". *Revista Cuadernos Políticos* 56 (1): 19-36.
- Pachano, Simón. 1991. *Los Diputados una élite política*. Quito: Corporación editora nacional.
- 1996. "El congreso en el sistema político ecuatoriano". En *Modernización de las instituciones democráticas: El CONGRESO*, coordinado por Simón Pachano, 45-79. Quito: Flacso.
- 2008. "Reforma electoral en Ecuador". En *Reforma política y electoral en América Latina, 1978-2007*, editado por Daniel Zovatto, y Jesús Orozco, 495-524. México: Universidad Nacional Autónoma de México IDEA Internacional.
- 2010. *Democracia representativa y mecanismos de democracia directa y participativa*. Quito: ILDIS - FES.
- Panbianco, Angelo. 2009. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piscopo, Jennifer M. 2016. "When Informality Advantages Women: Quota Networks, Electoral Rules and Candidate Selection in Mexico. 2016. *Revista Government and*

Opposition 51 (3): 487-512. doi:10.1017/gov.2016.11

- Quintero, López Rafael. 2004. "Entre dictaduras militares". Quito: Imprenta la Mariscal.
- Reiser, Marion. 2003. "From Political Amateurs to Professional Politicians? An Analysis of Councilors in Four German Cities". Trabajo presentado en el APSA's 99th Annual Meeting and Exhibition, Filadelfia, 28-31 de agosto.
- Reynoso, Diego. 2010. "La diversidad institucional del bicameralismo en América Latina" *Perfiles Latinoamericanos* 35: 105-144.
- Rivas Cristina, Purificación Vicente y Francisco Sánchez 2010. "La educación como elemento de la calidad de los políticos latinoamericanos". *Revista Política y Gobierno* 16 (2): 279-319.
- Rioux, Jean-Pierre (1983). "Les élites en France au XXème siècle. Remarques historiographiques", *Mélanges de l'École française de Rome: Moyen Âge. Temps Modernes*, 95 (2): 13-27.
- Rodríguez, Rogelio. 2005. Conflicto y colaboración entre poderes. La experiencia reciente de los gobiernos divididos en México. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 21(1), 183-211.
- Rosenthal, Alan. 1996. "State Legislative Development: Observations from Three Perspectives." *Revista Legislative Studies Quarterly* 21 (2): 169-198.
- Saad Pedro 1968. La CTE y su papel histórico. Editorial Claridad Guayaquil.
- Sabl Andrew. 2002. *Ruling passions. Political offices and democratic ethics*. Princeton: University Press, Princeton.
- Salgado, Hernán. 1984. *El Congreso Nacional del Ecuador 1984/86*. Quito: ILDIS.
- 1986. *El Congreso Nacional del Ecuador 1986/88 Su Funcionamiento y Atribuciones Los Nuevos Diputados La Constitución Actualizada El Constitucionalismo Ecuatoriano*. Quito: ILDIS.
- Samuels, David. 2003. *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Nueva York: Cambridge University Press.-Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Orlando Justino Jaimes Estrada. 2017. "Profesionalización de políticos y funcionarios municipales." *Revista Espacios públicos* 20 (2): 63-82.
- Sartori, Giovanni. 1984. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Sartori, Giovanni. 1992. "Parlamento". En *Giovanni Sartori Elementos de la teoría política*, 177-204. Madrid: Alianza Universidad.
- Simirenko, Alex. 1974. "Professionalization of Politics and Tension Management: The Case of the Soviet Union." *Revista The Sociological Quarterly* 15 (1): 20-31.
- Sutter, Daniel. 2006. "Media Scrutiny and the Quality of Public Officials." *Revista Public Choice* 129 (1/2): 25-40.
- Subiñas, Marta. (2016). Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones, de Marta Subiñas. *Perfiles latinoamericanos*, 24(48), 327-330.
- Scott, John 2008. "Modes of Power and the Re-conceptualization of Elites", *The Sociological Review*.56 (1): Remembering Elites: 25-43
- Schlesinger, Joseph A. 1966. *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago, Rand McNally and Company.
- Schumpeter, J. A. 1947. *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper & Brothers. Disponible en <https://eet.pixel-online.org/files/etranslation/original/Schumpeter,%20Capitalism,%20Socialism%20and%20Democracy.pdf>
- Schmitter, P. C. (2010). Twenty-Five Years, Fifteen Findings. *Journal of Democracy*, (1), 17-28.
- Squire, Peverill y Eric R. A. N. Smith. 1996. "A Further Examination of Challenger Quality in Senate Elections." *Revista Legislative Studies Quarterly* 21 (2): 235-248.
- Squire, Peverill y Keith E Hamm. 2005. *101 Chambers: Congress state legislatures, and the future of legislative studies*. Columbus Ohio: Ohio State University Press.
- Squire, Peverill 1989. "Challengers in U. S. Senate Elections". *Revista Legislative Studies Quarterly*, 14(4), 531-547.
- 1992. "Legislative Professionalization and Membership Diversity in State Legislatures." *Revista Legislative Studies Quarterly* 17 (1): 69-79.
- 1993. "Profesionalism and public opinion in state legislatures." *Revista Journal of politics* 55 (2): 479-491.
- 1997. "Another Look at Legislative Professionalization and Divided Government in the States." *Revista Legislatives Studies Quarterly* 22 (3): 417-432.
- Scodeller, Gabriela 2011. "La formación político-sindical de los trabajadores

- socialcristianos en la Argentina de los años '60". En Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" Córdoba (Argentina), 11, (11): 303-321.
- Tohaza Gutiérrez, Iván. 2015. *Cuaderno de estadística para iniciados: estadística descriptiva e inferencial aplicada*. Salinas, Ecuador: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Toscano López, D. (2016). El poder en Foucault: «Un caleidoscopio magnífico». Logos: *Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26 (1), 111-124. DOI: 10.15443/RL2608
- Uriarte, Edurne (1997), "El análisis de las élites políticas", *Revista de Estudios Políticos*, 97 (3): 249-275.
2000. "La política como profesión y vocación análisis de las motivaciones y de la carrera política de los diputados españoles." *Revista Española de Ciencia política* 3 (2): 97-124.
- Uscatescu, Jorge 1971. "Sindicalismo y política". *En revista de estudios políticos*. 179 (4): 45-64.
- Uslaner, Eric M., y Thomas Zittel. 2006. "Comparative Legislative Behavior", en *Oxford Handbook of Political Institutions*, editado por Rhodes R.A.W., Sarah A. Binder y Bert A. Rockman, 455-473. Oxford: Oxford University Press.
- Vásquez Carrizosa, Alfredo. 1989. "La crisis del orden tradicional de América Latina y el problema de los movimientos populares". En *Entre Movimientos y Caudillos – 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*, compilado por Gustavo Gallón Giraldo, 6-24: Bogotá: CINEP CEREC.
- Verdesoto Custode, Luis. 2007. *Procesos constituyentes y reforma institucional: nociones para comprender y actuar en el caso ecuatoriano*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Abya-Yala.
- Ware, Alan. 2004. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Ediciones Istmo.

Notas de prensa

- Aramayo, Roberto R. (2017. 5 enero). “*La política como vocación*”. *Periódico El País*.
https://elpais.com/elpais/2017/01/04/opinion/1483548657_471524.html (Consultado el 10 de noviembre de 2018)
- Coello, Silvia. (2004. 17 octubre). “*23 Comicios en 25 años*”. *Diario el Universo*.
<https://www.eluniverso.com/2004/10/17/0001/8/5D92A44D373B4D90AC8566B6B6151E1B.html> (Consultado el 15 de febrero de 2019)
- Delgado Fernando. (2012. 15 febrero) “*Un colegio Profesional para políticos*”. *Periódico El País*. https://elpais.com/ccaa/2012/02/15/valencia/1329322970_880941.html
(Consultado el 20 de diciembre de 2018)
- Gómez, Rosario G. (2018. 10 mayo). “*Cuando se pierde la confianza en los políticos*”.
Periódico El País.
https://elpais.com/elpais/2018/05/09/opinion/1525885457_893388.html (Consultado el 5 de enero de 2019)
- Mantilla Sebastián. (2019. 2 enero) “*Exceso de candidatos*”. *Diario el Comercio*.
<https://www.elcomercio.com/opinion/exceso-candidatos.html>. (Consultado el 18 de marzo de 2019)
- Montaner Josep Maria. (2014. 31 diciembre) “*Confianza y revolución democrática*”.
Periódico El País.
https://elpais.com/ccaa/2014/12/30/catalunya/1419973254_450867.html (Consultado el 12 de enero de 2019)
- Ron Castro Esteban. (2018. 27 diciembre) “*Profesionalización política desde la academia, una deuda pendiente en el país*”. *Periódico El Telégrafo*.
<https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/punto/1/profesionalizacion-politica-desde-la-academia-una-deuda-pendiente-en-el-pais> (Consultado el 02 de diciembre de 2019)

Consultas web

Asamblea Nacional de la República del Ecuador (s.f.). Búsqueda en la sección pleno asambleístas. Disponible en <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/pleno-asambleistas>

Fundación ciudadanía y desarrollo. Proyecto observatorio legislativo. (s.f.) Radiografía política. [Base de datos en línea]. Disponible en <http://radiografiapolitica.org/poder-legislativo>

Edina. Guía telefónica del Ecuador, (s.f.) páginas blancas. [Base de datos en línea]. Disponible en http://www.edina.com.ec/guia-telefonica/guia_telefonica_blanca.html

Prensa escrita todos los diarios (s.f.) Periodos diarios de Ecuador. [Base de datos en línea]. Disponible en <http://www.prensaescrita.com/america/ecuador.php>

Secretaría Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología, Senescyt. (s.f.). Consulta de títulos registrados. [Base de datos en línea]. Disponible en <https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>

Servicio de Rentas Internas SRI. (s.f.) SRI en línea, impuesto a la renta causado y salida de divisas. [Base de datos en línea]. Disponible en <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta>

Redes sociales

www.facebook.com

www.twitter.com

www.linkedin.com.

Referencias jurisprudenciales

Constitución política del Ecuador de 1979. Promulgada mediante Decreto Legislativo 10.

Publicada en el Registro oficial Nro. 800 del 27 de marzo de 1979.

Constitución Política del Ecuador de 1998. Publicada en el Registro Oficial 1 de 11 de Agosto de 1998.

Constitución de la República del Ecuador de 2008. Publicada mediante Decreto Legislativo 0. del Registro Oficial 449 de 20-octubre del 2008.

Reforma constitucional a la Constitución política del Ecuador de 1979. Publicada en el Registro Oficial 763 de 12 de junio de 1984.

Reforma constitucional a la Constitución política del Ecuador de 1979. Publicada en el Registro Oficial 969 de 18 de junio de 1996.

Reglamento de régimen académico del Consejo de Educación Superior publicado en el Registro Oficial Edición Especial 854 de 25 de enero de 2017.